

MADRID DE JOSÉ BONAPARTE

Exposición

EXPOSICIÓN

2008

*El Madrid de
José Bonaparte*

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID



La Suma de Todos

Comunidad de Madrid

www.madrid.org





BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID JOAQUÍN LEGUINA

Exposición

ORGANIZA

Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas
Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid

COMISARIO

Francisco Juez Juarros

DISEÑO

Estudio del Plata

MONTAJE

Exposistem

SEGUROS

AXA Art

TRANSPORTES

Urbano Arte

RESTAURACIÓN

Esther Alegre

PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS POR EL MADRID DE
JOSÉ BONAPARTE

Atacama Servicios Culturales

AUDIOVISUAL

Pilar Picazo

Francisco Juez

© de la exposición *El Madrid de José Bonaparte* Comunidad
de Madrid, Consejería de Cultura y Turismo

© de los textos de paneles y cartelas Francisco Juez Juarros

Catálogo

EDICIÓN

Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas
Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid

AUTORES

Francisco Juez Juarros
Beatriz García Traba

FOTOGRAFÍAS

Román Navarro Carrasco
Museo de Historia de Madrid
Laboratorio Fotográfico de la Biblioteca Nacional
Patrimonio Nacional
Archivo de Villa, Madrid
Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina
Francisco Juez Juarros

DISEÑO

Estudio del Plata

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN

Grafiarte





BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID JOAQUÍN LEGUINA

Agradecimientos

La Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid quiere expresar su agradecimiento a las instituciones que han prestado sus obras para esta exposición:

Biblioteca Nacional
Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina
Museo de Historia de Madrid
Patrimonio Nacional

Asimismo agradece su colaboración a las entidades que han cedido reproducciones fotográficas de su fondos documentales:

Archivo de Villa, Madrid
Hemeroteca Municipal, Madrid
Banco de España
Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
Museo Nacional del Prado
Fotografías Oronoz



CONSEJERÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA
Comunidad de Madrid

Esta versión digital forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma

www.madrid.org/culpubli
culpubli@madrid.org







Presentación

Se cumplen ahora 200 años de la llegada a Madrid de José Bonaparte para iniciar su reinado como José I. Es la ocasión de recordar a uno de los más desconocidos monarcas de nuestra historia y la Comunidad de Madrid ha querido hacerlo a través de la presente exposición. En esta muestra se analiza el breve reinado (1808-1813) del hermano mayor de Napoleón con especial atención a su influencia en la ciudad de Madrid, sede de la Corte. José I, uno de los protagonistas de un periodo clave de la historia de España y de nuestra Comunidad, aparece en esta exposición como un monarca que intentó por todos los medios gobernar como un soberano independiente, frente a las injerencias del emperador, y modernizar un país que lo rechazó desde el primer momento.

Madrid fue sin duda la pieza clave de sus bienintencionados proyectos, algunos nunca realizados, otros concluidos posteriormente y pocos completados antes de 1813. En la exposición se analizan las grandes intervenciones urbanas ordenadas por el rey, que se llevaron a cabo en forma de derribos que sirvieron para abrir nuevos espacios en el enmarañado Madrid de 1808, algunos de los cuales son parte fundamental del Madrid actual, como la Plaza de Oriente o la Plaza de Santa Ana. Se estudian también proyectos muy ambiciosos que no llegaron a materializarse, pero que tuvieron consecuencias en el Madrid posterior. Asimismo se recuerda la necesaria decisión de trasladar los históricos y poco salubres cementerios parroquiales más allá de los muros de la ciudad.

La muestra aborda también el protagonismo de Madrid dentro de la política cultural y científica del gobierno josefino. Instituciones fundamentales, como el Museo del Prado o el Real Jardín Botánico deben mucho a la política ilustrada de José I, que se rodeó de un destacado grupo de intelectuales



afrancesados. Por último, la exposición recuerda y valora el patrimonio desaparecido con las intervenciones urbanas del periodo josefino. Todos estos aspectos se ilustran con documentos de muy variada naturaleza, como los retratos de José Bonaparte y de otros personajes de la época, las estampas que representan paisajes bélicos y sobre todo urbanos, o los excelentes diseños arquitectónicos de Silvestre Pérez y Juan de Villanueva.

Verdaderamente magníficos son los dos planos de Madrid que se muestran, obra de Tomás y Juan López respectivamente, así como el gran proyecto de Silvestre Pérez para comunicar el Palacio Real con San Francisco el Grande, transformado en Salón de Cortes, que se acompaña de una maqueta. No menos interesantes son los planos de Villanueva sobre el entorno del Palacio Real o la Casa de Campo. También se muestran manuscritos poco conocidos de los archivos madrileños que ilustran sobre demoliciones, obras, museos y otros asuntos de interés. Podemos ver también en la exposición la firma de Goya, que expresa la fidelidad al rey tras recibir la Real Orden de España, creada por José I. Entre las obras impresas debemos destacar las Memorias de José Bonaparte, la Constitución de Bayona, una interesante compilación de las leyes de josefinas, el Calendario manual y guía de forasteros en Madrid, para el año 1808, obras de científicos franceses o libros de grandes madrileños, como Mesonero Romanos o Fernández de los Ríos, sin olvidar varios números de la Gazeta de Madrid.



Nota previa

El Madrid de José Bonaparte es un proyecto iniciado a comienzos de 2007 que la Comunidad de Madrid ha hecho realidad a través de la Subdirección General de Bibliotecas, a quien agradezco muy sinceramente su confianza, gratitud que expreso especialmente a la subdirectora general María Jáudenes Casaubón.

Durante el proceso de realización de esta exposición muchas personas han colaborado y no quiero dejar también de agradecer su participación. En primer lugar quiero expresar mi más profunda gratitud a Luisa Inmaculada Fernández Miedes, directora de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, sede de la exposición, que desde el primer momento atendió la propuesta de exposición sobre El Madrid de José Bonaparte con gran interés y la presentó a la Subdirección General de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid. Una vez aprobado el proyecto, su ayuda y dedicación han sido fundamentales para llevarlo a cabo y quisiera agradecerle sobre todo su confianza y su ánimo. También me gustaría reconocer su colaboración a todas las personas de la Biblioteca que han participado de una u otra manera en la exposición, especialmente a Paloma Cutanda, Pilar Picazo y María de la Villa, así como a todos aquellos que desde de la Subdirección General de Bibliotecas han trabajado en el proyecto, especialmente a Ana Clara García Núñez y a Javier Herráez.

La participación de Beatriz García Traba en diversas fases del proceso ha sido fundamental y en especial quiero destacar su trabajo en la búsqueda de documentos en los archivos, la catalogación de las obras, algunas traducciones del francés y sobre todo agradezco su constante orientación archivística y bibliotecaria.

Quisiera también agradecer los consejos e indicaciones ofrecidos generosamente por Juan Ángel López Manzanares,



del Museo de la Fundación Thyssen-Bornemisza. Asimismo agradezco su ayuda a Ana María López Cuadrado, de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Carmen Lozano, de la Biblioteca Nacional, María Jesús Franco Durán, del Archivo del BOE, Eva Bernal, del Archivo Histórico Nacional y Paula López Jiménez.

Deseo destacar también la excelente labor realizada por Estudio del Plata para el diseño de todos los elementos de la exposición y el catálogo.

He reservado mi agradecimiento más sincero a todas las instituciones que han prestado las obras y nos han facilitado reproducciones de las mismas: la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina, el Museo de Historia de Madrid y Patrimonio Nacional. Quisiera expresar también mi gratitud personal a María Luisa Cuenca, jefe del Área de Difusión de la Biblioteca Nacional, Carmen Priego Fernández del Campo e Isabel Tuda, directora y jefe de colecciones del Museo de Historia respectivamente, y José Antonio Bordallo Huidobro, consejero gerente de Patrimonio Nacional. Doy las gracias también por su colaboración a Sergio Martínez, de la Biblioteca Nacional, Sonia Fernández Esteban y María Ángeles Ibáñez Gómez, del Museo de Historia de Madrid, y a Juan José Alonso, Paloma Callejo e Inmaculada Candil García, de Patrimonio Nacional.

También agradezco su contribución a aquellas entidades que nos han facilitado reproducciones fotográficas de sus fondos, como el Archivo de Villa, la Hemeroteca Municipal, el Banco de España, el Museo Nacional del Prado y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En especial quisiera mencionar la colaboración de Carmen Cayetano y Rosario Sánchez, del Archivo de Villa, Inmaculada Zaragoza, de la Hemeroteca Municipal, Ángela Álvaro, del Banco de España y Carmen

Heras Casas, del Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

No quiero dejar de mencionar la labor de Román Navarro que ha fotografiado los fondos de la Biblioteca Regional y de la Hemeroteca Municipal.

Francisco Juez Juarros

Índice

Introducción	14
Cronología	18
La Corte soñada de un rey “intruso”	22
Los nuevos espacios urbanos	58
La política cultural y científica	90
El patrimonio desaparecido	112
Créditos fotográficos	130
Bibliografía	131





Antes de dar gracias al Arbitro de todos los destinos por mi vuelta á la capital del reino, que ha confiado á mi cuidado, quiero corresponder al recibimiento afectuoso de sus habitantes, declarando á los pies del mismo Dios vivo, que recibió vuestro juramento de fidelidad á mi Persona, mis mas secretos sentimientos.

12

Protesto pues delante del Dios que conoce el corazon de todos, que solo el deber de mi conciencia, y no las pasiones privadas, me lleva al trono de España.

Estoi pronto á sacrificar mi felicidad, porque pienso que necesitais de Mí para hacer la vuestra.

La unidad de nuestra santa religion, la independencía de la monarquía, la integridad de su territorio, y la libertad de sus ciudadanos son las condiciones con las cuales he aceptado la corona. No se envilecerá sobre mi cabeza; y si los deseos de la nacion corresponden, como no dudo, al desvelo de su REI, no tardaré en ser el mas feliz de todos, porque lo sereis vosotros.

Palabras pronunciadas por José I en la Iglesia de San Isidro el día 22 de enero 1809 tras su segunda entrada oficial en Madrid.

Gazeta de Madrid, 23 de enero de 1809, nº 23, p.143.

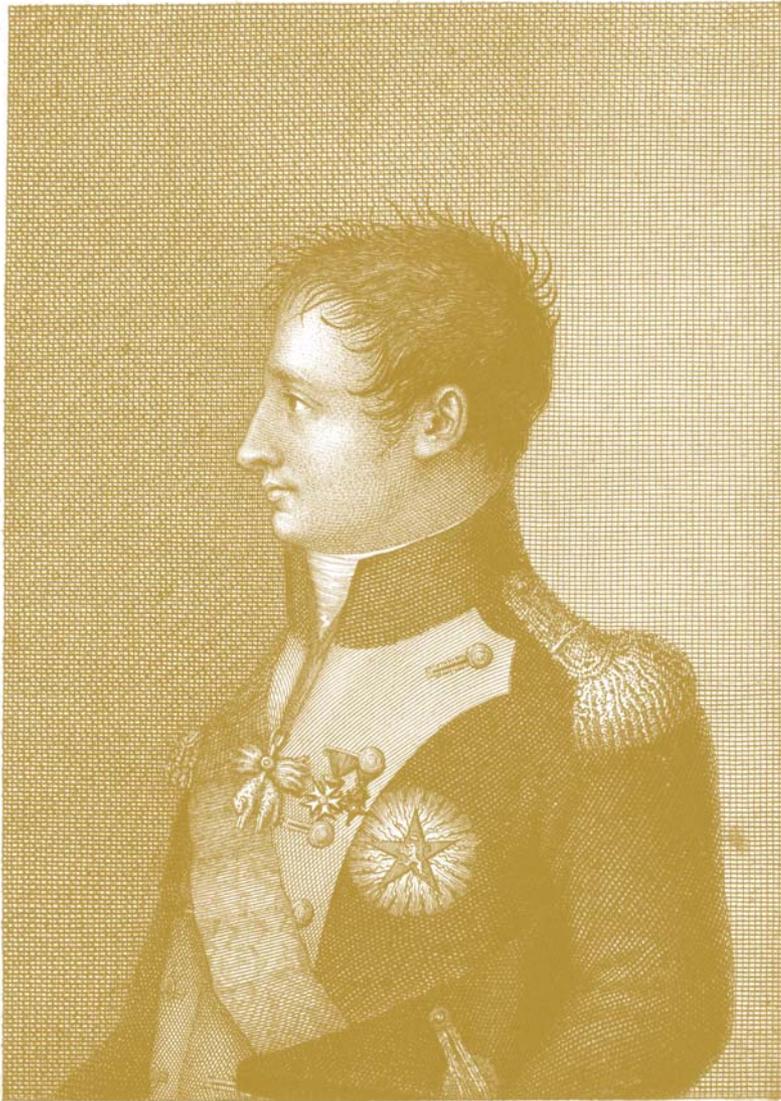




BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID



INTRODUCCIÓN



JOSÉ NAPOLEON I.º

Rey de las Españas y de las Indias.



Pocos monarcas de la historia de España son tan desconocidos como José I. La caricatura, los tópicos y el olvido voluntario han ocultado el verdadero rostro de un hombre fascinante, al que le tocó ser rey de España y, de hecho, fue el primero que llevó oficialmente tal título, en un contexto muy desfavorable y bajo unas condiciones insostenibles.

Las circunstancias que rodearon su llegada al trono marcaron fatalmente el breve reinado de José Bonaparte (1808-1813). La extraordinaria intriga dirigida por Napoleón para sustituir a los Borbones españoles por su hermano mayor deslegitimó para siempre al gobierno josefino. La ocupación militar, la imposición de la renuncia de Fernando VII y Carlos IV, la presentación de una Carta Otorgada a una Junta de notables en Bayona y la aprobación de la misma como Constitución precedieron a la llegada de José a la ciudad francesa tras abandonar el reino de Nápoles, donde gobernaba desde 1806, y su coronación como rey de España y de las Indias.

El nuevo monarca provocó el rechazo de la mayoría de los españoles, tanto de los sectores más absolutistas y reaccionarios, como de los liberales patriotas que alumbraron posteriormente la Constitución de 1812. La desacertada estrategia de Napoleón para España provocó una guerra nacional.

José Bonaparte tuvo que reinar, no sólo sobre un país en armas, sino con su independencia e integridad siempre amenazadas por Napoleón, que sólo le entregó el mando del ejército de España en 1812, cuando ya era demasiado tarde, que trató en todo momento de influir en sus decisiones y que llegó a ocupar parte del país precisamente tras la triunfal campaña de 1810, dirigida por el monarca. El desarrollo de la guerra obligó al rey a contar cada vez con mayor apoyo militar y económico del emperador, cuyos mariscales en la Península nunca reconocieron la autoridad de José. Esta

contradicción entre los proyectos de los dos hermanos dio al traste con su reinado.

A todo ellos debemos sumar la situación de crisis generalizada del sistema borbónico que encontró el rey al llegar a España. La Corona se encontraba en bancarrota, el país sufría una grave crisis económica y el funcionamiento del Antiguo Régimen se había quebrado. Además el emperador obligaba a desviar parte de los fondos de la Hacienda española para el mantenimiento del ejército de ocupación.

Pese a las terribles circunstancias, José trató en todo momento de gobernar el país, no como un invasor sino como un monarca nacional e independiente de Napoleón, apoyado por un notable grupo de españoles, los llamados “afrancesados”. Su deseo de reformismo y de modernización del país impulsó una frenética actividad legislativa contra viento y marea, que, sin embargo, no pudo desarrollarse en la práctica. Asimismo buscó siempre la negociación y la conciliación con el bando patriota.

En un país que el nuevo soberano nunca controló del todo, Madrid desempeñó un papel muy importante. Por real decreto se impulsaron políticas destinadas teóricamente a todo el reino, pero muchas medidas sólo pudieron aplicarse en la ciudad sede de la Corte, donde, no obstante, las dificultades fueron también grandes. No olvidemos que el rey tuvo que abandonar la capital hasta en tres ocasiones ante la amenaza del enemigo.

Doscientos años después, esta exposición pretende subrayar la importancia del reinado de José Bonaparte como impulsor de la modernización y del desarrollo de nuestro país, iniciativa que fue abortada por las circunstancias históricas, pero que dio sus frutos posteriormente. Hemos optado por centrar nuestros objetivos en la sede de la Corte, la ciudad de Madrid,

puesto que fue el lugar desde el que se dirigieron las políticas modernizadoras, donde se asentaron las nuevas instituciones científicas y culturales y donde se planteó una gran reforma urbanística que pretendía simbolizar la renovación del país.

La exposición se presenta en el vestíbulo principal de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina y en los pisos 1, 2 y 3. Estos cuatro espacios se corresponden con los cuatro ámbitos temáticos de la exposición:

Planta 0: La Corte soñada de un rey “intruso”

Planta 1: Los nuevos espacios urbanos

Planta 2: La política cultural y científica

Planta 3: El patrimonio desaparecido



Cronología

1768	7 de enero	Nace en Corte (Córcega) Joseph Napoleón Bonaparte
1769	9 de mayo	Francia se anexiona Córcega
	15 de agosto	Nace en Ajaccio (Córcega) Napoleón Bonaparte
1779	1 de enero	José se incorpora al colegio de los jesuitas de Autun
1788		José Bonaparte termina sus estudios de derecho y ejerce como abogado en Bastia (Córcega)
1789	14 de julio	Comienza la Revolución Francesa
1791		José fue elegido diputado por Ajaccio (Córcega)
1793		José Bonaparte y su familia abandonan la isla de Córcega
1794	1 de agosto	Se casa con Julia Clary, hija de un rico comerciante marsellés
1799	9 de noviembre	Participa en el golpe de estado que lleva al poder a Napoleón
1802	27 de marzo	José firma el Tratado de Amiens con Inglaterra después de haber conseguido otros grandes éxitos diplomáticos
1804	2 de diciembre	Napoleón, coronado emperador
1806	1 de abril	José se convierte en rey de Nápoles
1807	18 de octubre	El general Junot entra en España al mando de las tropas napoleónicas camino de Portugal
	27 de octubre	Napoleón y Godoy firman el Tratado de Fontainebleau
1808	19 de marzo	Carlos IV abdica en su hijo Fernando VII tras el Motín de Aranjuez
	23 de marzo	El mariscal Murat entra en Madrid
	20 de abril	Fernando VII acude a Bayona
	30 de abril	Carlos IV llega a Bayona
	2 de mayo	Levantamiento en Madrid contra las tropas francesas
	6 de mayo	Fernando abdica en su padre y éste en Napoleón
	23 de mayo	José parte de Nápoles hacia Bayona

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE



	6 de junio	Napoleón proclama a su hermano José “rey de España y de las Indias”
	15 de junio	Inicio de las sesiones de la Junta de Bayona para elaborar una Constitución
	30 de junio	Aprobación definitiva de la Constitución
	7 de julio	José jura la Constitución en Bayona y se convierte en rey de España con el nombre de José Napoleón I
	9 de julio	José parte de Bayona con destino a Madrid
	12 de julio	José llega a Vitoria
	19 de julio	Batalla de Bailén
	20 de julio	José Napoleón I entra en Madrid por primera vez
	25 de julio	Actos públicos de proclamación del nuevo rey en Madrid
	1 de agosto	José I abandona Madrid tras conocer la derrota de Bailén
	Agosto	La Corte se instala en Vitoria
	20 de octubre	José I crea la Orden Real de España
	5 de noviembre	Napoleón se encuentra con su hermano José en Vitoria
	30 de noviembre	Victoria de Napoleón en Somosierra
	4 de diciembre	Madrid capitula ante Napoleón
	22 de diciembre	Napoleón abandona Madrid
	23 de diciembre	Los cabezas de familia de Madrid prestan juramento de fidelidad a José I
1809	22 de enero	José I entra en Madrid por segunda vez
	5 de marzo	Se publica el real decreto que prohíbe los enterramientos en el interior de la ciudad
	11 de abril	Villanueva es nombrado arquitecto mayor inspector de Obras Reales de José I
	20 de agosto	José Bonaparte decreta la supresión de las ordenes religiosa y la incautación de sus bienes
	19 de noviembre	Victoria de las tropas napoleónicas en Ocaña



Cronología

	15 de diciembre	Se publica el real decreto que ordena el derribo de las manzanas próximas al Palacio Real
	20 de diciembre	Se crea por real decreto el Museo Josefino
1810	17 de enero	Silvestre Pérez es nombrado arquitecto mayor de Madrid
	1 de febrero	Triunfal entrada del rey José en Sevilla
	8 de febrero	Napoleón segrega los territorios españoles de la orilla izquierda del Ebro
	17 de abril	José I divide el reino en 38 prefecturas
	13 de mayo	José regresa a Madrid tras su triunfal campaña por Andalucía
	22 de julio	Silvestre Pérez firma el proyecto de comunicación entre el Palacio Real y la iglesia de San Francisco el Grande convertida en Salón de Cortes
1811	28 de enero	Se crea la Junta Consultiva de Instrucción Pública por real decreto
	23 de abril	José sale de Madrid en dirección a París para entrevistarse con Napoleón
	10 de mayo	José Bonaparte llega a París
	15 de julio	El rey regresa a Madrid, donde es recibido con entusiasmo
	22 de agosto	Fallece el arquitecto real Juan de Villanueva
1812	19 de marzo	Se proclama la Constitución de Cádiz
	22 de julio	Las tropas francesas sufren una grave derrota en la batalla de los Arapiles
	10 de agosto	José I abandona Madrid
	31 de agosto	El rey entra en Valencia
	2 de noviembre	José I entra en Madrid tras la retirada de los británicos, a los que persigue en dirección a Portugal
	23 de noviembre	El rey entra en Madrid por última vez
1813	17 de marzo	El rey abandona definitivamente Madrid
	21 de junio	Derrota de José Bonaparte en la batalla de Vitoria

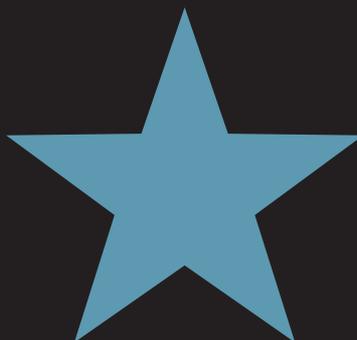
EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE



	25 de junio	Napoleón es desterrado a la isla de Elba
	28 de junio	José cruza el Bidasoa y abandona España
	30 de julio	José Bonaparte llega a su propiedad de Mortefontaine
1814	7 de enero	José I abdica oficialmente
	24 de enero	Es nombrado lugarteniente del emperador
	30 de marzo	Parte para Suiza
	30 de mayo	Se firma el Tratado de París por el cual las naciones invadidas por Napoleón recuperan sus tesoros artísticos expoliados
1815	28 de agosto	José llega a Nueva York
1816		José adquiere la propiedad de Point Breeze en Nueva Jersey
1821	5 de mayo	Fallece Napoleón en la isla de Santa Elena
1830	11 de abril	José comienza a redactar sus memorias
1844	28 de julio	Muere en Florencia tras un largo exilio en Estados Unidos
1862	11 de junio	Los restos de José Bonaparte son trasladados a los Inválidos de París por orden de su sobrino Napoleón III

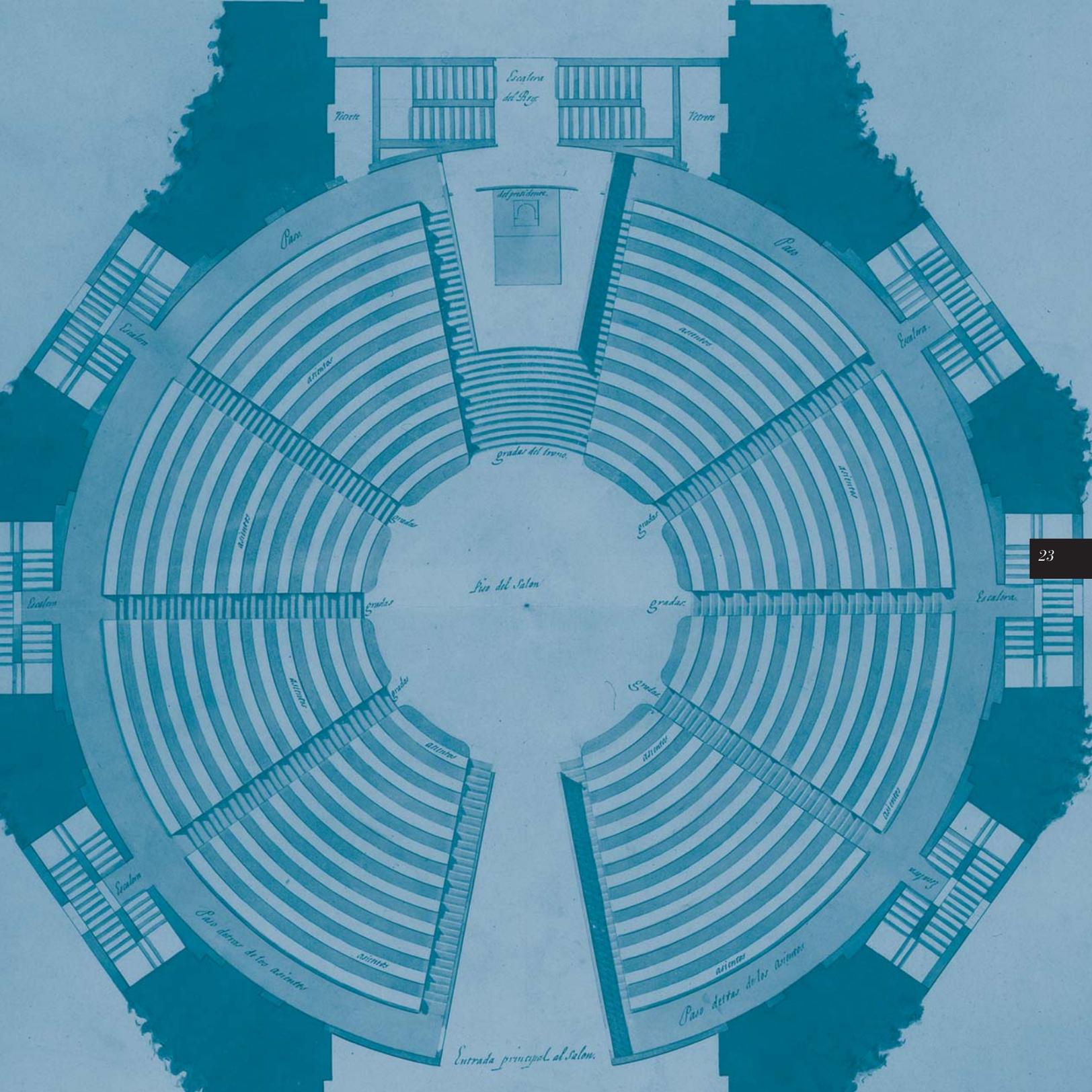


BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID



LA CORTE SOÑADA

DE UN REY INTRUSO





El rey “intruso”, como pronto fue bautizado por sus oponentes, es conocido sobre todo a través de las hirientes caricaturas que el bando patriota utilizó en la guerra de propaganda. Sin embargo, son varios los retratos oficiales de José I como rey de España que han llegado a nosotros. Entre los lienzos que se conservan, podemos destacar el realizado por el pintor provenzal Joseph Bernat Flaugier, perteneciente al Museu Nacional d’Art de Catalunya de Barcelona y los de François Pascal Simon Gerard y Jean-Baptiste Joseph Wicar, ambos en el Musée National du Château de Versailles. Otros muchos se han perdido, como los que encargó el Consejo Municipal madrileño a Mariano Maella, Agustín Esteve y Francisco de Goya, autor de la famosa *Alegoría de la Villa de Madrid*, en la que el pintor incluyó un retrato del monarca en un óvalo que fue borrado a la llegada de Fernando VII y repintado en varias ocasiones como consecuencia de los vaivenes políticos.

Más numerosos son los retratos difundidos a través de grabados, que nos ofrecen muy variadas imágenes del rey, que van desde la estética revolucionaria hasta la parafernalia absolutista. Bonaparte, que acababa de cumplir 40 años cuando llegó a nuestro país, aparece en una estampa del Museo de Historia de Madrid (cat. 1) con el cabello agitado por el viento, ataviado con uniforme militar y con el collar de la Orden del Tosión de Oro, predilecta de los monarcas españoles. Está adornado con diversas insignias, como la Legión de Honor, que le impuso Napoleón al entrar en nuestro país, y la Orden Real de España, que lleva prendida en el pecho. Esta insignia tiene forma de estrella roja que pende de una cinta carmesí, con el león de España y el lema *Virtude et Fide* en el anverso y el emblema de Castilla y la inscripción *Joseph Napoleo, Hispaniarum et Indiarum Rex, instituit* en el reverso. La institución, fundada por el propio monarca,

tenía como objetivo crear una aristocracia nueva, fiel a la monarquía josefina; muy pronto la propaganda patriota la rebautizó despectivamente como la Orden de la Berenjena en alusión al color de su insignia. El monarca aparece en la citada estampa con el título de *Rey de las Españas y de las Indias*, arcaizante por el uso del plural, aunque generalmente utilizó el singular y, de hecho, fue el primer monarca que ostentó oficialmente este título, en contraste con las interminables intituciones tradicionales.

Al margen de estas imágenes, José Bonaparte nos dejó un testimonio de su apasionante vida en su *Memorias*, que comenzó a escribir durante su exilio norteamericano y que dejó incompletas. Publicadas póstumamente a mediados del siglo XIX, en realidad sólo redactó parte del primer volumen. El editor Du Casse compiló los documentos y la correspondencia que dejó José hasta completar 10 densos volúmenes, de los que en la exposición se muestra el tercero (cat. 2), dedicado en parte a su intensa experiencia española. Podemos leer en él dos cartas dirigidas a Napoleón y escritas durante su primera y brevísima estancia en Madrid, en los últimos días del mes de julio.

El emperador consideraba a su hermano José la persona más indicada para dirigir un reino tan importante como el de España, que aún conservaba sus estratégicas posesiones ultramarinas. No dudó en instarle a abandonar la corona de Nápoles, que ostentaba, desde 1806, para convertirle en nuevo rey de España, una vez obtenida en Bayona la cesión de los derechos al trono por Carlos IV, en quien había abdicado Fernando VII. Casi al mismo tiempo que tenían lugar los sucesos del 2 de mayo en Madrid, Napoleón convocó una asamblea general de notables españoles en Bayona, formada por menos de un centenar de nobles y burócratas borbónicos,



para refrendar el nombramiento de José I y elaborar una Constitución. Ésta, aprobada el 30 de junio de 1808, es, por lo tanto, el primer texto constitucional de la historia española, si bien tiene naturaleza de Carta Otorgada, resultado de la voluntad del emperador. El documento que se expone, las Actas de Bayona (cat. 3), recoge el texto presentado por Napoleón, las deliberaciones de los notables y el texto definitivo, cuyo comienzo se muestra.

La Constitución es una adaptación a la realidad española de la doctrina napoleónica y combina aspectos reformistas, herederos de constituciones francesas republicanas, como el reconocimiento de ciertas libertades y derechos individuales, la supresión del régimen señorial o la creación de un mercado nacional, con rasgos propios del Antiguo Régimen, como la confesionalidad del estado y la atribución de grandes poderes a la Corona. Es, en definitiva, un texto fundamentalmente autoritario e ilustrado, que introducía algunas libertades y posibilitaba una necesaria reforma administrativa, dentro de una filosofía reformista. Pese a todo, el Estatuto de Bayona, como también es conocido, fue el punto de arranque del proceso constitucional español y sirvió de acicate al texto de Cádiz de 1812, éste sí, con vocación revolucionaria en cuanto que rompe más claramente con el Antiguo Régimen e invoca la soberanía nacional.

El pueblo español no aceptó la Constitución de Bayona y pronto calificó al rey como “intruso” y emprendió una verdadera cruzada frente al extranjero. La confabulación urdida por Napoleón para situar a su querido hermano en el trono de España provocó una guerra nacional de insospechadas consecuencias para la suerte del Imperio.

José I, por la Gracia de Dios y de la Constitución del Estado

rey de España y de las Indias, entró el 20 de julio de 1808 en Madrid, donde fue recibido sin oposición pero con frialdad, apenas dos meses y medio después de los sucesos del 2 de mayo. Ocho días más tarde conoció la derrota de Bailén, sufrida por las tropas napoleónicas el 19 de julio, y decidió, tal vez cometiendo un grave error estratégico, abandonar la ciudad. Solo la intervención personal de Napoleón al frente de la Grande Armée permitió a José regresar a ella. La batalla de Somosierra, acaecida el 30 de noviembre de 1808, y de la que se ofrece una estampa de 1854 perteneciente a la Biblioteca Regional (cat. 4), permitió el paso del ejército napoleónico a través del Sistema Central en dirección a Madrid gracias a la decisiva actuación de la caballería polaca. El 4 de diciembre el emperador entró en Madrid y durante 18 días dictó decretos muy relevantes que se aplicaron con gran rigor, lo que puso de manifiesto la injerencia de Napoleón en los asuntos de su hermano. José, humillado, permaneció en El Pardo hasta la marcha definitiva del emperador y entró por segunda vez en la capital el 22 de enero de 1809, esta vez con una acogida más entusiasta.

La ciudad que recibió al nuevo rey era una urbe del Antiguo Régimen, encerrada en su cerca histórica, caracterizada por una intrincada trama urbana y por la proliferación de edificios eclesiásticos. Las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII habían sido sobre todo periféricas o limitadas a la construcción de edificios públicos monumentales. El *Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid, para el año 1808* (cat. 5) ilustra perfectamente la ciudad que José I encontró y pretendió modernizar.

Para llevar a cabo su proyecto reformista en Madrid y en toda España, el rey formó gobiernos compuestos casi totalmente por españoles, la mayoría con experiencia de gobierno,



especialmente ex ministros de Fernando VII. Entre ellos podemos destacar a Miguel José de Azanza, Mariano Luis de Urquijo, Gonzalo O'Farrill, el almirante Mazarredo, el conde de Campo Alange, el marqués de Almenara, el duque de Frías o el conde de Cabarrús, tal vez el colaborador más fiel a José I hasta su fallecimiento en abril de 1810. Pero estas elites ilustradas, al igual que los empleados de la Corona, apoyaron en muchos casos al monarca más por miedo a la revolución y a la guerra contra Napoleón que por convencimiento y fueron poco a poco desertando del bando josefino. Sólo un grupo de sinceros afrancesados acompañó siempre al rey, incluso hasta su exilio en 1813.

Con la ayuda de sus colaboradores, el monarca llevó a cabo una labor legislativa muy intensa encaminada a modernizar un reino obsoleto. Si Napoleón suprimió en diciembre de 1808 la Inquisición, los derechos señoriales, el Consejo de Castilla o las aduanas interiores, José hizo lo propio con los restantes Consejos, la Mesta, las ordenes religiosas masculinas, los fueros o la pena de muerte en la horca. Los ministerios especializados asumieron las funciones de los suprimidos Consejos. También trató de establecer una nueva administración territorial, pero los conflictos con el Imperio y la realidad de la guerra dificultaron su implantación; en 1810 se dividió el país en 38 prefecturas y 15 divisiones militares sometidas al rey. Asimismo impulsó los sistemas de educación pública y de beneficencia y creó numerosas instituciones económicas, culturales, educativas y científicas. Pero en buena medida el reino, como señala Mesonero Romanos, “se encerraba dentro de las tapias de Madrid”, por lo que esta ciudad fue un laboratorio para los proyectos josefinos destinados a modernizar todo el país.

Quizás uno de los primeros historiadores que destacó la

labor de José I fue el gran Ángel Fernández de los Ríos, que en 1868 iniciaba el capítulo dedicado al siglo XIX en su obra *El futuro de Madrid* (cat. 7) con encendidos elogios al rey. Algo después, en 1880, un patriota muy crítico con la ocupación francesa como el mencionado Ramón de Mesonero Romanos, nacido en 1803, reconocía en sus *Memorias de un sesentón* (cat. 6) la importancia de las reformas de José Bonaparte en la capital del reino.

En efecto, con José I llegaron a Madrid los primeros proyectos urbanísticos dignos de tal nombre. Fue el cuarto rey que vivió en el Palacio Real, después de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, y pronto tuvo el deseo de transformar su entorno urbano, con una evidente intencionalidad simbólica. El soberano tenía a su servicio a Juan de Villanueva, un extraordinario arquitecto, muy activo, pese a su avanzada edad. Aunque hasta su fallecimiento en 1811 Villanueva realizó obras importantes para el monarca, éste eligió a un arquitecto más joven y de menos prestigio, para llevar a cabo sus más ambiciosos proyectos: Silvestre Pérez. Aragonés, nacido en 1767 y fallecido en Madrid en 1825, fue discípulo del gran Ventura Rodríguez. Viajó a Roma en 1790 como pensionado de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; sus dibujos de las ruinas romanas o de la arquitectura de Palladio o Vignola son testimonios de este periodo. Pero Silvestre Pérez fue también un buen conocedor de la arquitectura francesa de la Revolución; sabemos que estudió el famoso libro de Peyre *Disertación de arquitectura sobre la distribución de los antiguos comparada con los modernos*, traducido al español en 1789, y conoció los grabados de Ledoux, Boullé, Bellanger, Percier, Fontaine o Valadier.

Se expone uno de los primeros proyectos de Pérez para



Madrid anteriores a la llegada de José Bonaparte, concretamente el que realizó para la reforma del viejo palacio de Pico della Mirandola, adquirido por el duque de Villahermosa, sede actual del Museo de la Fundación Thyssen-Bornemisza (cat. 8). El duque rechazó este diseño de Pérez y prefirió los de José Prieto y Manuel Martín Rodríguez, aunque finalmente la viuda del duque encargó en 1805 a López Aguado un nuevo proyecto, que es el que acabó llevándose a cabo. No obstante podemos comprobar que la actual fachada que da a la carrera de San Jerónimo sigue las líneas generales del programa de Silvestre Pérez, de un elegante y sobrio neoclasicismo.

También realizó obras y proyectos de gran interés fuera de Madrid, como la iglesia de Motrico (Guipuzcoa), de 1789, la de Mugaros (La Coruña), de 1804, o la inacabada de Bermeo (Vizcaya), de 1807. Desde el punto de vista urbanístico destaca la adecuación del entorno de la citada iglesia de Motrico o el de mayor envergadura del Nuevo Bilbao o Puerto de la Paz (1807), interrumpido por la Guerra de la Independencia, además de la construcción de la plaza Nueva de Bilbao, ya de 1821.

A comienzos de 1810 José I le nombró arquitecto mayor de Madrid y al morir Villanueva, en el verano de 1811, le sustituyó como arquitecto real. Villanueva dirigió los derribos en las inmediaciones del Palacio Real, pero para el diseño de los nuevos espacios urbanos en torno al gran edificio el rey prefirió confiar en Pérez. Éste diseñó un grandioso proyecto fechado el 22 de julio de 1810 para conectar el Palacio Real con la iglesia de San Francisco el Grande transformada en Salón de Cortes, unión cargada de simbolismo, mediante una sucesión de plazas dispuestas en eje (cat. 9). Este extraordinario proyecto, fechado en 1810, ha sido comparado

por diversos autores con los Foros Imperiales de Roma o con el grandioso National Mall de Washington, que incluye el Capitolio y numerosos museos y monumentos conmemorativos.

En realidad Pérez retomó ideas de Sachetti, materializadas en varios proyectos firmados entre 1752 y 1757, que incluían jardines al norte del Palacio, un parque con terrazas al oeste y una monumental expansión al sur, con pórticos, exedras, una gran catedral, un viaducto y arcos de triunfo, columnas y estatuas ecuestres. Pérez diseñó al sur del Palacio una plaza de Armas con exedra y una escultura en su centro, similar a la proyectada décadas atrás por Sabatini y origen de la actual. A continuación concibió una “anteplaza”, como la denomina el propio autor, de forma cuadrangular, centrada por una columna y abierta a la calle Mayor por el este y a la bajada al Manzanares por el oeste; mediante esta segunda plaza se resolvía el acceso al Palacio desde la calle Mayor, gran vía ceremonial de Madrid desde tiempos de los Austrias. Pérez diseñó también un viaducto porticado sobre la calle de Segovia que conduce a un gran espacio en forma de circo, el cual incluye un triple arco de triunfo en el centro, una columna en un extremo y un grupo escultórico en el otro. Al final de la plaza se encuentra la nueva fachada concebida por Pérez para la iglesia de San Francisco, una vez convertida en Salón de Cortes. El proyecto otorga también gran relevancia a la entrada a la ciudad por la calle de Segovia, ya que incluye una nueva puerta y un sistema de rampas para acceder desde ella a las colinas de la Almudena y de San Andrés, situadas a ambos lados de la calle citada. Es, en definitiva, un monumental proyecto basado en la perspectiva, la unidad del conjunto y el carácter secuencial de los diferentes espacios, que pretendía comunicar la ciudad con el Palacio y crear un nuevo eje urbano en el occidente de la ciudad. Por cierto, el



plano presenta algunas anotaciones manuscritas en francés, tal vez atribuibles a José I; así, en el espacio de la futura plaza de Oriente puede leerse *Place d'honneur promenade* y en la plaza de la Armería *Cour d'honneur*.

Además del plano general del proyecto de unión entre el Palacio y el nuevo Salón de Cortes, Silvestre Pérez dibujó en detalle algunos elementos del conjunto. Concretamente diseñó una avenida porticada y elevada sobre la calle de Segovia para unir la colina de la Almudena con la de San Andrés (cat. 10). Es por tanto, antecedente del actual viaducto, aunque estaba ubicado algo más al oeste que el de la calle de Bailén, ya que su acceso septentrional se correspondería con la actual ubicación de la cripta de la Almudena. Se trata de un dibujo firmado por Pérez y fechado el 22 de julio de 1810, exactamente igual que el proyecto de unión entre el Palacio y San Francisco. Tanto los cinco arcos del puente, como los pórticos de arquerías sobre pilares destacan por su gran sobriedad y un rigor neoclásico muy propio del estilo del arquitecto.

Pérez también realizó algunos planos de la iglesia de San Francisco transformada en Salón de Cortes, de los cuales se muestra uno, fechado en julio de 1812 (cat. 11). El proyecto permite apreciar la nueva gran entrada principal por el sudoeste, con tres puertas. El espacio central de la iglesia queda ocupado por gradas con asientos en forma de anfiteatro, interrumpidas por un gran palco para el presidente situado en el eje de la entrada principal. Las capillas laterales se utilizan para situar las escaleras y la central para la gran escalinata real. La Constitución de Bayona contemplaba la creación de unas Cortes, de carácter estamental y corporativo, fruto de un sistema electoral muy restrictivo, y un Senado, a modo de tribunal constitucional, garante de ciertas libertades.

José I, consciente de la falta de legitimidad del Estatuto de Bayona, pretendió dirigir un nuevo proceso constituyente para sustituir al texto de 1808 e intentó convocar unas nuevas Cortes, pero sin éxito.

Del grandioso proyecto josefino para el entrono del Palacio prácticamente sólo se llevaron a cabo los derribos, como puede verse en el *Modelo de Madrid*, la extraordinaria maqueta realizada por el militar León Gil de Palacios 20 años después. El gran solar que luego se convertiría en la plaza de Oriente o los espacios abiertos al sur del Palacio Real son perfectamente visibles.

Silvestre Pérez proyectó también un arco triunfal de arquitectura efímera para recibir al rey tras su victoriosa campaña por Andalucía de 1810, que se situó en mayo de aquel año delante de la vieja puerta de Toledo (cat. 12). Proyectó también después otro arco en piedra que apenas empezó a construirse y que puede considerarse, por lo tanto, como el origen de la actual puerta, erigida finalmente por Antonio López Aguado entre 1817 y 1827 en honor de Fernando VII. El diseño del monumental arco demuestra la profunda formación clásica de Pérez. Si lo comparamos con el triple Arco del Triunfo del Carrousel de París, erigido para conmemorar las victorias napoleónicas apenas dos años antes, veremos que ambos coinciden en muchos detalles, como las victorias aladas o las cuadrigas, pero el josefino es mucho más austero y clásico.

Dos pares de columnas toscanas, figuras femeninas con las armas de León y Castilla, y victorias aladas en las enjutas haciendo sonar sus trompetas son los únicos elementos que decoran el primer cuerpo. Un ático muy reducido destaca por un friso de triglifos y metopas donde alternan los leones,



los castillos y las águilas napoleónicas, tres emblemas que podemos ver reunidos también en el manto que viste el rey en el retrato firmado por Gerard. En la parte superior Pérez situó las armas sobre la cornisa y una inscripción central que hace referencia al futuro arco en piedra que no llegó a levantarse: *En tanto que la Patria eterniza en mármoles la memoria de tus beneficios y de su amor, admite benigno venerando óptimo príncipe el obsequio de tu fiel Madrid.* Una cuadriga dirigida por el rey al modo de un emperador romano corona la composición.

La intensa actividad de Silvestre Pérez no debe eclipsar la de Juan de Villanueva. Éste, que había sido arquitecto mayor de Carlos IV desde 1789, recibió el nombramiento en abril de 1809 como arquitecto mayor inspector de Obras Reales de José I, cargo en el que se mantuvo hasta su fallecimiento en agosto de 1811. Además siguió siendo arquitecto mayor de Madrid hasta comienzos de 1810, cuando fue sustituido por Silvestre Pérez. Sin embargo, no fue nunca un afrancesado convencido, sino que continuó trabajando con profesionalidad pero sin demasiado entusiasmo hacia el nuevo soberano, al que incluso se atrevió a hacer algún desplante. Goya lo retrató unos años antes de la llegada de José Bonaparte, ataviado con el uniforme de académico de la Real de San Fernando y acompañado de planos e instrumentos de trabajo, entre los que destaca un compás.

Como arquitecto de José I, intervino en el entorno del Palacio Real y en la Real Casa de Campo. Por ejemplo, planteó al parecer un jardín de tipo paisajista, que no se llegó a realizar, al oeste del Palacio, en el lugar que hoy llamamos Campo del Moro. También proyectó un acceso privado solicitado por el rey a la Casa de Campo desde el Palacio; para ello realizó un pasadizo abovedado bajo el Paseo de la Virgen

del Puerto seguido de un paso elevado sobre los lavaderos del Manzanares que desembocaba en un puente sobre el río que habría de conectar con la puerta del Rey de la Casa de Campo. Cuando murió Villanueva, en 1811, se había realizado ya el túnel bajo el Paseo, que hoy subsiste modificado, pero el puente era tan sólo una construcción provisional. El definitivo se construyó en tiempos de Fernando VII bajo la dirección de Isidro González Velázquez y es el que, muy modificado, sigue manteniendo el nombre de puente del Rey.

En cuanto a la Casa de Campo, proyectó la ampliación y reforma del histórico palacete situado junto a la puerta del Rey, así como la construcción de cuadras, cocheras y alojamiento para los guardias en una casa próxima, la que aparece a la izquierda en el plano conservado en el Archivo General de Palacio (cat. 14). Este plano contempla también la reforma del llamado Jardín del Caballo, presidido por la estatua ecuestre de Felipe III que hoy se encuentra en la plaza Mayor, al que dotó de un esquema muy racional y rodeó de árboles. También Villanueva reformó la gruta anexa al palacio, que aparece en la parte superior del plano y el acceso al palacete a través de una nueva avenida desde la puerta del Rey.

Por otra parte, José I quiso reformar el cierre de la Casa de Campo y sus puertas correspondientes y, por este motivo Villanueva trazó una plaza circular al oeste del puente de Segovia, donde situó una de las nuevas puertas, como puede verse en otro de los planos del Archivo General de Palacio (cat. 13). Sin embargo, todos estos trabajos de Villanueva se quedaron en el papel.



1

Estampa

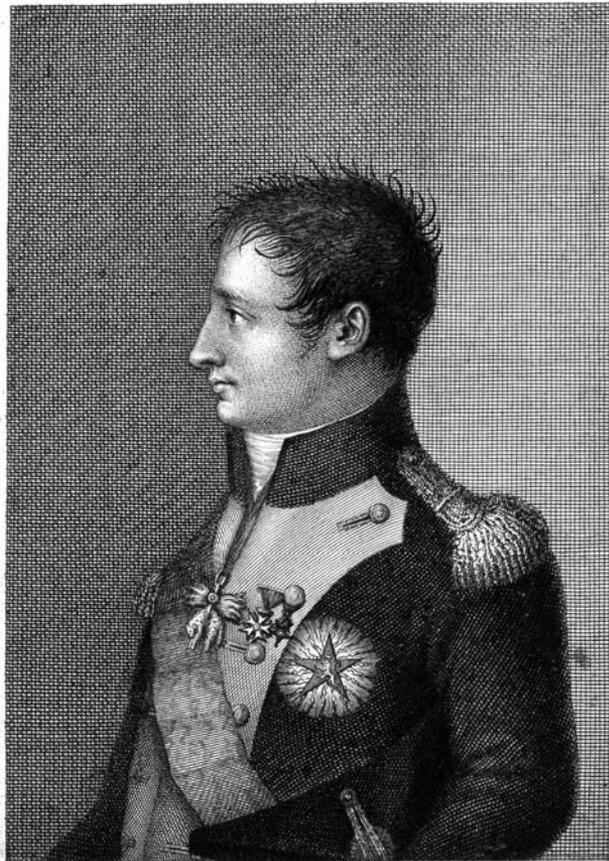
José Napoleón I, rey de las Españas y de las Indias

[s.l. ca. 1810]

23,4 x 17,3 cm

Signatura: IN, 4655

Museo de Historia de Madrid



JOSÉ NAPOLEON I.º

Rey de las Españas y de las Indias.



2

Texto impreso

BONAPARTE, José ; DU CASSE, Albert (editor/compilador)

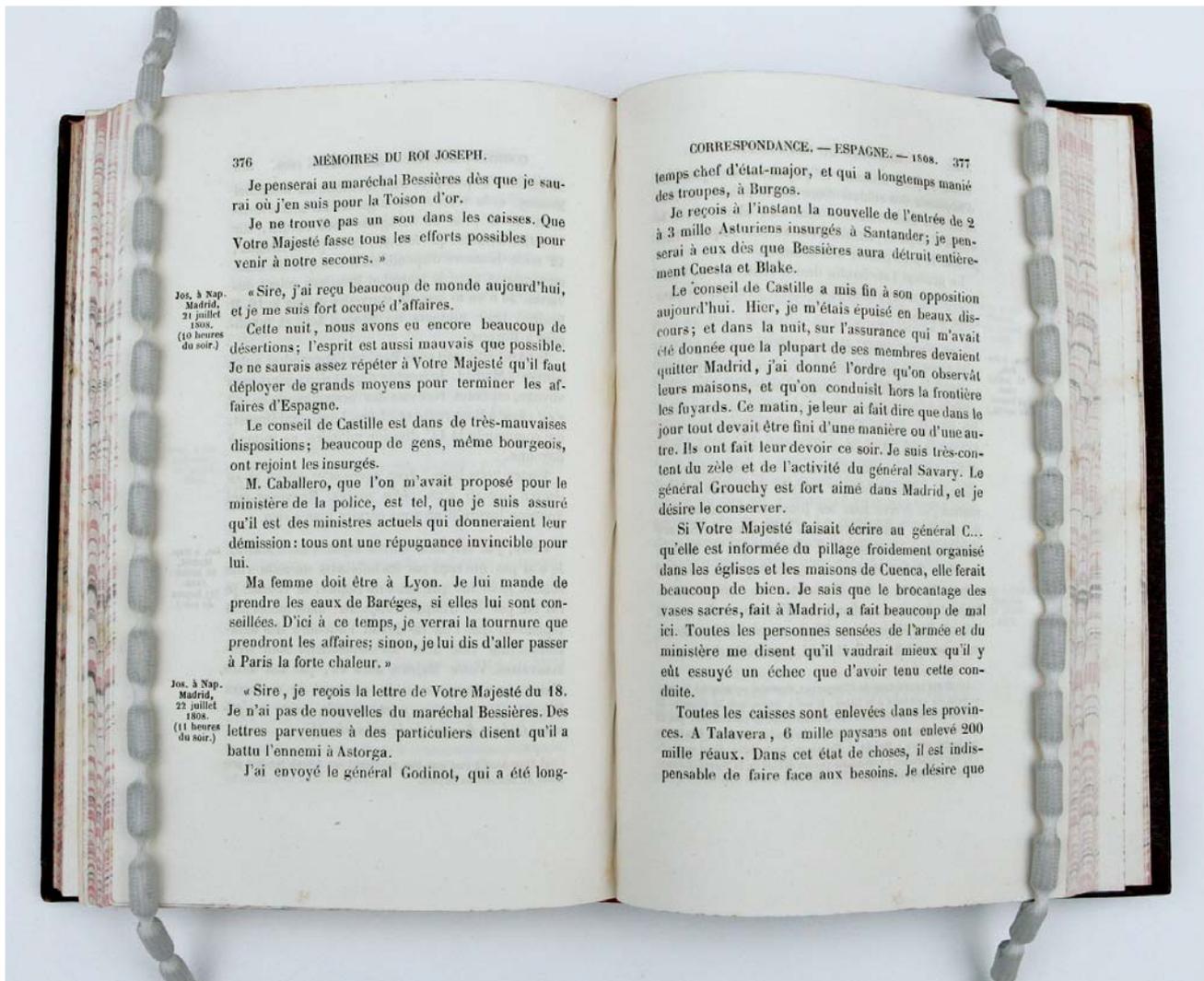
Mémoires et correspondance politique et militaire du roi Joseph. Publiés, annotés et mis en ordre par A. Du Casse

París : Perrotin, Libraire-Éditeur, 1853-1854. 2ème ed.

Tomo IV (10 vols.) ; 492 p. ; 22 x 14 cm

Signatura: A-2867/4

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina



376 MÉMOIRES DU ROI JOSEPH.

Je penserai au maréchal Bessières dès que je saurai où j'en suis pour la Toison d'or.

Je ne trouve pas un sou dans les caisses. Que Votre Majesté fasse tous les efforts possibles pour venir à notre secours. »

Jos. à Nap. Madrid, 21 juillet 1808. (10 heures du soir.)

« Sire, j'ai reçu beaucoup de monde aujourd'hui, et je me suis fort occupé d'affaires. Cette nuit, nous avons eu encore beaucoup de désertions; l'esprit est aussi mauvais que possible. Je ne saurais assez répéter à Votre Majesté qu'il faut déployer de grands moyens pour terminer les affaires d'Espagne.

Le conseil de Castille est dans de très-mauvaises dispositions; beaucoup de gens, même bourgeois, ont rejoint les insurgés.

M. Caballero, que l'on m'avait proposé pour le ministère de la police, est tel, que je suis assuré qu'il est des ministres actuels qui donneraient leur démission: tous ont une répugnance invincible pour lui.

Ma femme doit être à Lyon. Je lui mande de prendre les eaux de Barèges, si elles lui sont conseillées. D'ici à ce temps, je verrai la tournure que prendront les affaires; sinon, je lui dis d'aller passer à Paris la forte chaleur. »

Jos. à Nap. Madrid, 22 juillet 1808. (11 heures du soir.)

« Sire, je reçois la lettre de Votre Majesté du 18. Je n'ai pas de nouvelles du maréchal Bessières. Des lettres parvenues à des particuliers disent qu'il a battu l'ennemi à Astorga.

J'ai envoyé le général Godinot, qui a été long-

CORRESPONDANCE. — ESPAGNE. — 1808. 377

temps chef d'état-major, et qui a longtemps manié des troupes, à Burgos.

Je reçois à l'instant la nouvelle de l'entrée de 2 à 3 mille Asturiens insurgés à Santander; je penserai à eux dès que Bessières aura détruit entièrement Cuesta et Blake.

Le conseil de Castille a mis fin à son opposition aujourd'hui. Hier, je m'étais épuisé en beaux discours; et dans la nuit, sur l'assurance qui m'avait été donnée que la plupart de ses membres devaient quitter Madrid, j'ai donné l'ordre qu'on observât leurs maisons, et qu'on conduisit hors la frontière les foyards. Ce matin, je leur ai fait dire que dans le jour tout devait être fini d'une manière ou d'une autre. Ils ont fait leur devoir ce soir. Je suis très-content du zèle et de l'activité du général Savary. Le général Grouchy est fort aimé dans Madrid, et je désire le conserver.

Si Votre Majesté faisait écrire au général C... qu'elle est informée du pillage froidement organisé dans les églises et les maisons de Cuenca, elle ferait beaucoup de bien. Je sais que le brocantage des vases sacrés, fait à Madrid, a fait beaucoup de mal ici. Toutes les personnes sensées de l'armée et du ministère me disent qu'il vaudrait mieux qu'il y eût essuyé un échec que d'avoir tenu cette conduite.

Toutes les caisses sont enlevées dans les provinces. A Talavera, 6 mille paysans ont enlevé 200 mille réaux. Dans cet état de choses, il est indispensable de faire face aux besoins. Je désire que



3

Texto impreso

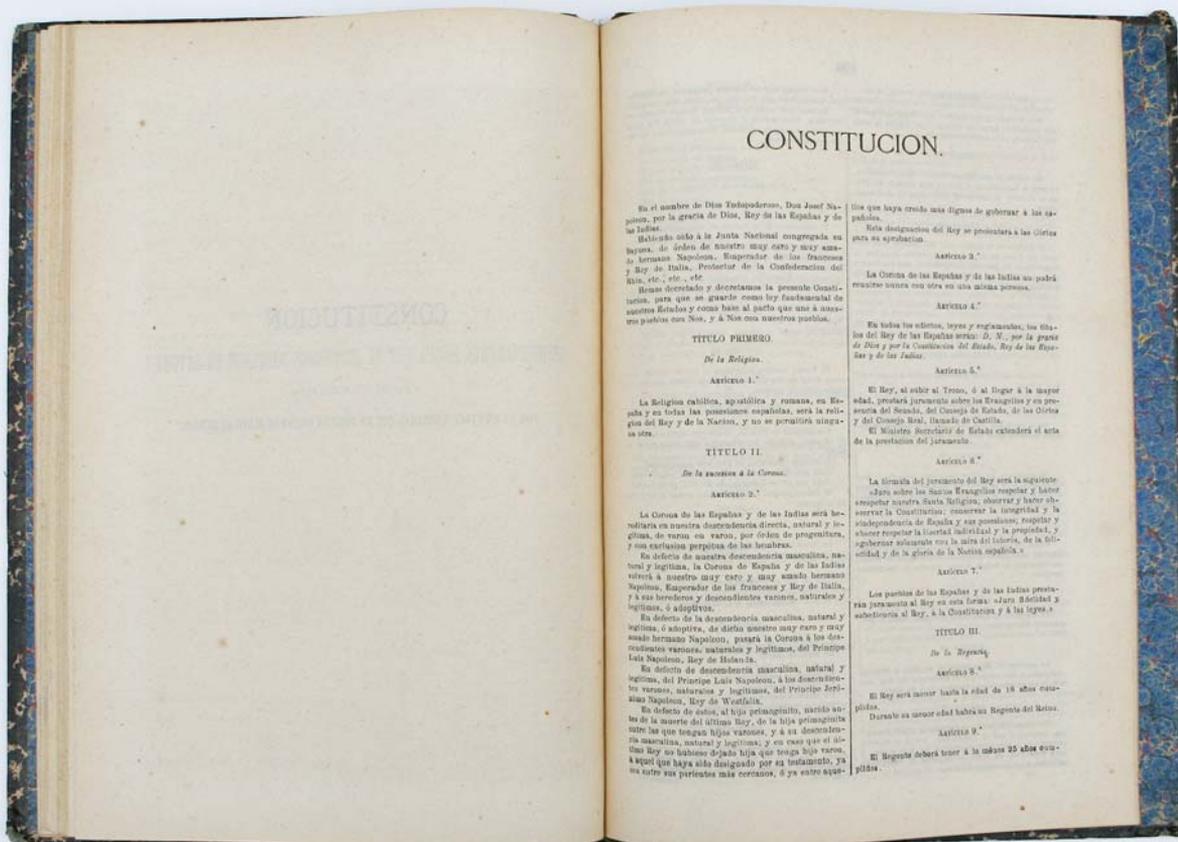
Diario de sesiones de las Cortes... Actas de la Diputación General de Españoles 1808 (Actas de Bayona)

Vol. editado en 1874

128 p. ; 33 x 22 cm

Signatura: R-3093

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina



CONSTITUCION.

En el nombre de Dios Todopoderoso, Don Josef Napoleón, por la gracia de Dios, Rey de las Españas y de las Indias.

Habiendo sido la Junta Nacional congregada en Bayona, de orden de nuestro muy caro y muy amado hermano Napoleón, Emperador de los franceses y Rey de Italia, Protector de la Confederación del Rino, etc., etc.

Hemos decretado y decretamos la presente Constitución, para que se guarde como ley fundamental de nuestros Reinos y como base al pacto que uno á nuestros pueblos con Nos, y á Nos con nuestros pueblos.

TITULO PRIMERO.

De la Religión.

Artículo 1.º

La Religión católica, apostólica y romana, en España y en todas las posesiones españolas, será la religión del Rey y de la Nación, y no se permitirá ninguna otra.

TITULO II.

De la sucesion á la Corona.

Artículo 2.º

La Corona de las Españas y de las Indias será hereditaria en nuestra descendencia directa, natural y legítima, de varón en varón, por orden de prelación, y con exclusión perpetua de las hembras.

En defecto de nuestra descendencia masculina, natural y legítima, la Corona de España y de las Indias volverá á nuestro muy caro y muy amado hermano Napoleón, Emperador de los franceses y Rey de Italia, y á sus herederos y descendientes varones, naturales y legítimos, ó adoptivos.

En defecto de la descendencia masculina, natural y legítima, ó adoptiva, de dicho nuestro muy caro y muy amado hermano Napoleón, pasará la Corona á los descendientes varones, naturales y legítimos, del Príncipe Luis Napoleón, Rey de Holanda.

En defecto de descendencia masculina, natural y legítima, del Príncipe Luis Napoleón, á los descendientes varones, naturales y legítimos, del Príncipe Jerónimo Napoleón, Rey de Westfalia.

En defecto de todos el hijo primogénito, varón antes de la muerte del último Rey, de la hija primogénita entre las que tengan hijos varones, y á su descendencia masculina, natural y legítima; y en caso que el dicho Rey no hubiere dejado hija que tenga hijo varón, á aquel que haya sido designado por su testamento, ya en otro sus partidos más cercanos, ó ya entre aqué-

llos que haya creído más dignos de gobernar á las españolas.

Esta designacion del Rey se presentará á las Cortes para su aprobacion.

Artículo 3.º

La Corona de las Españas y de las Indias no podrá recaer nunca en otra en una misma persona.

Artículo 4.º

En todas las edictos, leyes y ordenanzas, los títulos del Rey de las Españas serán: *El Rey, por la gracia de Dios y por la Constitución del Estado, Rey de las Españas y de las Indias.*

Artículo 5.º

El Rey, al subir al Trono, ó al llegar á la mayor edad, prestará juramento sobre los Evangelios y en presencia del Senado, del Consejo de Estado, de las Cortes y del Consejo Real, llamado de Castilla.

El Ministro Secretario de Estado extenderá el acta de la prestacion del juramento.

Artículo 6.º

La fórmula del juramento del Rey será la siguiente: «Juro sobre los Santos Evangelios respetar y hacer respetar nuestra Santa Religión, observar y hacer observar la Constitución; conservar la integridad y la independencia de España y sus posesiones, respetar y hacer respetar la libertad individual y la propiedad, y gobernar solamente con la mira del honor, de la felicidad y de la gloria de la Nación española.»

Artículo 7.º

Los pueblos de las Españas y de las Indias prestarán juramento al Rey en esta forma: «Juro fidelidad y obediencia al Rey, á la Constitución y á las leyes.»

TITULO III.

De la Republica.

Artículo 8.º

El Rey será menor hasta la edad de 18 años cumplidos.

Durante su menor edad habrá un Regente del Reino.

Artículo 9.º

El Regente deberá tener á la edad de 35 años cumplidos.



4

Estampa

JUNG, Th. (dibujante) ; LALAISE, Charles de (grabador)

Album des memoires du roi Joseph. La bataille de Somosierra

París : Corréard, [ca. 1854] ; Imprenta : París : Gilquin et Dupan, rue de la Calandre 19

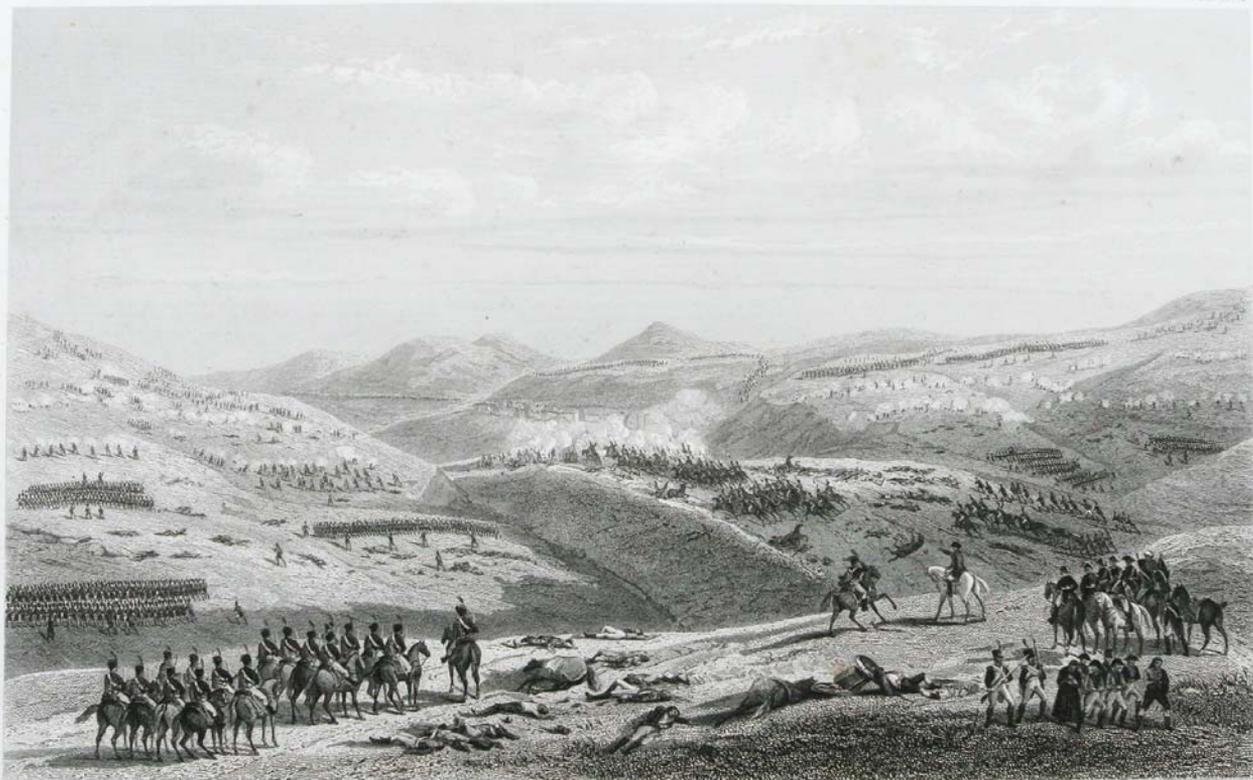
Estampa nº 4 ; 32 x 47,3 cm

Signatura: AG-Caj.11/1

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE | ★

Pl. N.º 4



Th. Sney del.

Según el informe de la Comisión de la Batalla de Madrid, 1808.

Ch. Lathuier del.



5

Texto impreso

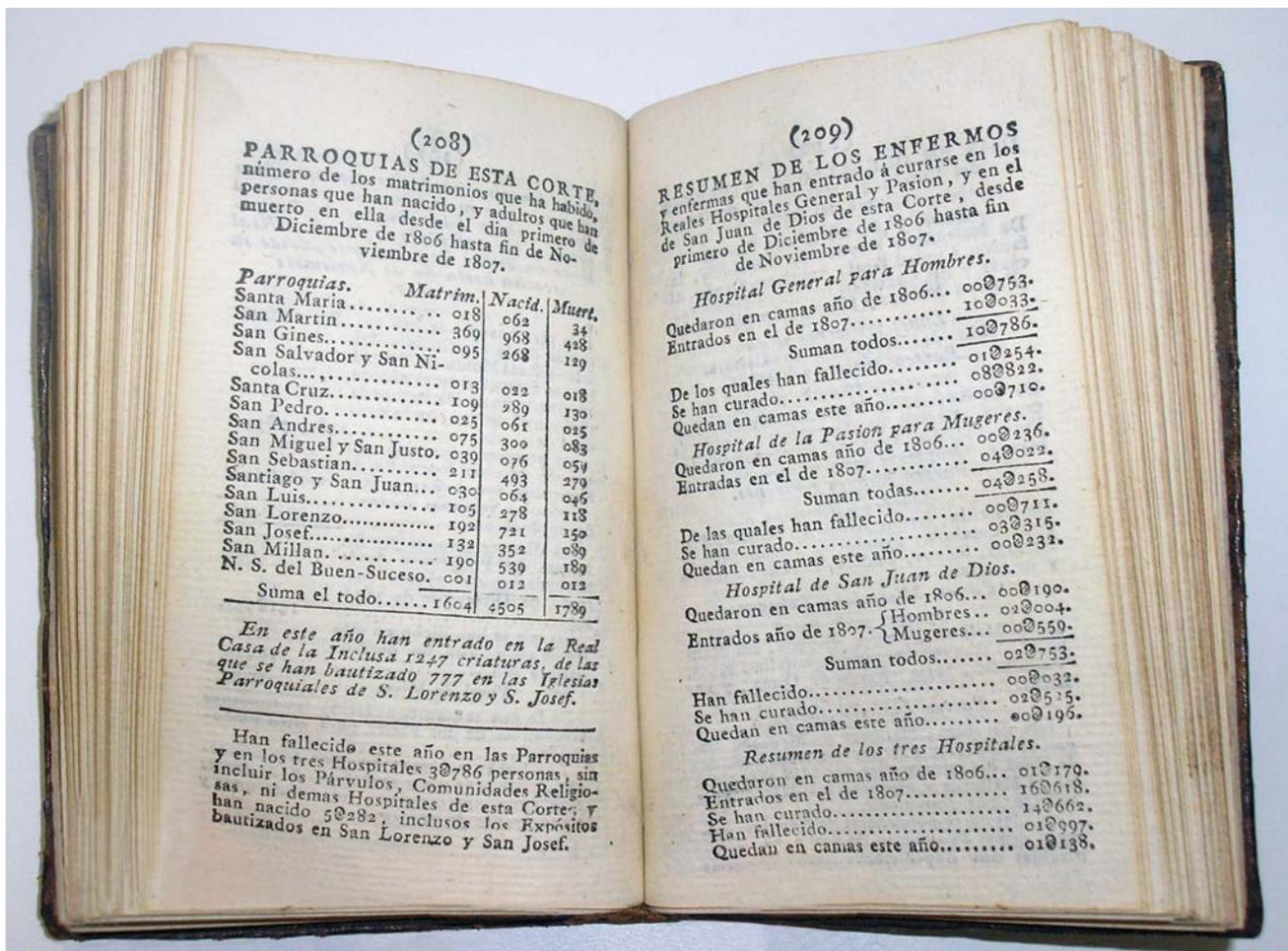
Kalendario manual y guía de forasteros en Madrid, para el año 1808

Madrid: [s.n., 1808?]. Madrid: Imprenta Real

252 p. ; 11,5 x 8 cm

Signatura: A-1440

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina



(208)

PARROQUIAS DE ESTA CORTE,
 número de los matrimonios que ha habido,
 personas que han nacido, y adultos que han
 muerto en ella desde el día primero de
 Diciembre de 1806 hasta fin de No-
 viembre de 1807.

Parroquias.	Matrim.	Nacid.	Muert.
Santa Maria.....	018	062	34
San Martin.....	369	968	428
San Gines.....	095	268	129
San Salvador y San Ni- colas.....	013	022	018
Santa Cruz.....	109	289	130
San Pedro.....	025	061	025
San Andres.....	075	300	083
San Miguel y San Justo.	039	076	059
San Sebastian.....	211	493	279
Santiago y San Juan...	030	064	046
San Luis.....	105	278	118
San Lorenzo.....	192	721	150
San Josef.....	132	352	089
San Millan.....	190	539	189
N. S. del Buen-Suceso.	001	012	012
Suma el todo.....	1604	4505	1789

*En este año han entrado en la Real
 Casa de la Inclusa 1247 criaturas, de las
 que se han bautizado 777 en las Iglesias
 Parroquiales de S. Lorenzo y S. Josef.*

Han fallecido este año en las Parroquias
 y en los tres Hospitales 30786 personas, sin
 incluir los Párvulos, Comunidades Religio-
 sas, ni demas Hospitales de esta Corte; y
 han nacido 50282, inclusos los Expósitos
 bautizados en San Lorenzo y San Josef.

(209)

RESUMEN DE LOS ENFERMOS
 y enfermas que han entrado à curarse en los
 Reales Hospitales General y Pasion, y en el
 de San Juan de Dios de esta Corte, desde
 primero de Diciembre de 1806 hasta fin
 de Noviembre de 1807.

Hospital General para Hombres.

Quedaron en camas año de 1806... 000753.
 Entrados en el de 1807..... 100033.
 Suman todos..... 100786.

De los cuales han fallecido..... 010254.
 Se han curado..... 080822.
 Quedan en camas este año..... 009710.

Hospital de la Pasion para Mujeres.

Quedaron en camas año de 1806... 000236.
 Entradas en el de 1807..... 040022.
 Suman todas..... 040258.

De las cuales han fallecido..... 000711.
 Se han curado..... 030315.
 Quedan en camas este año..... 000232.

Hospital de San Juan de Dios.

Quedaron en camas año de 1806... 600190.
 Entrados año de 1807. } Hombres... 020004.
 } Mujeres... 000559.
 Suman todos..... 020753.

Han fallecido..... 000032.
 Se han curado..... 020515.
 Quedan en camas este año..... 600196.

Resumen de los tres Hospitales.

Quedaron en camas año de 1806... 010170.
 Entrados en el de 1807..... 160618.
 Se han curado..... 140662.
 Han fallecido..... 010997.
 Quedan en camas este año..... 010138.



6

Texto impreso

FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel

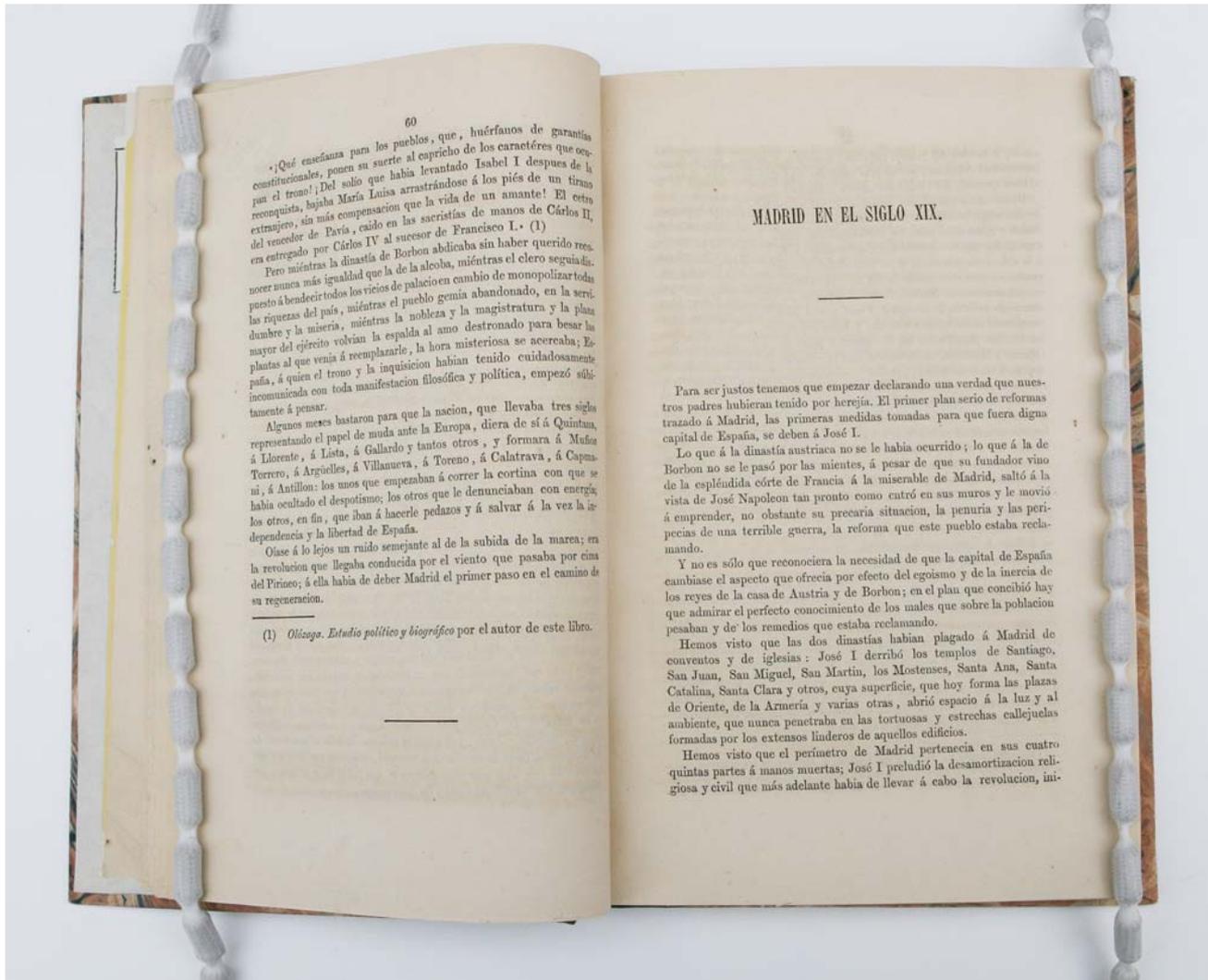
El futuro de Madrid: paseos mentales por la capital de España, tal cual es y tal cual debe dejarla transformada la revolución

Madrid: [s.n.], 1868. Imprenta: Biblioteca Universal Económica. 2ª ed.

366 p. ; 21 x 13 cm

Signatura: A-515

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina.



60

«¿Qué enseñanza para los pueblos, que, huérfanos de garantías constitucionales, ponen su suerte al capricho de los caracteres que ocupan el trono! Del solio que había levantado Isabel I después de la reconquista, bajaba María Luisa arrastrándose á los pies de un tirano extranjero, sin más compensación que la vida de un amante! El otro, del vencedor de Pavía, caído en las sacristías de manos de Carlos II, era entregado por Carlos IV al sucesor de Francisco I.» (1)

Pero mientras la dinastía de Borbon abdicaba sin haber querido reconocer nunca más igualdad que la de la alcoba, mientras el clero seguía dispuesto á bendecir todos los vicios de palacio en cambio de monopolizar todas las riquezas del país, mientras el pueblo gemía abandonado, en la servidumbre y la miseria, mientras la nobleza y la magistratura y la plaza mayor del ejército volvían la espalda al amo destronado para besar las plantas al que venía á reemplazarle, la hora misteriosa se acercaba; España, á quien el trono y la inquisición habían tenido cuidadosamente incomunicada con toda manifestación filosófica y política, empezó súbitamente á pensar.

Algunos meses bastaron para que la nación, que llevaba tres siglos representando el papel de mudo ante la Europa, diera de sí á Quintana á Llorente, á Lista, á Gallardo y tantos otros, y formara á Muñoz Torrero, á Argüelles, á Villanueva, á Toreno, á Calatrava, á Capmañá, á Antillon: los unos que empezaban á correr la cortina con que se había ocultado el despotismo; los otros que le denunciaban con energía, los otros, en fin, que iban á hacerle pedazos y á salvar á la vez la independencia y la libertad de España.

Oíase á lo lejos un ruido semejante al de la subida de la marea; era la revolución que llegaba conducida por el viento que pasaba por cima del Pirineo; á ella había de deber Madrid el primer paso en el camino de su regeneración.

(1) *Oligarca. Estudio político y biográfico* por el autor de este libro.

MADRID EN EL SIGLO XIX.

Para ser justos tenemos que empezar declarando una verdad que nuestros padres hubieran tenido por herejía. El primer plan serio de reformas trazado á Madrid, las primeras medidas tomadas para que fuera digna capital de España, se deben á José I.

Lo que á la dinastía austriaca no se le había ocurrido; lo que á la de Borbon no se le pasó por las mientes, á pesar de que su fundador vino de la espléndida corte de Francia á la miserable de Madrid, saltó á la vista de José Napoleon tan pronto como entró en sus muros y le movió á emprender, no obstante su precaria situación, la penuria y las peripecias de una terrible guerra, la reforma que este pueblo estaba reclamando.

Y no es sólo que reconociera la necesidad de que la capital de España cambiase el aspecto que ofrecía por efecto del egoísmo y de la inercia de los reyes de la casa de Austria y de Borbon; en el plan que concibió hay que admirar el perfecto conocimiento de los males que sobre la población pesaban y de los remedios que estaba reclamando.

Hemos visto que las dos dinastías habían plagado á Madrid de conventos y de iglesias: José I derribó los templos de Santiago, San Juan, San Miguel, San Martín, los Mostenses, Santa Ana, Santa Catalina, Santa Clara y otros, cuya superficie, que hoy forma las plazas de Oriente, de la Armería y varias otras, abrió espacio á la luz y al ambiente, que nunca penetraba en las tortuosas y estrechas callejuelas formadas por los extensos linderos de aquellos edificios.

Hemos visto que el perímetro de Madrid pertenecía en sus cuarenta y cinco quintas partes á manos muertas; José I precluyó la desamortización religiosa y civil que más adelante había de llevar á cabo la revolución, ini-



7

Texto impreso

MESONERO ROMANOS, Ramón de

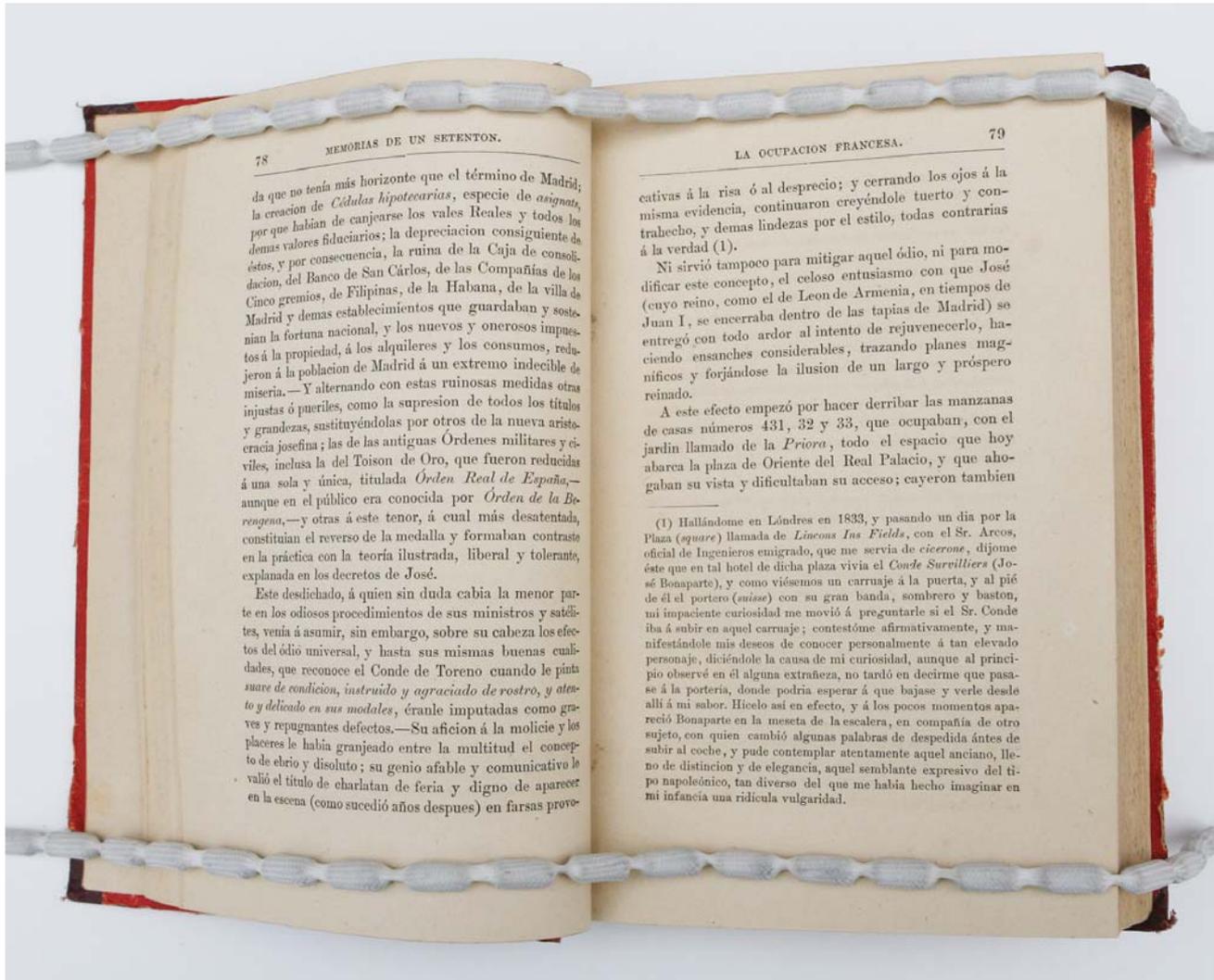
Memorias de un setentón, natural y vecino de Madrid

Madrid: Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1880

492 p. ; 21 x 13,5 cm

Signatura: A-1047

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina



da que no tenía más horizonte que el término de Madrid; la creación de *Cédulas hipotecarias*, especie de *assignats*, por que habían de canjearse los vales Reales y todos los demás valores fiduciarios; la depreciación consiguiente de éstos, y por consecuencia, la ruina de la Caja de consolidación, del Banco de San Carlos, de las Compañías de los Cinco gremios, de Filipinas, de la Habana, de la villa de Madrid y demás establecimientos que guardaban y sostenían la fortuna nacional, y los nuevos y onerosos impuestos á la propiedad, á los alquileres y los consumos, redujeron á la población de Madrid á un extremo indecible de miseria.—Y alternando con estas ruinosas medidas otras injustas ó pueriles, como la supresión de todos los títulos y grandezas, sustituyéndolas por otros de la nueva aristocracia josefina; las de las antiguas Órdenes militares y civiles, inclusa la del Toison de Oro, que fueron reducidas á una sola y única, titulada *Orden Real de España*,—aunque en el público era conocida por *Orden de la Beatería*,—y otras á este tenor, á cual más desatentada, constituían el reverso de la medalla y formaban contraste en la práctica con la teoría ilustrada, liberal y tolerante, explanada en los decretos de José.

Este desluchado, á quien sin duda cabía la menor parte en los odiosos procedimientos de sus ministros y satélites, venía á asumir, sin embargo, sobre su cabeza los efectos del odio universal, y hasta sus mismas buenas cualidades, que reconoce el Conde de Toreno cuando le pinta *suave de condición, instruido y agraciado de rostro, y atento y delicado en sus modales*, éranle imputadas como graves y repugnantes defectos.—Su afición á la molición y los placeres le había granjeado entre la multitud el concepto de ebrio y disoluto; su genio afable y comunicativo le valió el título de charlatan de feria y digno de aparecer en la escena (como sucedió años despues) en farsas pro-

cativas á la risa ó al desprecio; y cerrando los ojos á la misma evidencia, continuaron creyéndole tuerto y contrahecho, y demás lindezas por el estilo, todas contrarias á la verdad (1).

Ni sirvió tampoco para mitigar aquel odio, ni para modificar este concepto, el celoso entusiasmo con que José (cuyo reino, como el de Leon de Armenia, en tiempos de Juan I, se encerraba dentro de las tapias de Madrid) se entregó con todo ardor al intento de rejuvenecerlo, haciendo ensanches considerables, trazando planes magníficos y forjándose la ilusión de un largo y próspero reinado.

A este efecto empezó por hacer derribar las manzanas de casas números 431, 32 y 33, que ocupaban, con el jardín llamado de la *Priora*, todo el espacio que hoy abarca la plaza de Oriente del Real Palacio, y que ahogaban su vista y dificultaban su acceso; cayeron también

(1) Hallándome en Londres en 1833, y pasando un día por la Plaza (*square*) llamada de *Lincons Ins Fields*, con el Sr. Arcos, oficial de Ingenieros emigrado, que me servía de *cicerone*, díjome éste que en tal hotel de dicha plaza vivía el *Conde Survilleira* (José Bonaparte), y como viésemos un carruaje á la puerta, y al pié de él el portero (*valet*) con su gran banda, sombrero y baston, mi impaciente curiosidad me movió á preguntarle si el Sr. Conde iba á subir en aquel carruaje; contestóme afirmativamente, y manifestándome mis deseos de conocer personalmente á tan elevado personaje, diciéndole la causa de mi curiosidad, aunque al principio observé en él alguna extrañeza, no tardó en decirme que pasase á la portería, donde podría esperar á que bajase y verle desde allí á mi sabor. Hicelo así en efecto, y á los pocos momentos apareció Bonaparte en la meseta de la escalera, en compañía de otro sujeto, con quien cambió algunas palabras de despedida antes de subir al coche, y pude contemplar atentamente aquel anciano, lleno de distinción y de elegancia, aquel semblante expresivo del tipo napoleónico, tan diverso del que me había hecho imaginar en mi infancia una ridícula vulgaridad.



8

Dibujo

PÉREZ, Silvestre

Casa de la duquesa de Villahermosa. Alzados de las fachadas

Madrid, 19 de marzo de 1787

24,3 x 39,8 cm

Signatura: IN, 2692

Museo de Historia de Madrid



9

Dibujo

PÉREZ, Silvestre

*Planta general que comprende las obras que se proyectan para comunicarse desde
el Palacio Real al barrio de San Francisco*

Madrid, 22 de julio de 1810

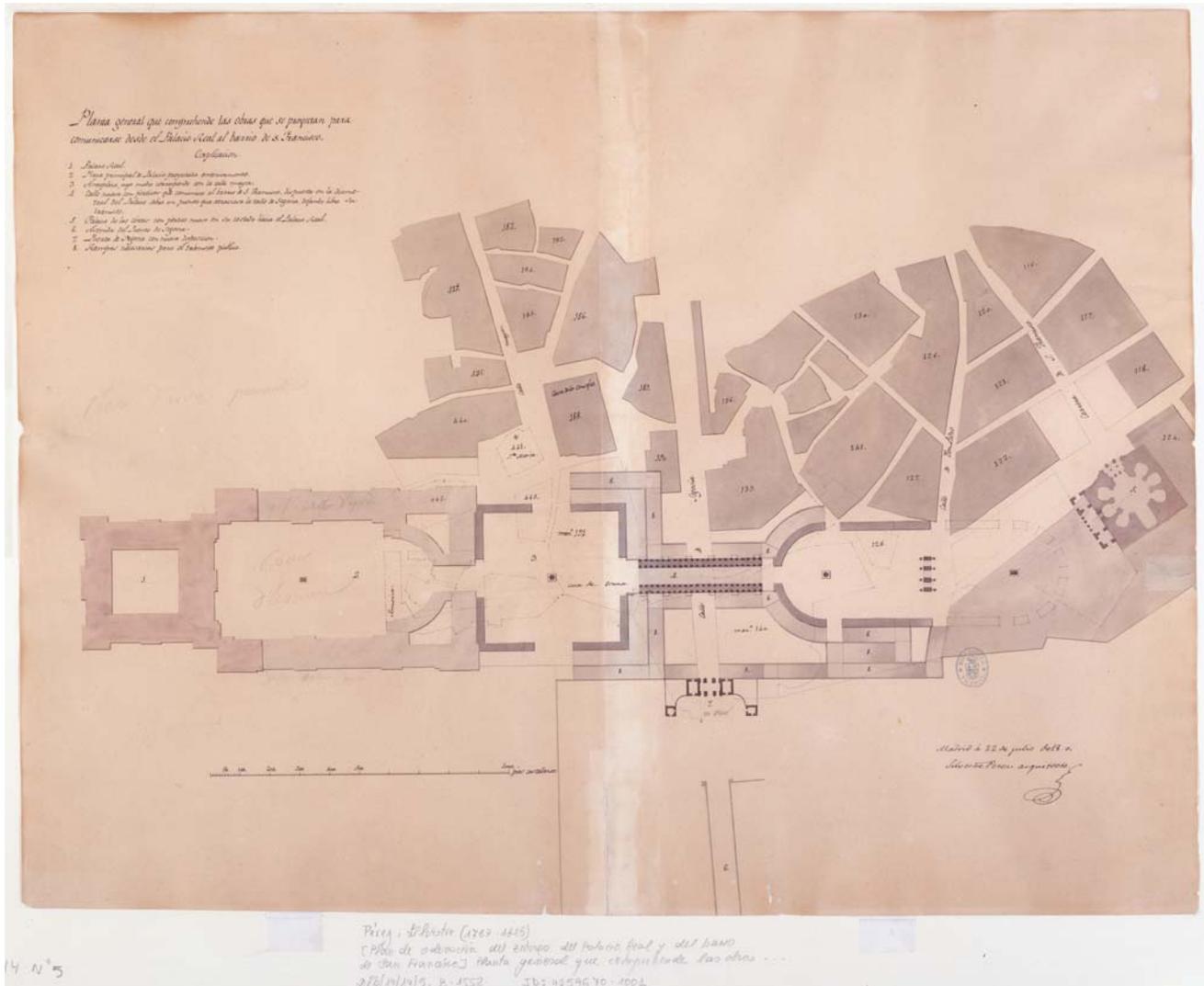
Dibujo sobre papel a pluma y aguadas de tinta china y color, con correcciones y notas a lápiz. 45,2 x 58,5 cm

Signatura: BARCIA 1.552

Biblioteca Nacional

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





10

Dibujo

PÉREZ, Silvestre

Alzado de la calle sobre puente que nivela el piso de la plaza de Palacio con el de las Vistillas de San Francisco

Madrid, 22 de julio de 1810

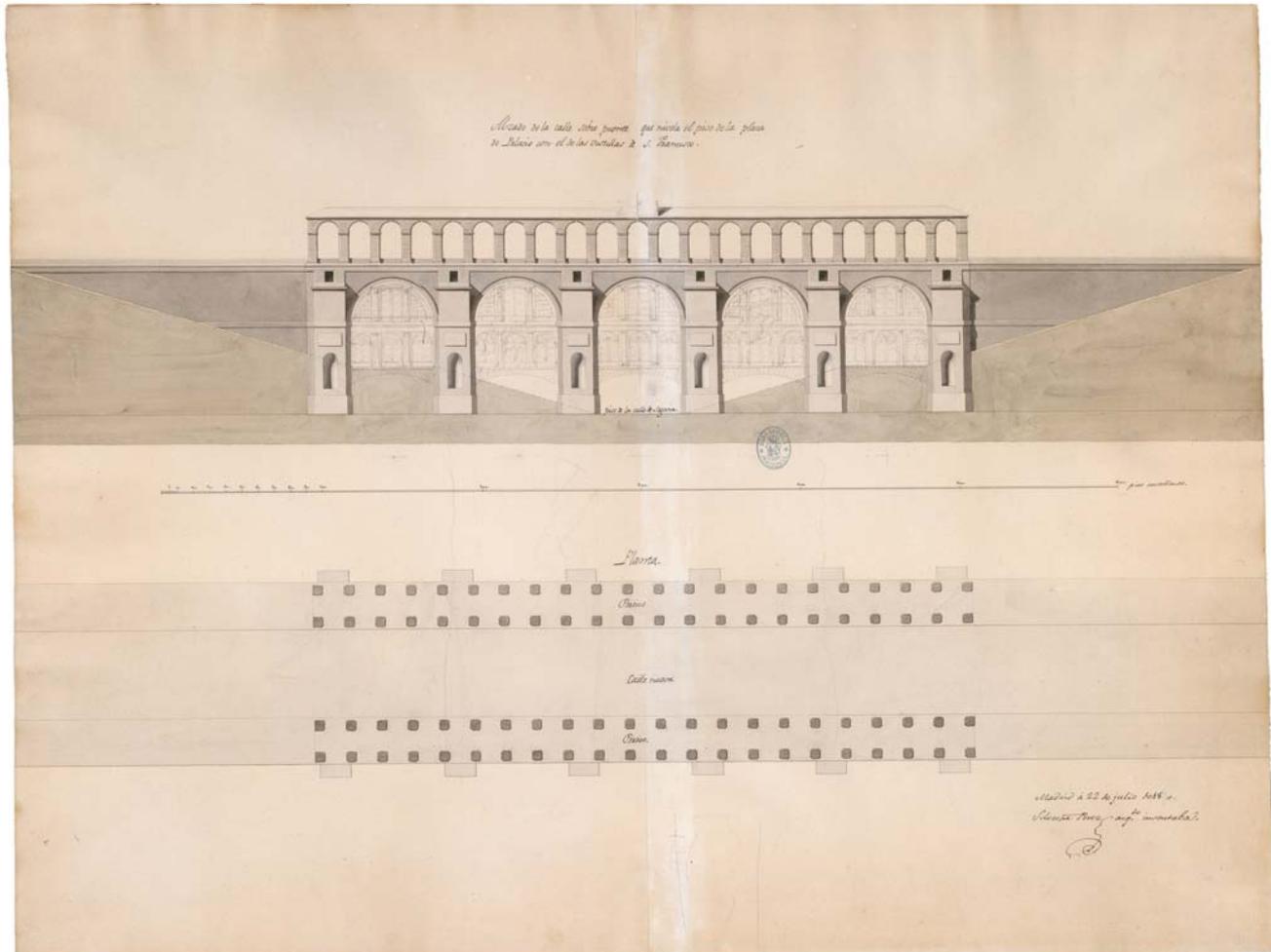
Dibujo sobre papel a pluma con tinta china y aguadas gris, verde y rosa. 56,2 x 59,3 cm

Signatura: BARCIA 1553

Biblioteca Nacional

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





11

Dibujo

PÉREZ, Silvestre

Plano del Salón de Cortes

Madrid, julio de 1812

Dibujo sobre papel a pluma con tinta china y aguada gris. 56,2 x 59,3 cm

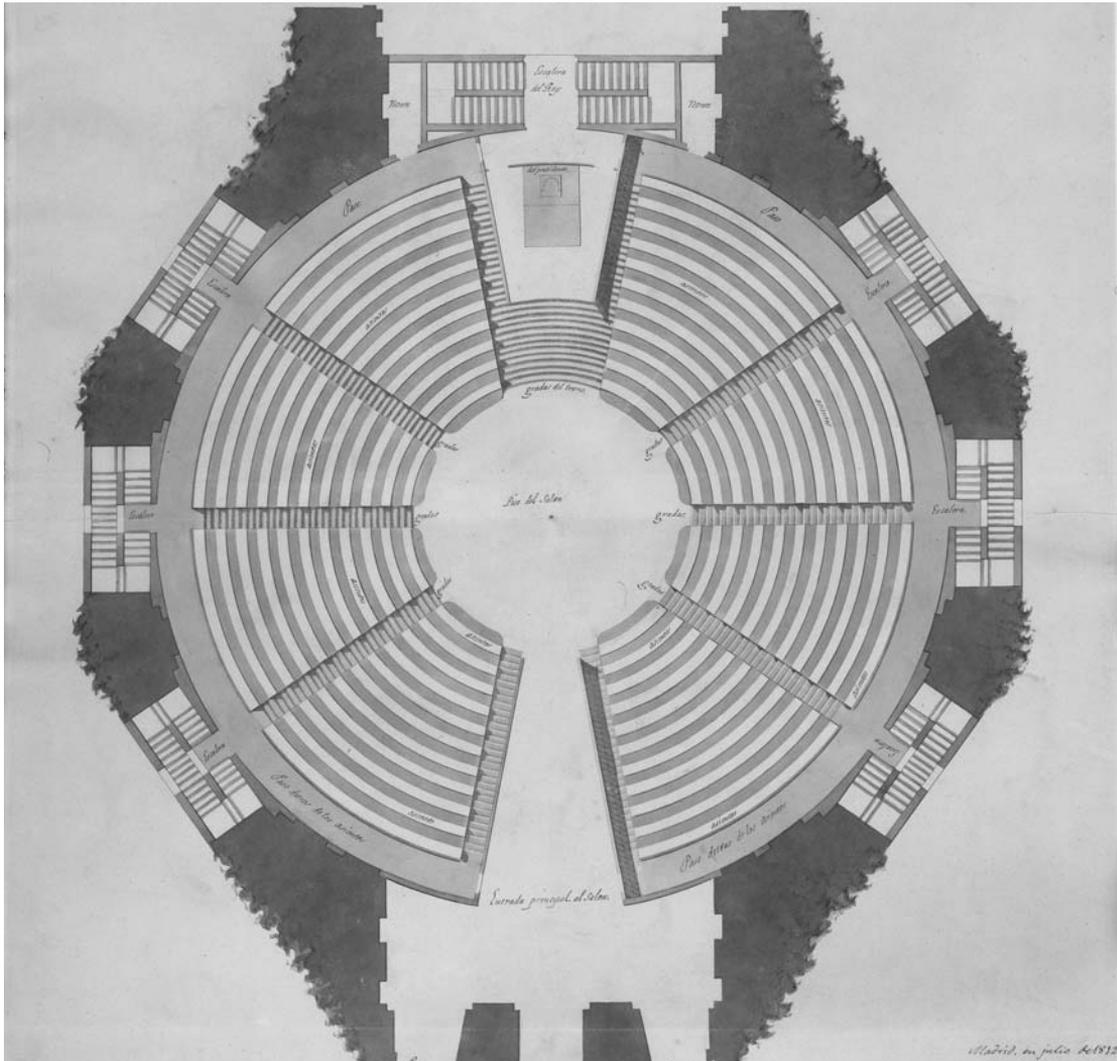
56,2 x 59,3 cm

Signatura: BARCIA 1.549

Biblioteca Nacional

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





12

Estampa

PÉREZ, Silvestre (dibujante) ; ALBUERNE, Manuel (grabador)

*Arco de triunfo colocado en la Puerta de Toledo en el mes de mayo de 1810 en la
celebridad de la feliz expedición de S. M. a los quatro reynos de Andalucía*

[Madrid?: s.n., 1810?]

30 x 21 cm

Signatura: INVENT/70857

Biblioteca Nacional

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





13

Dibujo

VILLANUEVA, Juan de

Plano de la salida del Puente de Segovia, plaza arbolada en que desemboca y pared y recinto de la Casa de Campo para indicar el lugar donde instalar una puerta de hierro

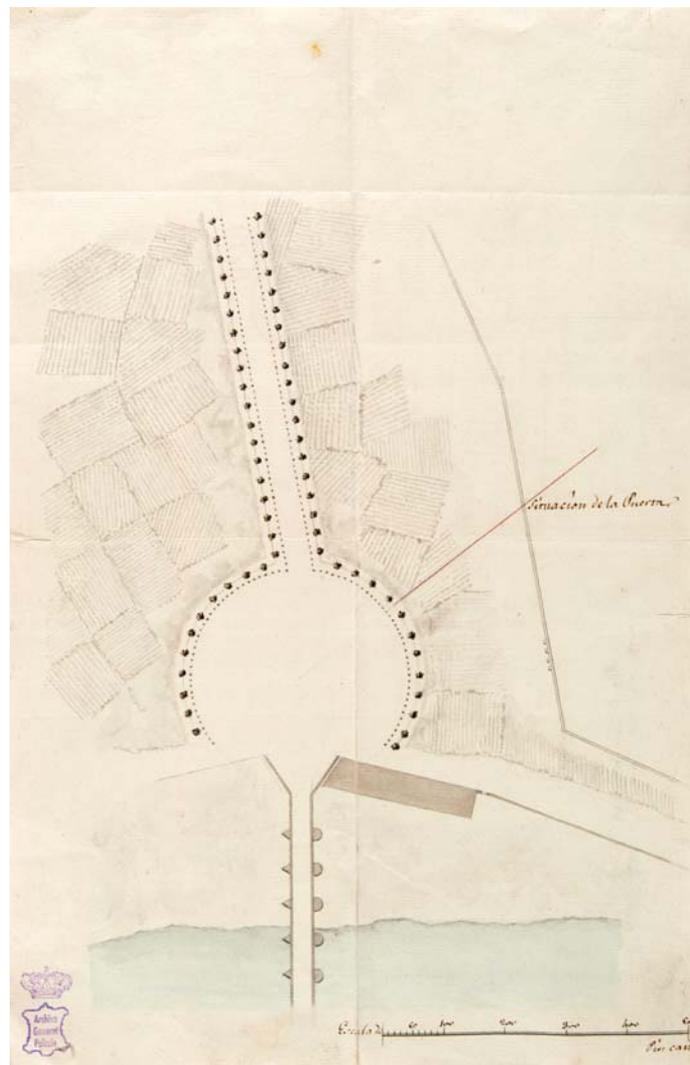
Julio de 1810

Dibujo sobre papel en tinta con lavados en azul, verde, siena y grises. 38 x 24 cm

Signatura: 1031

Patrimonio Nacional, Palacio Real

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





14

Dibujo

VILLANUEVA, Juan de

Plano de la Casa, patios y "Jardín del Caballo" según idea de José I, en la Real Casa de Campo

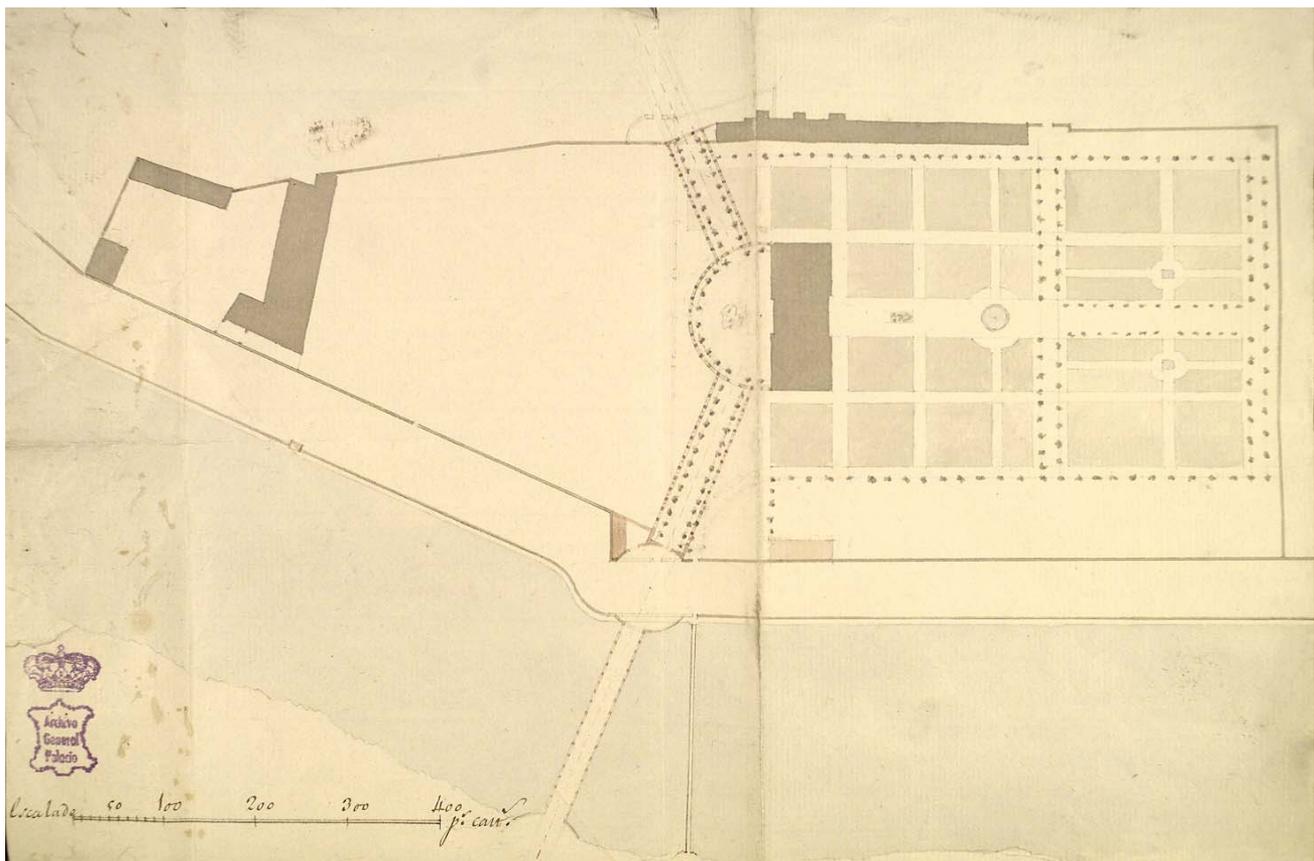
Junio de 1810

Dibujo sobre papel en tintas negra y carmín con lavados en grises. 20,7 x 31 cm

Signatura: 1024

Patrimonio Nacional, Palacio Real

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID



LOS NUEVOS

ESPACIOS URBANOS





Ya desde el siglo XVIII se había planteado la necesidad de que Madrid creciera más allá de la cerca histórica. Los paseos barrocos de Fernando VI y Carlos III son algunos de los escasos ejemplos de este desarrollo urbano fuera de los límites de la ciudad del Siglo de Oro. Hubo que esperar, sin embargo, a la época de José Bonaparte, cuando una activa política de derribos mediante reales decretos abrió nuevos espacios en el intrincado, denso e insalubre Madrid de la época. Desaparecieron entonces grandes edificios, como iglesias, conventos o palacios, así como manzanas de casas, y también los cementerios que se encontraban junto a los templos. Pero estas acciones no se limitaron a simples demoliciones, sino que formaron parte de verdaderas operaciones urbanísticas, de mayor o menor envergadura, que dieron origen a plazas nuevas, que permitieron ensanchar otras y abrir o ampliar algunas calles. El “rey plazuelas”, uno de los muchos apelativos despectivos con que, sobre todo los madrileños, designaron a José I, fue posiblemente el más ajustado a la realidad.

Sin duda, los principales espacios abiertos por iniciativa del monarca en el abigarrado Madrid de principios del siglo XIX fueron los del entorno del Palacio Real, en especial el solar que dio lugar a la plaza de Oriente. Los derribos que los originaron, que retomaban con mayor audacia ideas de arquitectos reales del siglo XVIII, como Sachetti y Sabatini, se realizaron por real decreto de 14 de diciembre de 1809 (cat. 16). Juan de Villanueva dirigió las demoliciones de las manzanas situadas al sur y al este del Palacio, que se llevaron a cabo después de indemnizar a los dueños de las casas. Las primeras manzanas demolidas fueron las meridionales, es decir la 444, la 445 y otras sin numerar, señaladas en aguada amarilla en el plano que se conserva en el Archivo General de Palacio (cat. 15). Otras, ubicadas

a oriente, como la 431, la 432, la 433, el convento de San Gil y el pasadizo de la Encarnación, donde se encontraba la Biblioteca Real, aparecen también con el mismo color en el plano de Villanueva. Más tarde se añadieron las que llevaban los números 437, 438, 439, 442 y 443, así como la iglesia de San Juan, que dio lugar a la plaza más tarde bautizada como de Ramales. Todas estas manzanas aparecen en rojo en el citado plano, al igual que la iglesia de San Nicolás, que, felizmente, permanece en pie, y la Armería Real, que no fue derribada hasta finales del siglo XIX.

Los reales decretos de 3 de marzo y 4 de agosto de 1810 regularon las indemnizaciones a los dueños de las casas derribadas y establecieron la forma de llevar a cabo las tasaciones. Los certificados eran emitidos por arquitectos designado por la Dirección General de Bienes Nacionales, como el firmado por Rafael Beltrán, con fecha de 19 de agosto de 1811, que se conserva en el Archivo de Villa (cat. 17). Se refiere a la casa número 5 de la manzana 438, perteneciente al conde de Noblejas, que da nombre a la actual calle que discurre entre la plaza de Ramales y la calle del Factor; el citado arquitecto la tasó en 218.597 reales de vellón.

Es evidente, por lo tanto, que se proyectaba una gran plaza al este del Palacio, aunque no se conoce ninguna propuesta concreta de la época y, de hecho, durante mucho tiempo permaneció sin urbanizar, como vemos en el dibujo de 1820 del Museo de Historia (cat. 18) o en la maqueta de Gil de Palacios de 1830. Según Mesonero Romanos, existía también un plan para trazar una gran avenida hasta la puerta del Sol siguiendo el trazado de la calle de Arenal. Por último, se encargó a Villanueva ajardinar el espacio situado entre la fachada norte del Palacio y las Caballerizas, que estaban



ubicadas donde actualmente se encuentran los Jardines de Sabatini.

La actual plaza de Santa Ana, originalmente llamada del teatro del Príncipe, es otro de los espacios indispensables del Madrid actual que debemos a José I. Es fruto del derribo del convento, iglesia y huerta del mismo nombre, que ocupaban buena parte de la plaza, aunque una pequeña manzana de casas, la 215, anexa al convento y que se encontraban frente al Teatro del Príncipe, hoy Español, se mantuvo en pie hasta mediados de siglo, como podemos ver en el *Modelo de Madrid* de Gil de Palacios. En aquella plaza, más reducida, por tanto, que la actual, el monarca ordenó por real decreto (cat. 19) colocar la estatua de *Carlos V y el Furor*, obra de los Leoni, que hoy se encuentra en el Museo Nacional del Prado. Tal vez el personaje elegido lo fue por ser, como José Bonaparte, un rey extranjero, al que aspiraba a emular el hermano de Napoleón. Pérez diseñó una sencilla y monumental fuente sobre la que situó la magnífica estatua de bronce, como podemos apreciar en un dibujo que se conserva en la Biblioteca Nacional (cat. 20). La escultura se mantuvo en la plaza hasta que fue retirada en 1825, cuando fue a parar al Buen Retiro, antes de llegar a su actual destino. En el *Modelo de Madrid* de 1830, permanece la fuente, pero la escultura ha sido sustituida por una esbelta pirámide.

La plaza del Pescado o de San Miguel fue otro de los proyectos urbanos que llegaron a completarse en tiempos de José I. Surgió tras el derribo de la iglesia de San Miguel de los Octoes y, parcialmente, de las manzanas 169 y 171, ordenados por real decreto de 28 de noviembre de 1810. Se creó así una nueva plaza bajo la dirección de Silvestre Pérez, llamada del Pescado, ya que se instaló en ella un

mercado aire libre, antecedente del actual Mercado de San Miguel. En el *Modelo de Madrid* de 1830 podemos ver la nueva plaza, que, sin embargo, vio reducida notablemente su extensión en años posteriores, ya que se reedificó parcialmente el espacio resultante de los derribos de 1810.

En un plano levantado por el arquitecto Juan José Sánchez Pescador en 1841, que se conserva en el Archivo de Villa, podemos apreciar la antigua ubicación de la iglesia y la Casa de Capellanes, ambas derribadas, y la nueva plazuela resultante tras las demoliciones de la época de José Bonaparte y las reedificaciones posteriores (cat. 22).

En 1812 el rey ordenó colocar en la nueva plaza del Pescado, como en la del Príncipe, una estatua de un monarca, en este caso la de Fernando el Católico. Se trata de una de las esculturas que Juan de León había realizado en el siglo XVIII bajo la dirección de Felipe de Castro para la serie de reyes hispanos del Palacio Real y que actualmente se encuentra en los Jardines de Sabatini. La documentación del Archivo de Palacio nos informa de que también Alfonso X y Fernando III de Castilla y León optaron a estar situados en esta nueva plaza, pero finalmente fue Fernando V el elegido, seguramente porque este soberano simbolizaba la unión de los reinos peninsulares en un momento en el que también José I reclamaba infructuosamente la unidad de España en torno a su figura. Silvestre Pérez diseñó un sobrio y esbelto pedestal para ubicar esta estatua, como podemos apreciar en el dibujo que se conserva en la Biblioteca Nacional (cat. 21).

Otro espacio notablemente ampliado fue el de la plazuela de San Martín, como resultado del derribo de la iglesia del convento del mismo nombre. La nueva plaza conformó un espacio mayor al unirse con la de las Descalzas, como



podemos apreciar en el *Modelo de Madrid* de Gil de Palacios, que nos ofrece una imagen muy similar a la actual. También se amplió la plazuela de San Ildefonso como resultado de la demolición de la iglesia correspondiente junto a dos casas de la manzana 347, por real decreto de 6 de junio de 1810.

Otra importante operación urbanística emprendida en tiempos de José Bonaparte consistió en el derribo de la manzana 221, donde se encontraba el convento de Santa Catalina de Sena y la apertura de un nuevo espacio público de forma triangular entre la calle del Prado y la carrera de San Jerónimo, que no terminó de urbanizarse hasta época posterior. Sin embargo, en 1825 la plaza resultante sufrió una merma en su extensión con la construcción de una nueva manzana en su parte occidental, que determinó la forma y tamaño de la actual plaza de las Cortes, como podemos ver en el *Modelo de Madrid*. La plaza de Ramales, en el entorno del Palacio Real, también fue el resultado del derribo de otra iglesia, la de San Juan y junto a ella se amplió ligeramente la plaza de Santiago. La plaza de los Mostenses se abrió asimismo a consecuencia de la demolición del convento de los Padres Premostratenses.

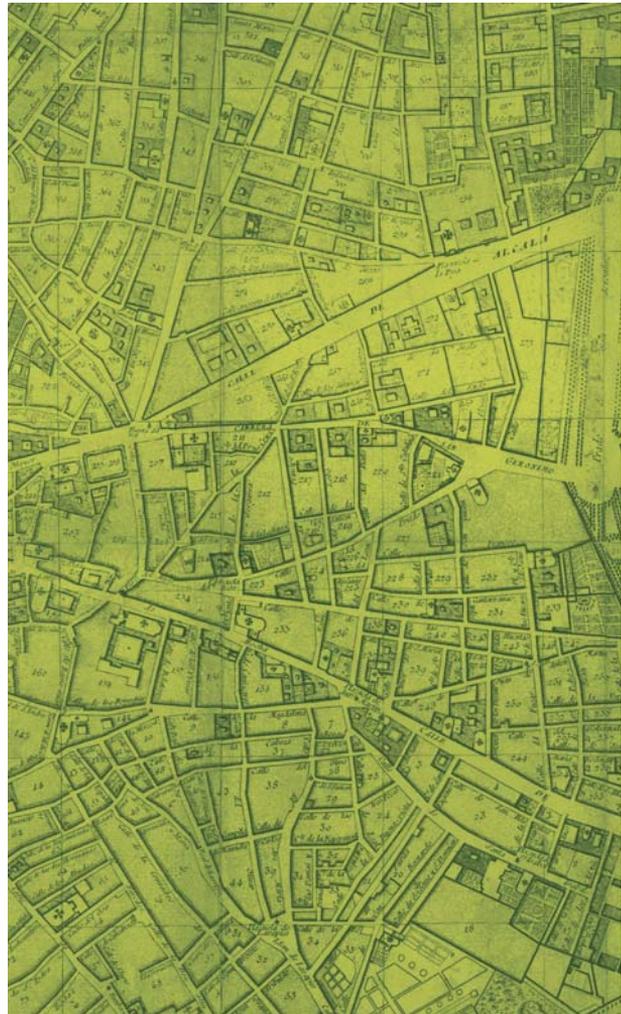
Por otro lado, un real decreto de 16 de noviembre de 1809 dispuso la demolición de una parte de la manzana 402 que taponaba la calle del Arenal para que esta pudiera continuar hasta el teatro de los Caños del Peral. De esta manera se abrió un eje fundamental que comunicaba la zona occidental de la ciudad con la puerta del Sol. Otra calle ampliada fue la de Toledo, tras el derribo del convento de la Pasión, junto a las calles de San Millán y de Maldonadas, aunque este espacio finalmente no fue convenientemente aprovechado.

Un caso muy singular en cuanto a la apertura de nuevos espacios urbanos en el Madrid de José I fue el derivado de la desaparición de los cementerios que se encontraban el interior de la ciudad, tanto dentro de las iglesias como junto a ellas. Aunque esta orden ya había sido dada por Carlos III, fue Bonaparte el que ordenó su traslado por real decreto de 4 de marzo de 1809, en atención a la salud pública (23). Esta medida, que pretendía extenderse a todo el país, provocó la desaparición de los cementerios parroquiales después de siglos. La real orden contempla la creación de tres nuevos camposantos extramuros, uno en el camino de Extremadura, otro en el camino viejo de Leganés, y el tercero en el camino de Alcalá, que debían sumarse al recién inaugurado Cementerio General del Norte, empezado en 1804 por Villanueva más allá de la puerta de Fuencarral. Además el 29 de abril de 1810 se inauguró el segundo nuevo cementerio de la ciudad más allá de la cerca, próximo al puente de Toledo. Por otra parte, también los nuevos cementerios privados tuvieron que cumplir la normativa, como el de San Isidro, perteneciente a la Real Archicofradía Sacramental de San Pedro y San Andrés, que fue construido en 1811, ya extramuros, en el lugar donde aún hoy sigue abierto. Se expone un interesante Catálogo de dicho cementerio, con fecha de 1851 (cat. 25). Mesonero Romanos destaca la relevancia de estas medidas (cat. 24), que modificaron el paisaje urbano de Madrid; así, por ejemplo las iglesias de San Ginés y San Sebastián vieron sus necrópolis transformadas en atrios; asimismo desaparecieron los cementerios de las iglesias de Santa Cruz, para formar la actual plaza del mismo nombre, y de San Luis, que sirvió para iniciar el ensanchamiento de la plaza del Carmen que se completó en los años 20 del siglo XIX, como podemos ver en el *Modelo de Madrid* de Gil de Palacios.

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE



Si comparamos los magníficos planos de Tomás y Juan López, padre e hijo, podemos apreciar todas las reformas que modificaron el trazado urbano de la ciudad del Antiguo Régimen e iniciaron las grandes operaciones del siglo XIX. El primero, publicado en 1785 (cat. 26), representa el Madrid que encontró José Bonaparte, ya que recoge las obras ordenadas por Fernando VI y Carlos III, las últimas de importancia antes de 1808. El plano de Juan López, realizado a instancias de José I y publicado en 1812 (cat. 27), es en realidad es una copia actualizada del anterior que recoge las reformas impulsadas por el rey.





15

Dibujo

VILLANUEVA, Juan de

Plano de los alrededores de Palacio Real, en su parte oriental, con expresión de las manzanas que lo forman en indicación de aquellas que, en la calle del Tesoro, debían derribarse para ampliar la Plaza

Agosto de 1809

Dibujo sobre papel en tinta con lavados en grises, carmín y amarillo. 26 x 40,8 cm

Signatura: 1040

Patrimonio Nacional, Palacio Real



16

Texto impreso

Gazeta de Madrid

Real decreto dando á nuestro real palacio la extensión más conveniente para el edificio, y más útil para el público, para lo cual se demolerán sucesivamente las manzanas 431, 432 y 433, empezando por esta última

15 de diciembre de 1809, nº 350, p. 1528-1529

Signatura: 2001-2053/3

Hemeroteca Municipal, Madrid

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL



17

Manuscrito

BELTRÁN, Rafael

Certificado de tasación de la casa nº 5 de la manzana 438 emitido por el arquitecto Rafael Beltrán como respuesta a una Real Orden

Madrid, 19 de agosto de 1811

Pluma sobre papel; 29,5 x 20,5 cm

Signatura: Corregimiento 1-241-12, folio 19

Archivo de Villa

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL



19

D.^o Rafael Bolam Augustin comendador por la Direccion General
de Vinos Nacionales.

Excmo que en cumplimiento a un pliego de orden en la q.^a se man-
da hacer traxion de las cosas comprendidas en el M.^o 438 lu-
ambando la de la casa n.^o 5 que corresponde a el Excmo de
Vobis y habido que la propiedad de las cosas de un Sid tiene
inventos siete pies y medio y buelto al paxel de Palacio con un
xunta y uno, se introduce la medicacion con un invento y siete y
tres inventos, forma angulo y cubre el sito de la pie, hace otro
otro y desde el modo de y actura y mostrandose con la medica-
cion de la casa n.^o que tiene un invento y tres y medio hasi-
endo un invento con la propiedad para el forma una figura multita-
tura que cubre de agua de mil un ciento inventos y siete pies in-
cluye lo que cubren los espacios de su propiedad y medicaciones.
Entiendo de las cosas que se han de hacer en la fabrica y berris-
con de materiales que las cosas que han de dar de cada una
Valen y de cada el dicho precio que en la actualidad mane, asume
213597 y al valor de sito y fabrica a doscientos diez y ocho mil quinientos no-
venta y siete y siete y siete de los y. Excmo de Vobis los generamos que
subire: que se monta en el punto de la casa de un. Madrid
19. de Agosto de 1811.

Raf. Bolam Augustin
B



18

Dibujo

EUSEBI, Luis

Palacio y Plaza de Oriente

[ca. 1820]

Dibujo sobre papel coloreado a la aguada. 32,4 x 47 cm

Signatura: IN, 2.064

Museo de Historia de Madrid

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





19

Manuscrito

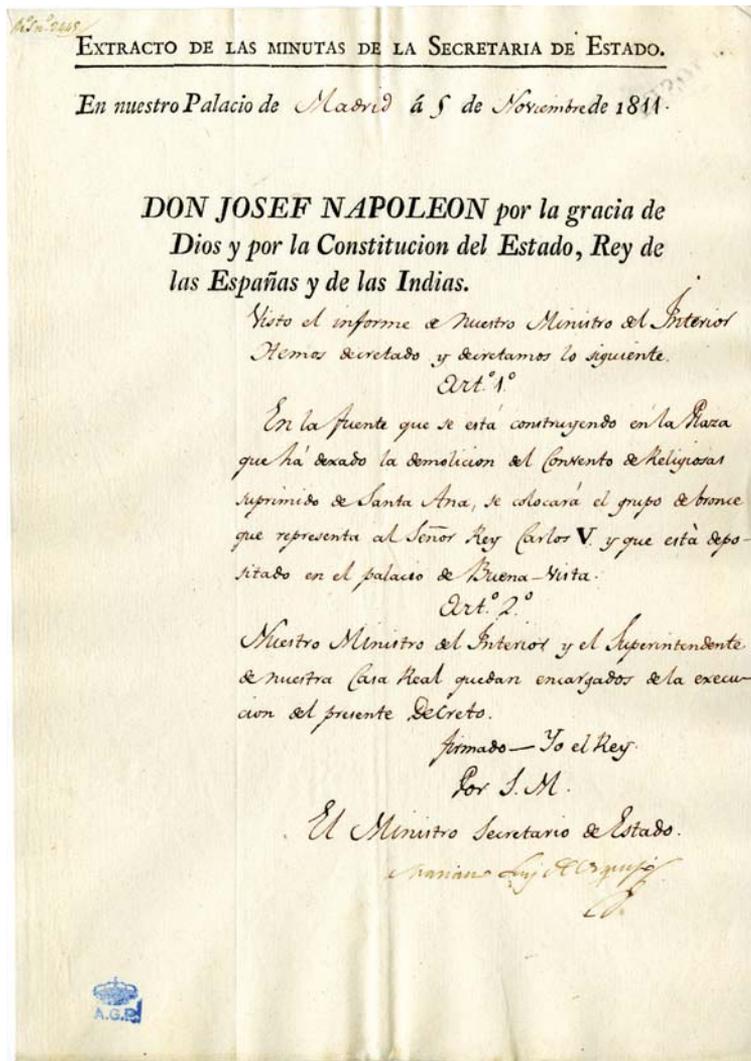
Extracto de la minuta de la Secretaría de Estado sobre la fuente que se está construyendo en la Plaza de Santa Ana

Madrid, 5 de noviembre de 1811

Pluma sobre papel. Inserta texto impreso. Firma manuscrita del Rey y de Mariano Luis de Urquijo. 30 x 21 cm

Signatura: Sección Reinados. José I. Caja 71. Expediente 6. Decretos mes de noviembre 1811

Patrimonio Nacional, Palacio Real





20

Estampa

PÉREZ, Silvestre (dibujante) ; CARMONA, Manuel Salvador (grabador)

Fuente de Carlos V

Madrid: [s.n.], 1812

29,4 x 33,8 cm

Signatura: INVENT/ 13094

Biblioteca Nacional





21

Estampa

PÉREZ, Silvestre (dibujante) ; CARMONA, Manuel Salvador (grabador)

Estatua de Fernando V

[s.l. : s.n.], 1812

21,2 x 15,5 cm

Signatura: INVENT/14889

Biblioteca Nacional



22

Dibujo

SÁNCHEZ PESCADOR, Juan José

Plano de la Plazuela de San Miguel levantado por el arquitecto Juan José Sánchez Pescador

Madrid, 3 de septiembre de 1841

Dibujo sobre papel; 68,5 x 44 cm

Signatura: ASA 4-53-12, folio 82

Archivo de Villa

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL



23

Texto impreso

Gazeta de Madrid

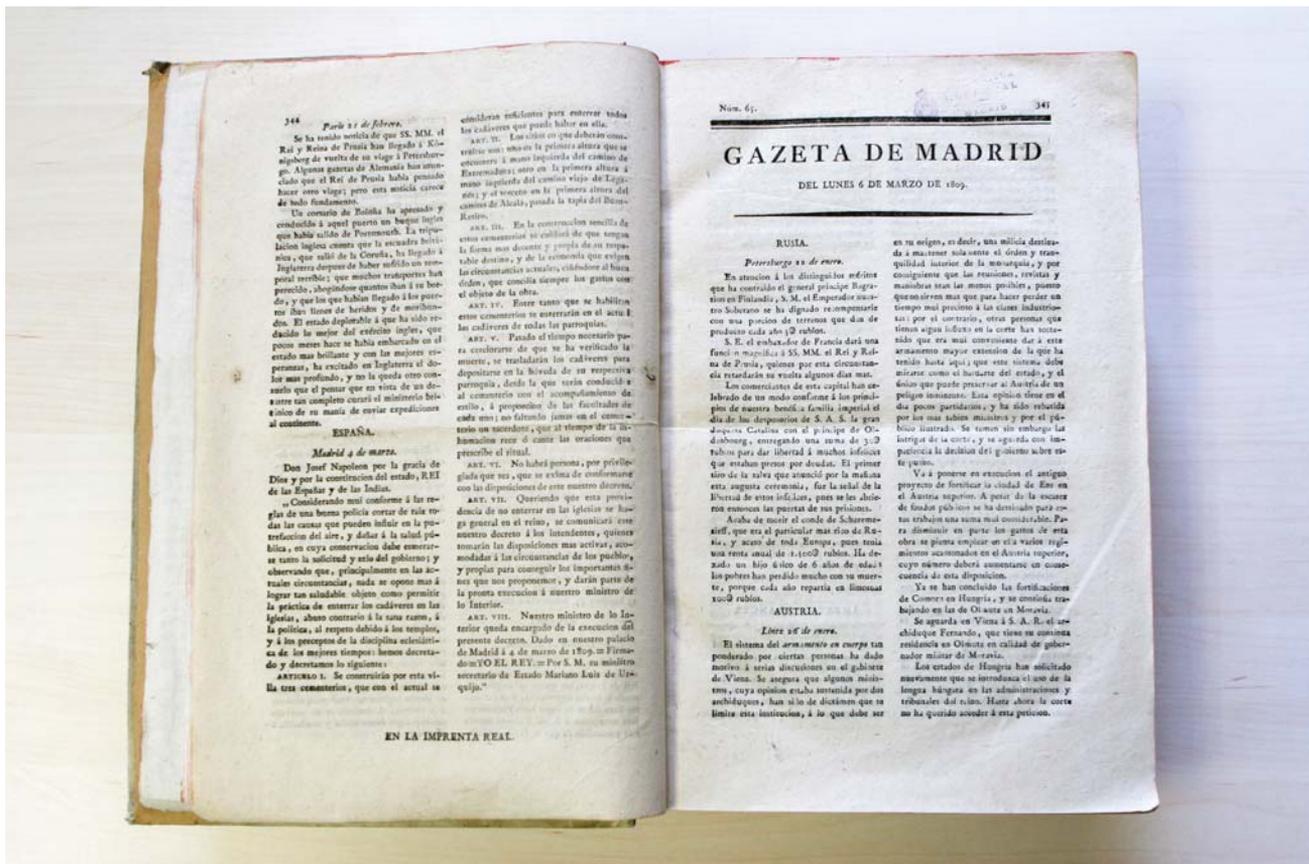
Real decreto estableciendo que se construirán en la villa de Madrid tres cementerios, que con el actual se consideran suficientes para enterrar todos los cadáveres que puede haber en ella, y más que se expresa.

5 de marzo de 1809, nº 64, p. 344

Signatura: 2001-2053/3

Hemeroteca Municipal, Madrid

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL



344 *París 1.º de febrero.*
Se ha recibido noticia de que SS. MM. el Rey y Reina de Prusia han llegado á Koenigsberg de vuelta de su viaje á Pottersburg. Algunos guerra de Alemania han anunciado que el Rey de Prusia había pensado hacer una visita; pero está noticia caprice de todo fundamento.

Un comercio de Berlín ha agitado y conculcado á aquel puerto un buque inglés que había salido de Portsmouth. La tripulación inglesa cuenta que la escuadra británica, que salió de la Coruña, ha llegado á Inglaterra después de haber sufrido un temporal terrible; que muchos transportes han perecido, abogados quince mil á su bordo; y que los que habían llegado á los puertos iban llenos de heridos y de moribundos. El estado deplorable á que ha sido reducido los restos del ejército inglés, que pocos meses hace se había embarcado en el estado más brillante y con las mejores vistas las más profundas, y no la queda otro consuelo que el pensar que en vista de su desastre un completo triunfo el ministerio británico de su mar de varias expediciones al continente.

ESPAÑA.

Madrid 4 de marzo.

Don José Napoleón por la gracia de Dios y por la comunión del emperador, REI de los Españoles y de los Indios.

Considerando así conforme á las reglas de una buena policía evitar de raíz todas las causas que pueden influir en la perturbación del aire, y daños á la salud pública, en cuya conservación debe encaminarse tanto la salubridad y orden del gobierno; y observando que, principalmente en las actuales circunstancias, nada se opone más á lograr tan saludable objeto como permitir la práctica de entrar los cadáveres en las iglesias, abuso contrario á la sana razón, á la política, al respeto debido á los templos, y á los preceptos de la disciplina eclesiástica de los mejores tiempos; hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO 1.º Se prohiba por esta vez las tres costumbres, que con el actual se

consideran indolentes para enterrar todos los cadáveres que pudiesen haber en ella.

ART. 2.º Los casos en que deberán considerarse son: uno es la primera altura que se encuentre á mano izquierda del camino de Escambray, otro en la primera altura á mano izquierda del camino viejo de Legación, y el tercero en la primera altura del camino de Alcalá, pasada la Tapia del Buen Retiro.

ART. 3.º En la construcción sencilla de estos cementerios se cuidará de que siempre la firma sea decente y propia de un respetable destino, y de la comodidad que exigen las circunstancias de los ciudadanos á buena educación, que concilia siempre los gustos con el objeto de la obra.

ART. 4.º Entre tanto que se habiliten estos cementerios se continuará en el acto á las cadáveres de todas las parroquias.

ART. 5.º Pasado el tiempo necesario para concluirse de que se ha verificado la muerte, se trasladará los cadáveres para depositarse en la bodega de su respectiva parroquia, desde la que serán conducidos al cementerio con el acompañamiento de canto, á proporción de las facultades de cada uno; no faltando jamás en el camino sus sacerdotes; que al tiempo de su litaniamiento rezará entre las oraciones que prescribe el ritual.

ART. 6.º No habrá persona, por privilegio que sea, que se exima de conformarse con las disposiciones de este nuestro decreto.

ART. 7.º Queriendo que esta providencia de no enterrar en las iglesias se haga general en el reino, se comunicará este nuestro decreto á los intendentes, quienes tomarán las disposiciones más activas, acomodadas á las circunstancias de los pueblos, y propondrán para conseguir los imperiosos fines que nos proponemos, y darán parte de la pronta ejecución á nuestro ministro de lo Interior.

ART. 8.º Nuestro ministro de lo Interior queda encargado de la ejecución del presente decreto. Dado en nuestro palacio de Madrid á 4 de marzo de 1809. Yo FERDINANDO EL REY. Yo Pío S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquiza.

Núm. 61.

341

GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 6 DE MARZO DE 1809.

RUSIA.

Petersburgo 26 de enero.

En atención á los distinguidos servicios que ha prestado el general príncipe Bagration en Finlandia, S. M. el Emperador nuestro Soberano se ha dignado recompensarle con una posición de terreno que día de producción cada año 12 rublos.

S. E. el embajador de Prusia dará una función musical á SS. MM. el Rey y Reina de Prusia, quienes por esta circunstancia retardará su vuelta algunos días más.

Los comerciantes de esta capital han celebrado de un modo conforme á los principios de nuestra beneficencia familiar imperial el día de la disposición de S. A. S. la gran Duquesa. Corría con el príncipe de Oldemburg, entregando una suma de 312 rublos para dar libertad á muchos infelices que estaban presos por deudas. El primer tanto de la suma que sancionó por la mañana esta augusta ceremonia, fue la señal de la Puerta de estos infelices, que se les abrieron entonces las puertas de sus prisiones.

Año de morir el conde de Scheremetoff, que era el particular más rico de Rusia, y murió de toda Europa, poco más una renta anual de 11000 rublos. Ha dejado un hijo á la edad de 6 años de edad; los pobres han perdido mucho con su muerte, porque cada año repartía en limosna 1000 rublos.

AUSTRIA.

Vienna 26 de enero.

El sistema del armamento en cuerpo tan proferido por ciertos peritos ha dado motivo á varias discusiones en el gabinete de Viena. Se asegura que algunos ministros, cuya opinión estaba sostenida por dos archiepis, han sido de dictamen que se limite esta institución, á lo que debe ser

en su origen, es decir, una milicia destinada á mantener sola entre el orden y tranquilidad interior de la monarquía, y por consiguiente que las reuniones, revistas y manobras sean las mismas, puesto que no sirven más que para hacer perder un tiempo más precioso á las clases industriosas; por el contrario, otros peritos que tienen agua infecta en la corte han sostenido que era más conveniente dar á este armamento mayor extensión de la que ha tenido hasta aquí; que este sistema debe mirarse como el bastión del estado, y el único que puede preservar al Austria de un peligro inminente. Esta opinión tiene en el día pocos partidarios, y ha sido rebatida por los más sabios ministros y por el príncipe ilustrado. Se temen así embargo la intriga de la corte, y se aguarda con impaciencia la decisión del gobierno sobre este punto.

Véase en ejecución el antiguo proyecto de fortificar la ciudad de Eno en el Austria superior. A pesar de la escasez de fondos públicos se ha destinado para estas trabajos una suma muy considerable. Para disminuir en parte los gastos de esta obra se piensa emplear en ella varios regimientos sueldados en el Austria inferior, cuyo número deberá aumentarse en consecuencia de esta disposición.

Ya se han concluido las fortificaciones de Comers en Hungría, y se continúa trabajando en las de Olava en Moravia.

Se aguarda en Viena á S. A. R. el archiepis Fernando, que tiene su antigua residencia en Olomoz en calidad de gobernador militar de Moravia.

Los estados de Hungría han solicitado nuevamente que se interceda el uso de la lengua húngara en las administraciones y tribunales del reino. Hasta ahora la corte no ha querido acceder á esta petición.



24

Texto impreso

MESONERO ROMANOS, Ramón de

Manual de Madrid: descripción de la Corte y de la Villa

Madrid: [s.n.], 1831. Imprenta: D. M. de Burgos

368 p. ; 16 x 10 cm

Signatura: A-812

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina



(172)

patrono por el pueblo de Madrid, que celebra en él una romería muy divertida, y que ha quedado única de su clase en este pueblo.

Nuestra señora del Puerto. Situada á la orilla izquierda del río, cerca del puente de Segovia, fundada por el marques del Vadillo, corregidor de Madrid, en 1728. El edificio es bueno, tiene sus capellanes para el culto, y en ella yace sepultado su fundador.

El santo Angel. Esta ermita en el paseo de Atocha estuvo dedicada al santo Cristo de la Oliva, y en el año de 1783 se renovó á expensas de la villa, y se trasladó á ella la efigie del santo Angel, que estuvo primero sobre la puerta de Guadalajara, y luego en una ermita á la salida del puente de Segovia. Esta de que hablamos fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido reedificada despues.

Santa Maria de la Cabeza. Situada fuera de la puerta de Atocha en el paseo de las Delicias, y fundada en 1728.

San Antonio de la Florida. Es parroquia, y está situada al fin del paseo de la Florida, sobre la orilla del rio Manzanares. Fue fundada en 1720 por el resguardo de Rentas reales, pero el año de 1770 se reedificó; y últimamente fue edificada de nuevo en 1792 con una forma muy linda, pintando Goya la cúpula, y adornándola con buenas pinturas Maella, Gomez y otros. La efigie de san Antonio es de Gines, y la arquitectura de la iglesia de Fontana.

CEMENTERIOS.

La costumbre de enterrar en las iglesias fue abolida en virtud del real decreto de Carlos III de 3 de abril de 1787. Conociendo los perjuicios que origina-

(173)

ba á la salud pública, ordenó aquel gran monarca la construcción de cementerios extramuros de las poblaciones. En Madrid hay dos generales, y tres particulares. Los dos generales son: el de fuera de la puerta de Fuencarral, y el de fuera de la puerta de Toledo. Los particulares son: el de la sacramental de san Andres, junto á san Isidro el del campo; y los de las sacramentales de san Sebastian y el hospital general fuera de la puerta de Atocha. Entre los dos generales se reparten todas las parroquias de la corte, á saber: el de la puerta de Fuencarral comprende san Martin, san Ginés, Santiago, el Salvador, santa Maria, san Luis, san José, y la Patriarcal; y el de la puerta de Toledo las otras parroquias de Madrid. Todos los feligreses, sin distincion de clases, tienen que ir al respectivo cementerio, y solamente los hermanos de las sacramentales ya dichas pueden enterrarse en los campos-santos particulares, para lo cual compran su entierro á la misma sacramental.

El cementerio de la puerta de Fuencarral es el mayor, y está situado en paraje ventilado. Fue construido por el arquitecto don Juan Villanueva, y empezó á servir en 1809. Consiste en seis patios abiertos, en cuyas paredes están los nichos ó depósitos para aquellas personas que pueden pagarlos. Cuesta cada uno 484 reales, y permanece en él el cuerpo por espacio de cuatro años, pasados los cuales hay que renovar el pago, pues de lo contrario pasa al depósito general ó *hospicio*. La multitud del pueblo que no paga nicho se entierra en sepulturas abiertas en el suelo. Los nichos están numerados, y por los encargados del cementerio se dan las razones que



25

Texto impreso

ARCHICOFRADÍA SACRAMENTAL DE SAN ISIDRO (MADRID)

Catálogo de todos los cadáveres que existen sepultados en el Cementerio de San Isidro propio de la Real Archicofradía Sacramental de San Pedro y San Andrés de esta corte desde su fundación en el año de 1811 hasta fin de 1850, con distinción de patios, panteones, nichos y sepulturas de galería y pavimento.

Formado por Idefonso Alejandro Álvarez

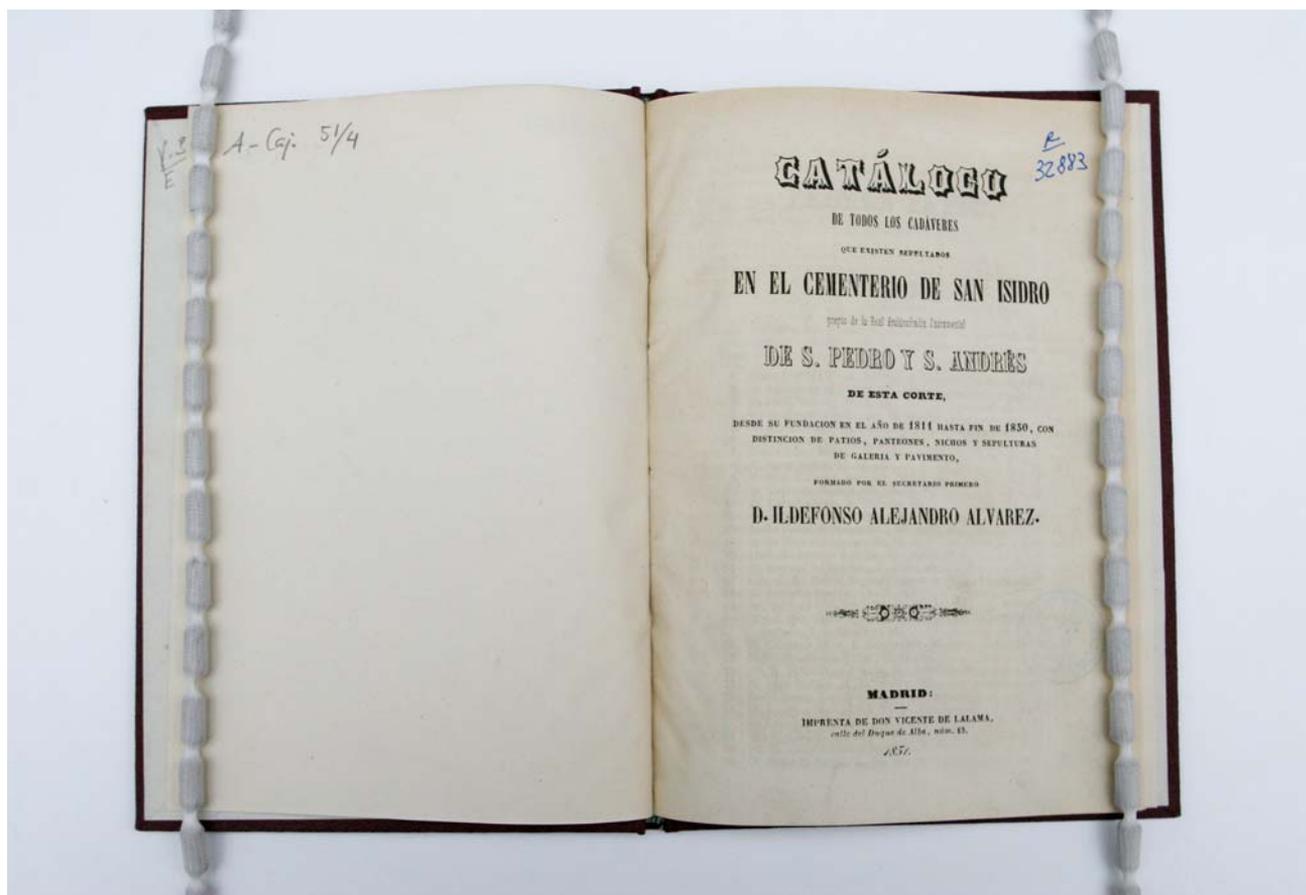
[Madrid?: s.n.], 1851. Madrid: Imprenta de San Vicente de Paloma

47 p. ; 21 X 14,5 cm

Signatura: A-Caj.51/4

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





26

Estampa

LÓPEZ, Tomás (geógrafo)

*Plano geométrico de Madrid dedicado y presentado al rey nuestro señor Don Carlos III
por mano del Excelentísimo señor Conde de Floridablanca*

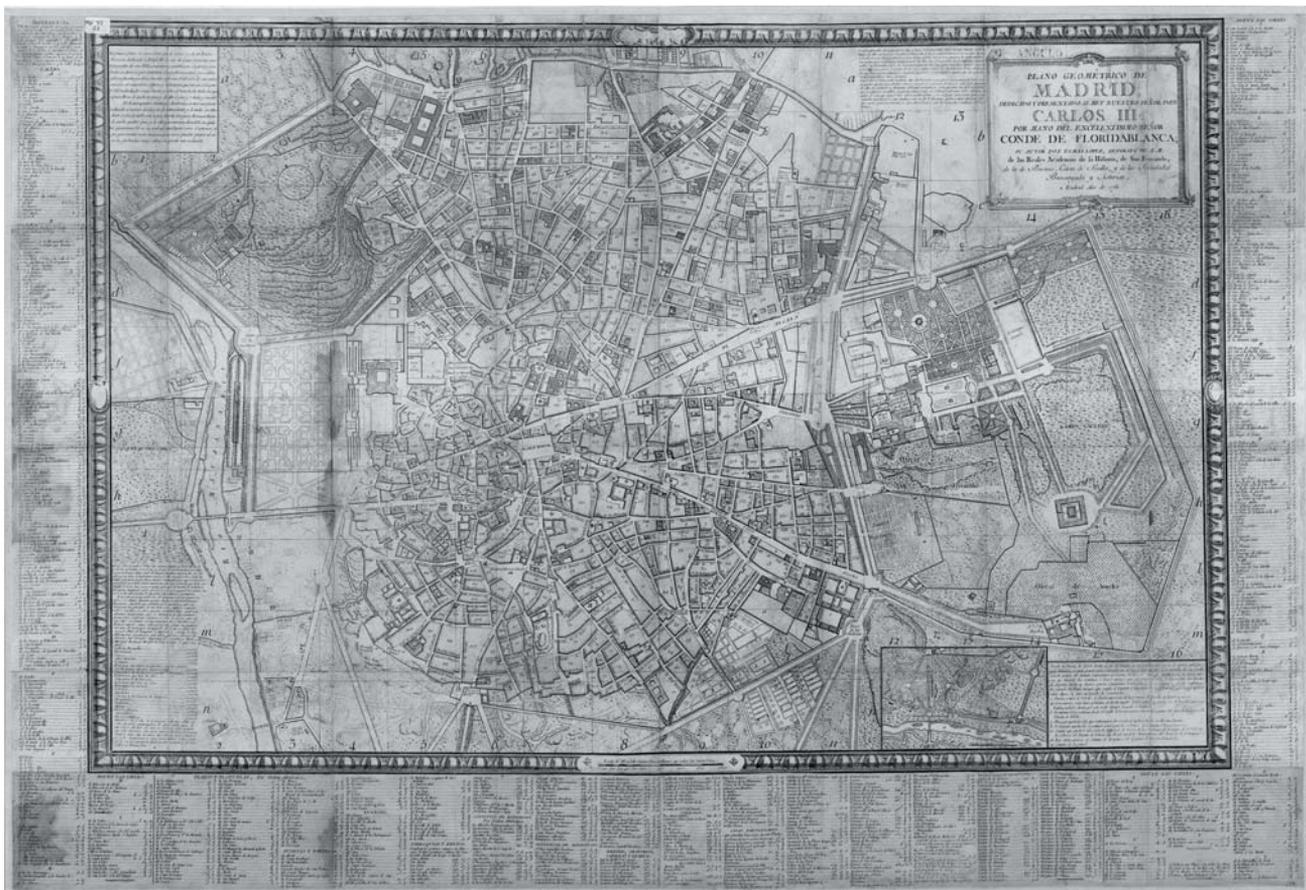
Publicado en 1785.

55 x 83 cm en h. 65 x 95 cm.

Signatura: Mp. VI/23

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





27

Estampa

LÓPEZ, Juan (geógrafo) ; LEZCANO, Pedro (dibujante) ; FONSECA, José (grabador)

Plano de Madrid, dividido en diez cuarteles. Publícale el geógrafo D. Juan López

Publicado en 1812

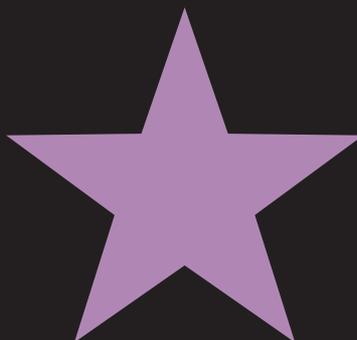
48 x 60 cm

Signatura: Mp. VI/5

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina



BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID



LA POLÍTICA

CULTURAL Y CIENTÍFICA

645.
Ministerio del Interior.

Do. el 1.º de Sep. 1870

Exmo. Sr.

En contestacion al oficio

27 del corriente, comunicacion

cion que se ha servido dar en

del Decreto de S. M. de 22



Entre los españoles que apoyaron a José I, los despectivamente denominados “afrancesados”, destaca la presencia de algunos de los principales artistas, escritores, juristas, historiadores y científicos de la época. Herederos en gran medida del reformismo ilustrado, formaban, no obstante, un grupo fue muy heterogéneo dentro del cual cabían los entusiastas seguidores del rey, los que compartían las ideas reformistas de José pero que censuraban la ocupación militar y los que aceptaban por conveniencia o cobardía la colaboración con el monarca. La mayoría de estos hombres, junto a varios miles de compatriotas, abandonaron España junto al rey en 1813 camino del exilio.

Entre los más sinceros josefinos podemos mencionar al sacerdote e historiador Juan Antonio Llorente, al que José Bonaparte encargó una polémica *Historia crítica de la Inquisición española*, publicada en París en 1818. Participó en las Asambleas de Bayona y luego fue consejero de estado para los asuntos eclesiásticos y director de Bienes Nacionales entre otros cargos al servicio del rey. También el magistrado Menéndez Valdés, que aparece retratado en la estampa de la Biblioteca Nacional que se expone, obra del pintor y grabador afrancesado José Ribelles y Helip (cat. 28), había sido relegado e incluso perseguido por los gobiernos anteriores, pero alcanzó gran relevancia con José I. Fue nombrado fiscal de una de las más elevadas instancias del reino, la Junta encargada de dictaminar sobre los Negocios Contenciosos que tramitaba el Consejo Real. Luego fue designado consejero de Estado y presidente de la Junta de Instrucción Pública y fue además académico, autor de loas al monarca y miembro de diversas comisiones.

También en este grupo de afrancesados convencidos, en mayor o menor grado, se encontraban el Abate Marchena,

editor de la *Gazeta de Madrid*, el jurista Juan Sempere y Guarinos, que participó en el Tribunal Supremo josefino, el arabista José Antonio Conde, el escritor Alberto Lista o el abogado Manuel Silvela, entre otros.

Dentro de la nómina de intelectuales afrancesados debe incluirse también a Goya, próximo al rey José en ideología y afinidad ilustrada, pero muy crítico con la ocupación militar y horrorizado ante los desmanes del ejército napoleónico. Como podemos ver en el documento que se expone (cat. 29), Goya recibió y aceptó la Real Orden de España. Pero no deja de sorprender el hecho de que Goya se limitara a firmar el formulario de juramento, con fecha de 11 de marzo de 1811, en contraste con la mayoría de las personas señaladas con la distinción, que adjuntaron encendidas cartas de agradecimiento al soberano, como puede comprobarse en el Archivo General de Palacio. No obstante, Goya retrató al rey y a sus colaboradores y atendió importantes encargos culturales de José I.

Leandro Fernández de Moratín, el principal autor del teatro neoclásico español, fue un buen ejemplo de los colaboradores pragmáticos con el régimen josefino. Se mantuvo en su empleo de secretario de Interpretación de lenguas y fue bibliotecario mayor de la Biblioteca Real entre 1811 y 1812. Cuando José I llegó a Madrid, la Biblioteca se hallaba ubicada en el pasadizo que unía el monasterio de la Encarnación y el Palacio Real, por lo que fue afectado por los derribos en la zona. Por real decreto se trasladó al desamortizado convento de la Trinidad, en la calle de Atocha, y se ordenó que se incorporaran a sus fondos los documentos procedentes de las bibliotecas de los conventos extinguidos (cat. 30). El marino e historiador Martín Fernández de Navarrete puede ser también un buen ejemplo



de afrancesado circunstancial.

José I, hombre culto e ilustrado y rodeado por este brillante grupo, diseñó una política cultural y científica ambiciosa, pero de escaso alcance a causa de la situación bélica y la crisis económica. Madrid fue el eje de dicha política, como sede de una serie de instituciones que apenas echaron a andar. Tanto la instrucción pública, que trató de ser impulsada y renovada, como los asuntos culturales quedaron bajo la responsabilidad del nuevo Ministerio del Interior, creado por real decreto de 6 de febrero de 1809.

Uno de los más importantes proyectos del rey desde el punto de vista cultural fue el Museo Josefino, un gran museo público que debía reunir obras de la escuela española y antigüedades procedentes de las colecciones reales y de los edificios religiosos desamortizados en el verano de 1809. Estas últimas estaban almacenadas temporalmente en los conventos de San Francisco y del Rosario bajo la supervisión de Frédéric Quilliet, conservador de pinturas del rey y director de los monumentos de España, Cristóbal Gladera, Mariano Agustín y José Conde.

El Museo Josefino fue creado por real decreto de 20 de diciembre de 1809 y se trata del primer intento de crear en España un museo de libre acceso al público. Primero se pensó instalar dicho museo, que puede considerarse como el embrión del actual Prado, en el convento de las Salesas Reales e incluso se encargó a Silvestre Pérez su adecuación arquitectónica. Pero luego se designó mediante real decreto de 22 de agosto de 1810 como sede al Palacio de Buenavista (cat. 31), donde había fallecido su propietaria, la duquesa de Alba, en 1802, que lo había dejado en herencia a sus médicos, hasta que finalmente había pasado a manos de

la Corona. El Palacio comenzó pronto a recibir obras de arte, que se fueron almacenando en sus estancias.

Francisco de Goya y el pintor y restaurador Manuel Napoli seleccionaron los cuadros y elaboraron el catálogo del Museo Josefino, junto a Frédéric Quilliet, como podemos ver en el oficio del Ministerio de Interior que se conserva en el Archivo General de Palacio (cat. 32). Se llevaron a Buenavista obras procedentes del monasterio de El Escorial y de conventos y palacios de Madrid y Andalucía, estas últimas obras seleccionadas por el citado Quilliet, que acompañó al rey durante su campaña por el sur de la Península, mientras Pérez preparaba la adaptación arquitectónica del edificio. Sin embargo, el Museo Josefino nunca llegó a abrir sus puertas. En 1814, después de la marcha de José I, se intentó ceder el Palacio de Buenavista a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para instalar, en este caso, un nuevo Museo Fernandino, heredero del ideado por José Bonaparte, que acabaría abriendo sus puertas con el nombre de Museo Real de Pinturas en noviembre de 1819 en el gran edificio de Villanueva del Paseo del Prado.

El real decreto de 20 diciembre de 1809 ordenaba también seleccionar pinturas de la escuela española con destino al Museo Napoleón de París, que debía reunir grandes obras de arte de los reinos conquistados. Pero según su propio director, Vivant-Denon, el rey José no colaboró adecuadamente, ya que retrasó la selección y el envío de las obras, que no respondieron a las expectativas. Finalmente fueron unas 50 obras las seleccionadas, primero por Quilliet y luego por Goya, Maella y Napoli, que fueron reunidas en San Francisco el Grande. En 1813 salieron con destino a París, aunque la mayoría fueron recuperadas gracias al



Tratado de París de 30 de mayo de 1814.

Deben mencionarse también otros proyectos culturales josefinos, como el de construir un teatro en el solar de la iglesia del Buen Suceso, que tampoco se llevó a cabo, o políticas, como el impulso de la Sociedad Matritense de Amigos del País. Otras instituciones vivieron, sin embargo, una época de crisis, como la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que interrumpió su vida académica y docente, excepto en 1811 y 1812. Por otra parte el monarca frecuentó y protegió los teatros de Madrid, así como la fiesta de los toros, medidas con las que trató de ganarse el aprecio de los madrileños.

José I impulsó también una política educativa y científica muy ambiciosa, aunque con escasa realismo. La educación, que se encontraba en un estado deficiente, fue una de las prioridades de los gobiernos josefinos, que impulsaron su reforma. Ya en 1809 se decretó la creación de liceos en cada capital de intendencia y se reguló por primera vez la educación femenina. Finalmente se creó la Junta Consultiva de Instrucción Pública en 1811, con Menéndez Valdés, el arabista José Antonio Conde o José Marchena entre sus miembros.

Con respecto a la política científica destacan los proyectos de fundación de nuevas instituciones, que han sido estudiadas por José Ramón Bertomeu. Entre ellas destaca el Instituto Nacional de las Artes y las Ciencias, concebido, a imitación del Institut de France, como una academia en la que debían estar presentes los más destacados hombres de las ciencias y las artes. También debe subrayarse la creación del Conservatorio de Artes con sede en Madrid por real decreto de 19 de junio de 1810 (cat. 33), que tenía

como objetivo fomentar la industria nacional y perfeccionar las artes y los oficios. Esta institución, que tenía su origen en el Gabinete de Máquinas, no llegó a funcionar, aunque fue un antecedente del Conservatorio de Artes y Oficios creado en 1825. También se proyectó en el periodo josefino la creación de un Real Museo de Historia Natural que debía reunir el Jardín Botánico, el Gabinete de Historia Natural, y las Escuelas de Química y Mineralogía en una sola institución con sede en el edificio de Villanueva del Paseo del Prado. La precaria situación económica impidió nuevamente la realización de este proyecto, origen, no obstante del futuro Museo de Ciencias Naturales creado por Fernando VII en 1815.

Sin embargo, en cuanto a los aspectos más negativos del reinado de José Bonaparte en relación con la ciencia y la cultura, debemos subrayar el grave deterioro que sufrió el edificio del actual Museo del Prado. Ya antes de la llegada del rey, sirvió como cuartel de la caballería de Murat, que además ordenó retirar el plomo de las cubiertas de pizarra, lo que causó graves desperfectos en las bóvedas. El Observatorio Astronómico, convertido en polvorín, también sufrió mucho, aunque según Gil de Zárate José Bonaparte habría dado orden de construir uno nuevo en 1813, algo que, en cualquier caso, no se llevó a cabo.

Asimismo desde la administración josefina se pretendió crear un Cuerpo de Ingenieros Civiles, pero tampoco este proyecto llegó a buen puerto, al igual que las propuestas de Sandalio de Arias para crear escuelas de agricultura.

Por otra parte, durante el reinado de José I se amplió el Real Jardín Botánico que había instalado Carlos III en el Prado de Atocha. Por real decreto de 18 de febrero de 1809



incorporó la huerta de los Jerónimos y la parte del Retiro situada entre ella y el Observatorio Astronómico para ubicar escuelas de botánica. Entre los numerosos científicos que colaboraron con el régimen cabe destacar a Francisco Antonio Zea, nacido en Medellín (Colombia) en 1766 y desterrado en España tras participar en movimientos liberales e independentistas. Fue director del citado Jardín Botánico entre 1804 y 1808 y tomó posesión con el famoso *Discurso acerca del mérito y utilidad de la Botánica* (cat. 34), en el que exigió la renovación de los métodos de enseñanza. Tras llevar a cabo una política ilustrada al frente de Jardín, le sustituyó su amigo Claudio Boutelou, director durante la etapa josefina, marcada por los buenos propósitos y las dificultades económicas. Zea formó parte de las Cortes de Bayona como diputado de la Capitanía General de Guatemala y el 26 de octubre de 1809 el rey le concedió la Real Orden de España. En noviembre de 1810 fue nombrado jefe de la Segunda División del Ministerio del Interior, con amplias competencias, como la instrucción pública, las instituciones científicas y culturales, la agricultura o la industria. En febrero de 1812 fue destinado a dirigir la Prefectura de Málaga; en el año siguiente acompañó al rey en el exilio, luego regresó a América y llegó a ser vicepresidente del primer gobierno colombiano.

Otro de los científicos destacados que colaboraron con José I fue José María Lanz, ingeniero y matemático nacido en México, que fue designado director del Depósito Hidrográfico y jefe de la Sección Primera del Ministerio del Interior y desde finales de 1811 prefecto de Córdoba, donde permaneció hasta su exilio a Francia. Cristóbal Cladera, que se ocupó de la tercera división del Ministerio de Interior, también fue otro de estos científicos afrancesados. Igualmente, en el Ministerio de Marina participaron importantes

hombres de ciencia, comenzando por el marino Mazarredo, ministro hasta su fallecimiento en 1812.

Fue importante también el impulso que el gobierno josefino trató de dar a la salud pública, con medidas como el traslado de los cementerios fuera de las ciudades, o la mejora del abastecimiento de agua a los núcleos de población. Uno de los principales logros en este campo fue la creación en la capital de una Junta Suprema de Sanidad para velar por la salud pública en el reino por real decreto de 10 de diciembre de 1810 (cat. 35). Recordemos que también en el caso de Madrid la municipalidad promovió medidas de saneamiento de la ciudad, recogidas en las *Instrucciones y reglas que deben observar los arquitectos municipales*, publicadas en 1810. Otra medida que favoreció el bienestar de los madrileños fue la apertura por real decreto de 7 de mayo de 1809 de parte de los jardines del Retiro al público.



28

Estampa

RIBELLES Y HELIP, José (dibujante)

Retrato de Juan Meléndez Valdés

[s.l.: s.d.]

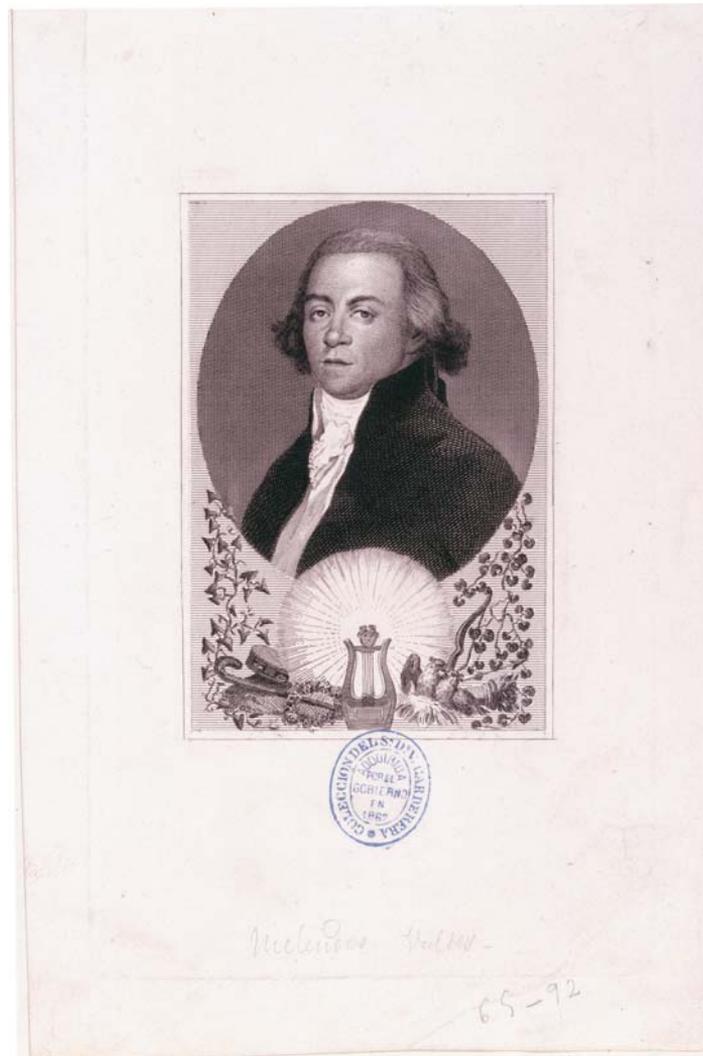
18 x 10 cm

Signatura: IH/5764/2

Biblioteca Nacional

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





29

Texto Impreso

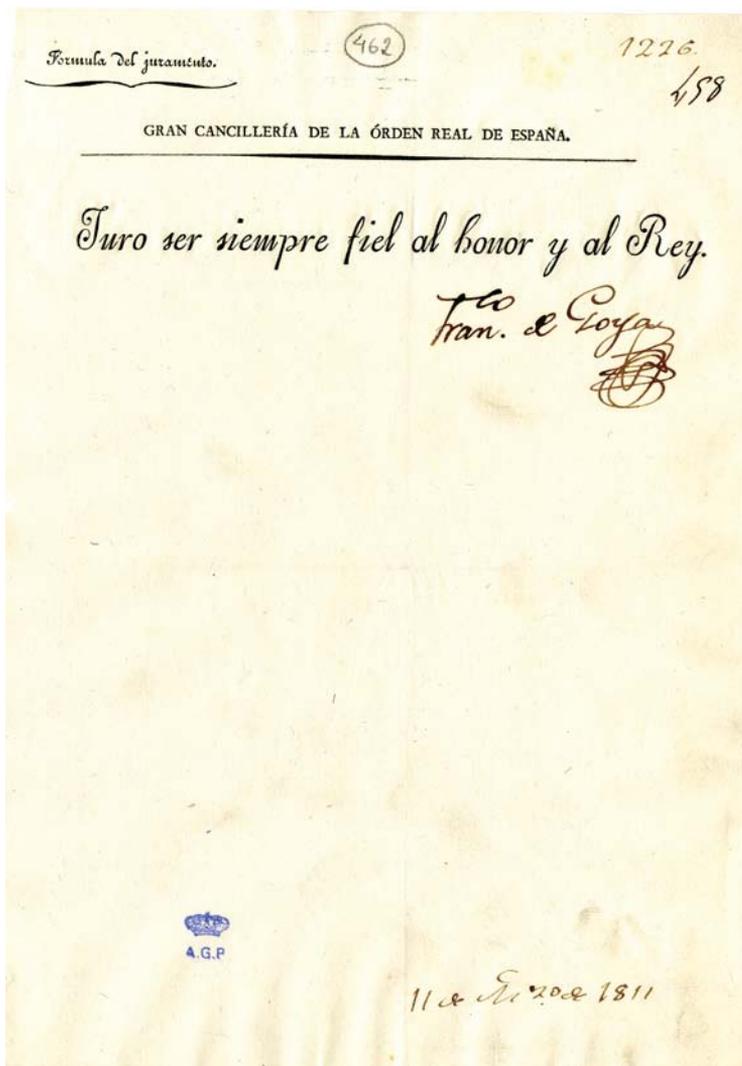
Juramento de fidelidad al rey de Francisco de Goya tras recibir la Orden Real de España

11 de marzo de 1811

Firma manuscrita de Francisco de Goya. 29 x 20,6 cm

Signatura: Sección Reinados. Fernando VII. Tomo 7. Exp 1, fol. 462

Patrimonio Nacional, Palacio Real





30

Texto impreso

Gazeta de Madrid

Real decreto mandando colocar la biblioteca real en el extinguido convento de la Trinidad

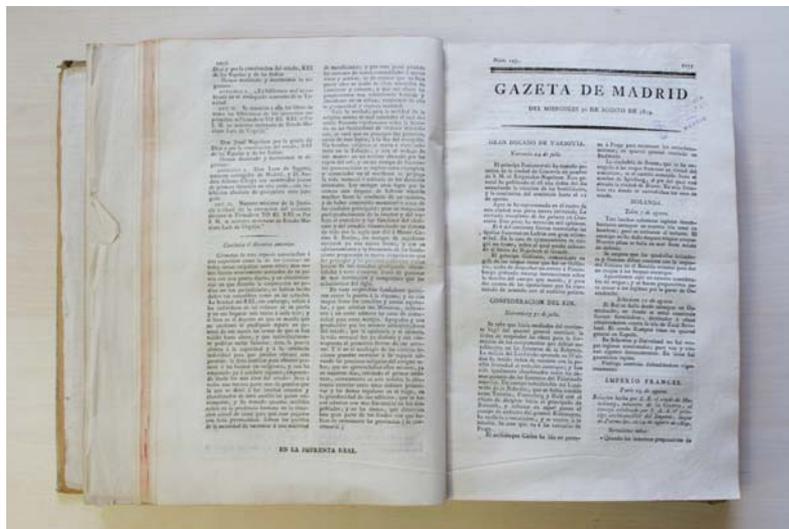
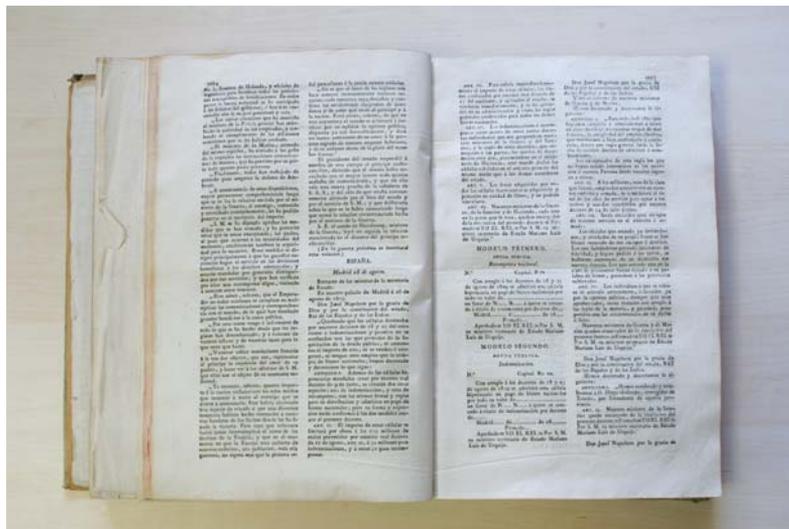
29 de agosto de 1809, nº 242, p. 1075-1076

Signatura: 2001-2053/3

Hemeroteca Municipal, Madrid

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





31

Texto impreso

Gazeta de Madrid

Real decreto disponiendo que el palacio de Buenavista quede destinado para el museo de pinturas

24 de agosto de 1819, nº 236, p. 1056

Signatura: 2001-2053/3

Hemeroteca Municipal, Madrid

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL



32

Manuscrito

Oficio del Ministerio del Interior al Superintendente de la Casa Real sobre la habilitación del Palacio de Buenavista como Museo de Pintura

Madrid, 29 de agosto de 1810

29,5 x 20,9 cm

Signatura: Sección Reinados. José I. Caja 29. Expediente 32. Documento 1
Patrimonio Nacional, Palacio Real



N.º 11.
 Ministerio del Interior
 Como Suo.
 En consecuencia al oficio de V. E. de
 27 del presente, comunicándose las dispo-
 siciones que se ha acordado sea en cumplimiento
 del Decreto de S. M. de 22 de este mes, ten-
 go el honor de participar a V. E. que por mi
 parte he dispuesto que se reconozcan y conu-
 ten las otras necesarias para habilitar el
 Palacio de Buenavista, destinado para Ma-
 gistratura de guerra.
 Al mismo tiempo sea arreglado
 al Art. 6.º del referido Decreto las
 consideraciones a los Desfogues, y Franquias

faga, y de Manuel Argente para que
 asistido por el Tribunal Judicial, comu-
 nica de quejas de S. M. con respecto a la
 de de los quiles depositados en el Arca de la guerra
 en el Palacio de Buenavista los que pueden
 servir para remplazar las rotas e inscripciones
 de las Informes de los quiles, según
 las rotas y generosas inscripciones de S. M.
 por consiguiente que forman esta expresión de
 las quiles que designaron para presentada
 a S. M. a fin de que si fueren de su Real
 agrado, la decida y consiguiera que hubiera
 sea necesario seguir los tratadillos de los
 quiles, para ser iguales a S. E. quiles pa-
 decen en esta ocasión, a pesar de la
 mayor diligencia y esmero.
 A este fin expone que V. E.
 tendrá a bien mandar que se franquie a

los referidos Profesores de Palacio de Buena-
 vista.
 Dice que a V. E. su
 Madrid 22 de Agosto de 1808
 El Ministro de la Guerra
 encargado del Ministerio del Interior
 Man. Romeros
 E
 Como Sr. Superintendente de la Casa de



33

Texto impreso

Gazeta de Madrid

Real decreto disponiendo que se establecerá en Madrid, con el título de Conservatorio de artes y oficios, un depósito general de máquinas, modelos, instrumentos, dibujos, descripciones y libros pertenecientes á toda clase de artes y oficios

19 de junio de 1809, nº 170, p. 720

Signatura: 2001-2053/3

Hemeroteca Municipal, Madrid

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL



34

Texto impreso

ZEA, Francisco Antonio

*Discurso acerca del mérito y utilidad de la Botánica :
leído en el Real Jardín el 17 de Abril, para dar principio á las lecciones públicas*

Madrid: Imprenta Real, 1805

47 p. ; 17 x 11 cm

Signatura: U/10954

Biblioteca Nacional



Aunque la Botánica puede considerarse como una ciencia de creación moderna, si se comparan sus débiles é inciertos pasos en el vasto espacio de los siglos con el vuelo magestuoso y rápido que ha tomado á nuestra vista, es innegable que fué la primera de que necesitó la razon humana, la primera que contribuyó á nuestro alivio y conservacion, formó el comercio, y produjo la agricultura ¹.

¹ En la *Oracion inaugural que para la abertura del Real y nuevo Estudio de Botánica dixo* en la Universidad de México el *Director del Jardín y Expediciones D. Martin de Sessé y Lacasta &c.* hay algunos pasages, que comprobando varios puntos de mi Discurso, los pondré por notas, para apoyarme en su autoridad.

« Siempre la antigüedad, *dice*, se ha mirado con reputacion, y tenido por un grado de nobleza. Si examinamos la de la Botánica, veremos que compite con la de



35

Texto impreso

Gazeta de Madrid

Real decreto mandando formar en Madrid una junta suprema de sanidad, encargada de velar sobre la policía de este ramo, y medidas que convenga tomar para conservar la salud pública en el reino

15 de diciembre de 1810, nº 349, p. 1555

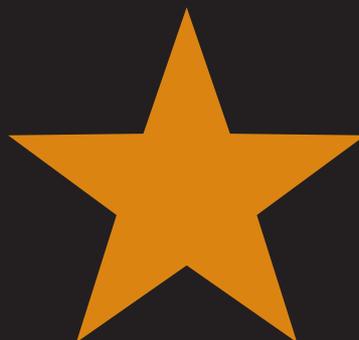
Signatura: 2001-2053/3

Hemeroteca Municipal, Madrid

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL



BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID



EL PATRIMONIO

DESAPARECIDO





Indudablemente la política de modernización del urbanismo madrileño impulsada por José I tuvo como consecuencia la desaparición de una parte importante del patrimonio arquitectónico y artístico de Madrid. Fueron derribados sobre todo edificios religiosos, iglesias y conventos, pero también palacios nobiliarios y manzanas de casas más modestas.

José Bonaparte vio en la expropiación de las propiedades de las órdenes religiosas, extendidas por toda la ciudad, una solución para paliar la bancarrota de la Corona. Juan de los Ríos compiló a mediados del siglo XIX las principales leyes del reinado de José I, entre ellas las referentes a las desamortizaciones religiosas, como los decretos promulgados por Napoleón durante su breve estancia en Madrid en diciembre de 1808, por medio de los cuales ordenó la desaparición de un tercio de los conventos y de un tercio de los religiosos (cat. 36).

José I, conocedor del peso del Catolicismo en la España de principios del siglo XIX trató desde el primer momento de congraciarse con la Iglesia, pero medidas como las expropiaciones fueron aprovechadas por la propaganda antijosefina. El rey se convirtió, al igual que Napoleón, en poco menos que la encarnación del diablo en persona a los ojos de buena parte de los españoles, como podemos leer en la proclama patriótica publicada en Madrid que se conserva en la Biblioteca Regional (cat. 37), escrita por un religioso anónimo en nombre de la fe, la patria y el rey Fernando VII. La Guerra de la Independencia fue para muchos una cruzada religiosa.

Como consecuencia de las expropiaciones, las comunidades religiosas fueron expulsadas de los conventos masculinos y de buena parte de los femeninos. Los edificios religiosos fueron reutilizados, como cuarteles principalmente, y un

buen número de ellos derribados. La nómina de edificios desaparecidos con motivo de las reformas urbanas emprendidas por José Bonaparte es amplia. Entre los religiosos, Eulalia Ruiz Palomeque menciona cinco conventos (Santa Catalina de Sena, Santa Ana, San Gil, la Pasión y Mostenses) y cinco iglesias (San Martín, San Juan, San Miguel, San Ildefonso y Santiago), aunque esta última fue reconstruida en 1811.

Uno de los monasterios expropiados fue el de Santa Catalina, que ocupaba la manzana triangular delimitada por las calles del mismo nombre y del Prado y la carrera de San Jerónimo. Estaba ocupado por una comunidad de monjas dominicas fundada en 1510, que se instaló en este edificio un siglo después. En la *Topographia de la Villa de Madrid* de Pedro de Texeira se aprecia perfectamente la iglesia, con fachada a la carrera de San Jerónimo, y el convento, así como su huerta y el pintoresco pasadizo que lo comunicaba con San Antonio del Prado, anexo al palacio del duque de Lerma.

Otro de los conventos derribados fue el de Santa Ana, que dio lugar a la plaza del mismo nombre. Estaba ocupado por una comunidad de monjas carmelitas descalzas, fundada por San Juan de la Cruz en 1586. La iglesia, terminada a principios del siglo XVII, estaba situada en la parte occidental de la actual plaza y su portada principal, que obedecía a la sencilla tipología de las iglesias carmelitas de la época, se encontraba en la esquina de la calle de las Huertas con la de la Gorguera (hoy Núñez de Arce), donde se abría una lonja, como se puede apreciar en la *Topographia de la Villa de Madrid* de 1656. La iglesia, de planta de cruz latina, con crucero y gran cúpula, contaba con importantes tesoros artísticos, que se conservaron en su mayor parte, como el cuadro de Carreño de Miranda que presidía su altar mayor,



Santa Ana enseñando a leer a la Virgen, perteneciente al Museo del Prado. A oriente de la iglesia se encontraba el convento, organizado en torno a un claustro. El conjunto contaba también con una huerta protegida por muros.

Otro convento muy interesante, reproducido también en la *Topographia* de Texeira es el de San Gil, ubicado junto al Palacio Real. En 1550 se comenzó a construir la iglesia, que realizó la función de parroquia palatina, y en 1606 Felipe III fundó el convento franciscano del mismo nombre, por lo que se trasladó la parroquialidad a la iglesia de San Juan. Gómez de Mora construyó el nuevo edificio entre 1611 y 1615 y fue reformado en el siglo XVIII por Sachetti. Su iglesia tenía una sola nave de cuatro tramos con capillas, coro alto a los pies y crucero con cúpula de media naranja. En el convento destacaba el claustro de dos pisos. En las excavaciones realizadas en los años 90 del pasado siglo en la plaza de Oriente se hallaron sus cimientos, así como numerosas tumbas de su cementerio.

Por su parte, el convento de la Pasión, se encontraba ubicado en la calle del mismo nombre, hoy de Maldonadas, esquina a la de Toledo. Era un antiguo hospital convertido a mediados del siglo XVII en hospedería para los dominicos de Santo Tomás, que utilizaba como iglesia la vecina de San Millán.

Sin duda el caso del monasterio de los Padres Premostratenses merece un recuerdo muy especial por ser uno de los ejemplos más relevantes del patrimonio arquitectónico desaparecido a causa de los derribos ordenados por José I. La iglesia, reedificada por Ventura Rodríguez en 1754 tras su ruina, destacaba por su fachada, que aparece en una estampa incluida en la *Historia de la Villa y Corte de Madrid* de Amador de los Ríos y Juan de Dios de la Rada que se

expone (cat. 40). Se trata de una esbelta construcción convexa coronada por una estatua de San Norberto, obra de Manuel Álvarez, y enmarcada por dos altas torres.

Por real decreto de 2 de enero de 1810 se dispuso el derribo del convento para formar una plaza, que fue encargado por el corregidor a Juan de Villanueva. Una vez iniciada la demolición del convento, se solicitó también, a instancias del administrador de la vecina casa de la condesa del Valle de San Juan, donde vivía el embajador de Francia, abatir la iglesia, que había quedado aislada. Un auto de 28 de mayo de 1810 ordenó al arquitecto Juan Antonio Cuervo su destrucción, pero éste se negó en atención al valor artístico del edificio, erigido precisamente por su maestro Ventura Rodríguez. Fue Pedro de la Puente el arquitecto que derribó la iglesia, pero conservó su fachada. Finalmente una real orden de 10 de abril de 1811 dispuso que desapareciera también ésta, ya que *“no se puede hacer de este monumento ningún uso público ni privado”*; curiosamente además se indica que *“el arte del gravado tiene ya conservadas las elegantes proporciones y formas que constituyen la hermosura de dicha fachada”*. Sin embargo los arquitectos Silvestre Pérez y Juan Antonio Cuervo se negaron a derribarla, hasta que una nueva real orden de 7 de mayo de 1811 obligó a su demolición, que, finalmente, se produjo.

Se expone uno de los documentos que se conservan de este largo e interesante proceso. Se trata de un informe firmado por los arquitectos Silvestre Pérez, Juan Antonio Cuervo y Pedro de la Puente y fechado el 6 de septiembre de 1810 enviado al corregidor de Madrid, Dámaso de la Torre (cat. 41). Los arquitectos exponen en él la delimitación concreta del espacio de la plaza resultante de los derribos y desaconsejan la demolición de la fachada de los Mostenses, que



“debe existir para fines o destinos de mucha propiedad, decoración y uso de la Policía Urbana”.

Otro convento afectado por las demoliciones fue el de San Martín, aunque sólo se derribó su iglesia, ya que el edificio conventual permaneció en pie hasta 1868, si bien destinado a otros usos. La iglesia ocupaba el sur de la actual plaza de San Martín, que era entonces, por lo tanto, más pequeña, mientras que el convento, fundado en el siglo XII, ocupaba la manzana en la que actualmente se encuentra la Sala de las Alhajas. La iglesia se reformó durante el reinado de Felipe III bajo la dirección de Juan Gómez de Mora y Gaspar Ordóñez. En una estampa del Museo de Historia que se expone (cat. 38) puede observarse en el centro de la imagen la fachada de la iglesia, con el convento a su izquierda y la plaza de San Martín a la derecha, mientras el convento de las Descalzas se encuentra en primer término. La bella fachada que destaca en el centro de la imagen se ajusta al barroco clásico madrileño, y sobresale por su esbeltez, su abstracta composición geométrica a partir de rectángulos y su remate curvo con un gran óculo ovalado. Según Ponz, estaba coronada por una escultura de San Martín a caballo.

Se muestra también un interesante documento del Archivo de Villa, una carta del corregidor Manuel García de la Prada remitida al Comisario del Cuartel de San Martín, Dámaso Hermoso, en la que informa de la exhumación y posterior reacomodo de los cadáveres que habían sido sepultados en la derribada iglesia de San Martín y que habían aparecido en la nueva plaza resultante (cat. 39). Recordemos que sólo cuatro años antes habían recibido sepultura en dicha iglesia Daoíz y Velarde, cuyos cadáveres fueron recuperados en 1814 y trasladados a la iglesia de San Isidro, antes de llegar a su destino definitivo en 1840, el Monumento a los Héroes

del Dos de Mayo, junto al Paseo del Prado. El corregidor indica en la carta que ha ordenado a Silvestre Pérez, en calidad de arquitecto mayor de Madrid dirigir la construcción de un pozo en el mismo lugar para los cadáveres y su cubrición con cal.

Entre las iglesias parroquiales demolidas, varias aparecen mencionadas en el *Fuero de Madrid* de 1202, como la de San Juan, que fue reconstruida por Gaspar de la Peña a mediados del siglo XVII. Era un templo de una nave con capillas, crucero y ábside semicircular, con una elevada torre con campanario, a la que se añadió, como a muchas otras de Madrid, un chapitel en el siglo XVII, época en la que fue parroquia de Palacio. Contaba con varias capillas funerarias construidas por ilustres familias madrileñas, como los Herreras, los Lodeña o los Luján y en 1660 fue enterrado también en la iglesia Diego Velázquez. Las excavaciones arqueológicas realizadas por la Comunidad de Madrid en 1999 en la plaza de Ramales han permitido recuperar los restos de la iglesia de San Juan, así como enterramientos de diversas épocas y silos musulmanes con gran cantidad de restos materiales.

San Miguel de los Octoes era otra de las iglesias mencionadas en el *Fuero de Madrid*, aunque sufrió numerosas modificaciones posteriores. A principios del siglo XVII se rehizo por completo, luego se reformó en el siglo XVIII, hasta que en 1790 la destruyó el gran incendio de la plaza Mayor. Fue reconstruida a continuación, hasta que un real decreto de 28 de noviembre de 1810 dispuso derribarla.

Un caso muy peculiar es el de la citada iglesia de San Ildefonso, destruida efectivamente en 1810 para ampliar la plaza del mismo nombre, y reedificada en 1826. El templo

demolido era de tres naves y había sido consagrado en 1629. Fue el mismo caso que el de la parroquia de Santiago, que se encontraba en estado ruinoso y en obras en 1808 y que fue derribada, pero que Juan Antonio Cuervo reedificó en 1811. La iglesia de Santiago es otra de las que se citan en el *Fuero de Madrid*, aunque sufrió muchas reformas posteriores. Estaba orientada al este, tenía tres naves, además de importantes capillas funerarias y ábside semicircular, transformado en rectangular a mediados del siglo XVII. Contaba con una sola torre con campanario, rematada por chapitel y se comunicaba con el vecino Palacio del Conde de Lemos mediante un pasadizo, derribado en el siglo XVII.

También desaparecieron edificios de la Corona, como el pasadizo de la Encarnación o la Casa de los Pajes, palacios nobiliarios y manzanas de casas comunes en las manzanas 169, 171, 347, 402, 411, 418, 420, 421, 422, 423, 424, 431, 432, 433, 436, 437, 438 y 444. Fueron destruidos también algunos cubos y lienzos de la muralla medieval, especialmente importantes en el caso de las manzanas 169 y 171, parcialmente derribadas para ampliar la plaza de San Miguel.



36

Texto impreso

RÍOS, Juan Miguel de los (editor)

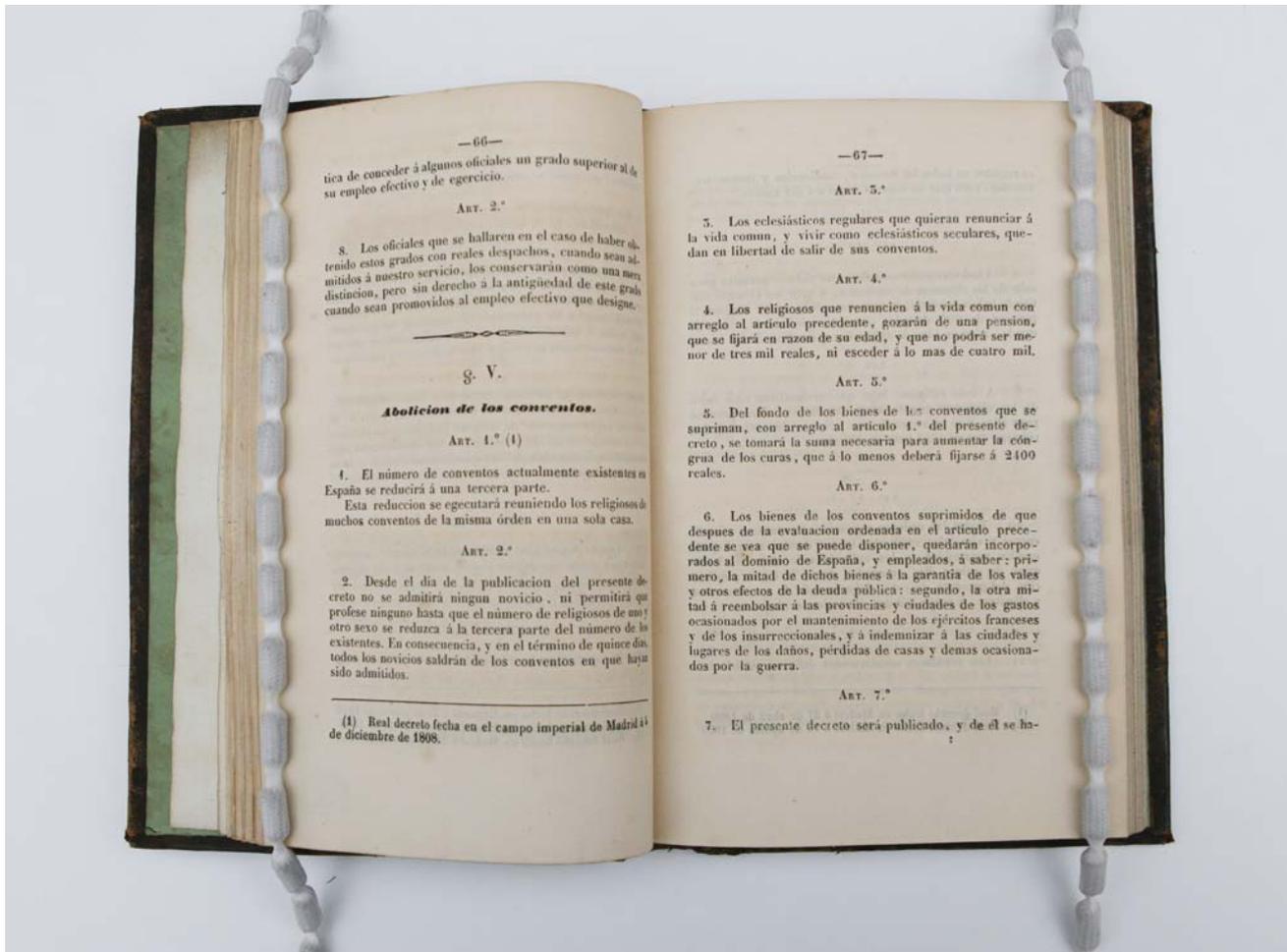
*Código español del reinado intruso de José Napoleón Bonaparte,
ó sea colección de sus mas importantes leyes, decretos é instrucciones*

Madrid: Ignacio Boix, 1845

336 p. ; 20 x 13,5 cm

Signatura: A-1556

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina



tica de conceder á algunos oficiales un grado superior al de su empleo efectivo y de ejercicio.

ART. 2.º

8. Los oficiales que se hallaren en el caso de haber obtenido estos grados con reales despachos, cuando sean admitidos á nuestro servicio, los conservarán como una merecida distincion, pero sin derecho á la antigüedad de este grado, cuando sean promovidos al empleo efectivo que designe.

§. V.

Abolicion de los conventos.

ART. 1.º (1)

1. El número de conventos actualmente existentes en España se reducirá á una tercera parte.
Esta reduccion se ejecutará reuniendo los religiosos de muchos conventos de la misma orden en una sola casa.

ART. 2.º

2. Desde el día de la publicacion del presente decreto no se admitirá ningun novicio, ni permitirá que profese ninguno hasta que el número de religiosos de uno y otro sexo se reduzca á la tercera parte del número de los existentes. En consecuencia, y en el término de quince días, todos los novicios saldrán de los conventos en que hayan sido admitidos.

(1) Real decreto fecha en el campo imperial de Madrid á 11 de diciembre de 1808.

ART. 5.º

5. Los eclesiásticos regulares que quieran renunciar á la vida comun, y vivir como eclesiásticos seculares, quedan en libertad de salir de sus conventos.

ART. 4.º

4. Los religiosos que renuncien á la vida comun con arreglo al artículo precedente, gozarán de una pension, que se fijará en razon de su edad, y que no podrá ser menor de tres mil reales, ni esceder á lo mas de cuatro mil.

ART. 5.º

5. Del fondo de los bienes de los conventos que se supriman, con arreglo al artículo 1.º del presente decreto, se tomará la suma necesaria para aumentar la congrua de las curas, que á lo menos deberá fijarse á 2100 reales.

ART. 6.º

6. Los bienes de los conventos suprimidos de que despues de la evaluacion ordenada en el artículo precedente se vea que se puede disponer, quedarán incorporados al dominio de España, y empleados, á saber: primero, la mitad de dichos bienes á la garantia de los vales y otros efectos de la deuda pública; segundo, la otra mitad á reembolsar á las provincias y ciudades de los gastos ocasionados por el mantenimiento de los ejércitos franceses y de los insurreccionales, y á indemnizar á las ciudades y lugares de los daños, pérdidas de casas y demas ocasionados por la guerra.

ART. 7.º

7. El presente decreto será publicado, y de él se ha-



37

Texto impreso

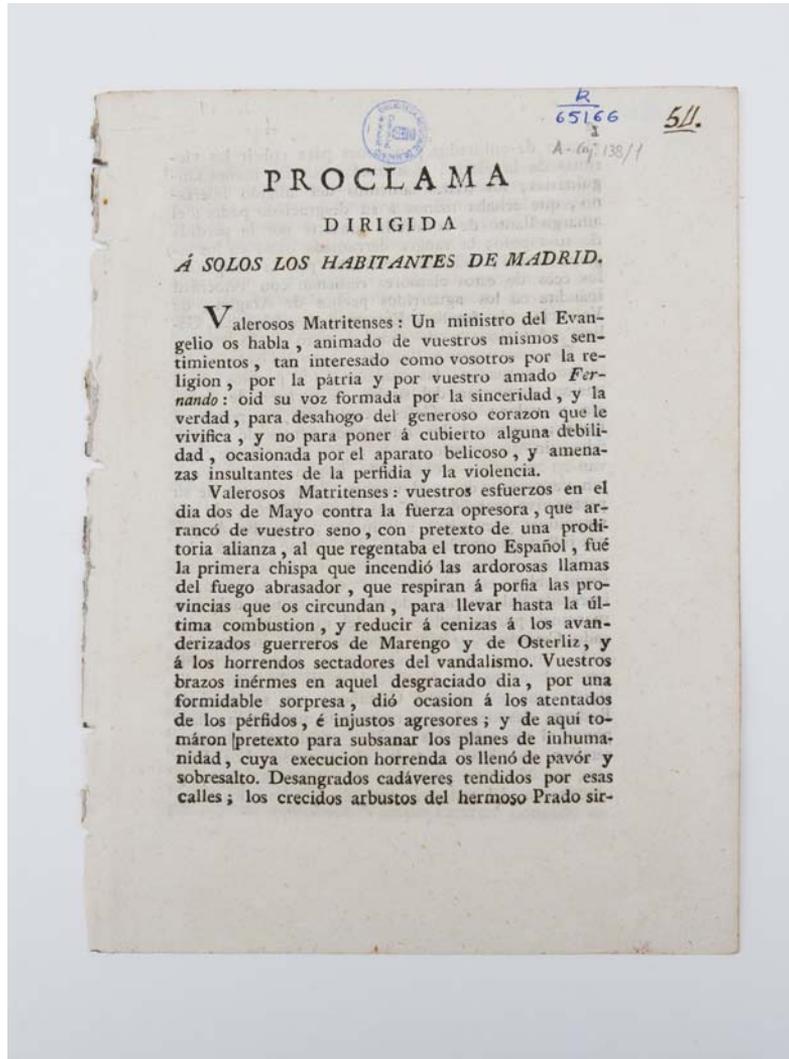
Proclama dirigida a sólo los habitantes de Madrid

[Madrid?: s.n., 1808?]

8 p. ; 20 x 15 cm

Signatura: A-Caj.138/1

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina





38

Estampa

VILLANUEVA (dibujante) ; MINGUET, Joanes (grabador)

Vista de la iglesia de San Martín

[Madrid]: 1758

26,8 x 43,1 cm

Signatura: IN, 2003

Museo de Historia de Madrid

EL MADRID DE JOSÉ BONAPARTE





39

Manuscrito

GARCÍA DE LA PRADA, Manuel

Carta del corregidor Manuel García de la Prada al Comisario del Cuartel de San Martín, Dámaso Hermoso, informando de la exhumación y posterior reacomodo de los cadáveres existentes en los terrenos de la antigua iglesia de San Martín

Madrid, [s.d., 1812]

Pluma sobre papel; 21 x 15 cm

Signatura: ASA 2-401-85, folio 5, documento 3

Archivo de Villa



REGIMIENTO
 DE
 MADRID.

3 Sr. D. Damaso Hermoso.

Amigo mío: despues de haber andado a Com el oficio que recibí anoche sobre la monda de S. Martin, vi a Perez y hablando de ello me indicó, que una vez que no pueden echarse los cadáveres en la Robeda como habiamos pensado, y supuesto el gran gasto e incomodidades de sacarlos al Cementerio, sería lo mejor hacer allí mismo un hondo pozo, echarlos, y cubrirlos de cal. Me pareció bien el pensamiento y he dado Com a la Piedad p. a q. desde mañana vayan a las Com o Com, a hacer dos pozos, bajo la direccion de Perez. Se lo avisa a Com p. a su gobierno su afmo am. Prada

420



40

Estampa

CEBRIÁN, J. (dibujante) ; DONON, J. (litógrafo)

Iglesia de San Norberto, vulgo Mostenses (destruida)

Ilustración del libro: Historia de la Villa y Corte de Madrid

Autor del libro: Amador de los Ríos, José ; De La Rada, Juan de Dios

Madrid: [s.n.], 1860-1864. Imprenta: Establecimiento Tipográfico de D. J. Ferrá de Mena;

M. López de la Hoya 4 v. ; 39 x 28 cm

Signatura: AG-36/2

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina



HISTORIA DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID.



IGLESIA DE S^o NORBERTO, VULGO LOS MOSTENSES.
(RESTRIDA)



41

Manuscrito

PÉREZ, Silvestre ; CUERVO, Juan Antonio ; PUENTE, Pedro de la

Informe de los arquitectos Silvestre Pérez, Juan Antonio Cuervo y Pedro de la Puente al corregidor de Madrid, Dámaso de la Torre, como respuesta a una providencia de 3 de septiembre de 1810, desaconsejando el derribo de la fachada de los Mostenses

Madrid, 6 de septiembre de 1810

Pluma sobre papel; 29,5 x 20,5 cm

Signatura: Corregimiento 1-241-23, folio 14

Archivo de Villa

REPRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA DEL ORIGINAL



7
14

Señor Concejales

Los Arquitectos de la Municipalidad concurridos a la anterior Reordenación han reconocido la igualdad superficial y línea del perimetro en que debe comprenderse la Plaza que ha de quedar con las calles acañadas en el sitio o parte vieja que fue del Convento de N. Sra. de las Animas, todo con arreglo a el 3.º Decreto que para el fin se ha devuelto expedido el N.º con fecha de 2.º de Mayo del presente año; la Superficie de esta Plaza se comprenderá en la línea que guarda hoy la calle donde está la casa que habita el Sr. D. Juan Embajador de Francia, y la que resulta de otra línea recta que se guisa desde la superficie que tiene la casa nueva de la calle de Solipuede señalada con el num.º 7 por la de Anique o pere con el punto o superficie de la calle del royal a la abisda de la de la parada, quedando para exentarse por la Municipalidad el demante que resulta en esta ultima calle por no ser de la obligación de los asientistas que han demantado el citado Convento.

Las líneas de esta Plaza que se deducen del citado Real Decreto son las de la fachada de la casa del Sr. Embajador la pared de mano izquierda y línea para la sacristia y Refectorio, que queda de

límite para el solar que se vendió por mano nacional, y el resto que resulte por la mano derecha quedando la parte nueva de Portico y fachada que fue de la Iglesia de este Convento que corre y deve correr para fines o destinos de nueva propiedad, donación y uso de la Real Orden, remando esta Plaza con la parte que toca a la casa del Sr. Embajador la línea recta que hace la utada casa num.º 7 por la calle de Anique o pere que deberá seguir demontando la parte ya arruinada y que esta ya calificada de la casa que se dice x Abundancia cuyas líneas y la que forma la mano.º 5.º de las casas de la parada comprende la Plaza indicada: sendo quanto pueden informar en cumplimiento de la citada Reordenación de 3.º del presente. Madrid 6 de Septiembre de 1810.

Juan Antonio
 Silvestre Beron
 Pedro del Real
 6



Créditos fotográficos

Román Navarro Carrasco: 2, 3, 4, 6, 7, 16, 23, 24, 25, 30, 31, 33, 35, 36, 37

Museo de Historia de Madrid: 1, 8, 18, 38

Laboratorio Fotográfico de la Biblioteca Nacional: 9, 10, 11, 12, 20, 21, 28, 34

Patrimonio Nacional: 13, 14, 15, 19, 29, 32

Archivo de Villa, Madrid: 17, 22, 39, 41

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina: 26, 27, 40

Francisco Juez Juarros: 5



Bibliografía

- ABELLA, Rafael, *La vida y la época de José Bonaparte*. Barcelona, Planeta, 1997
- ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M^a Dolores, “Consecuencias de la desamortización de José Bonaparte en el patrimonio artístico de los conventos madrileños”, en: *Desamortización y Hacienda Pública*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica: Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 1986, vol. 2, pp. 259-272
- ____, *José Bonaparte y el patrimonio artístico de los conventos madrileños*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1987
- ____, “La primera colección pública en España: El Museo Josefino”, *Fragmentos*, n.º 11, 1987, pp. 67-85
- ____, “Juan de Villanueva, arquitecto de José Bonaparte”, en: *Cinco siglos de arte en Madrid: III Jornadas de Arte*, Madrid, Alpuerto, 1991, pp. 41-47
- ____, *El patrimonio artístico de Madrid durante el Gobierno Intruso (1808-1813)*, Madrid, UNED, 1999
- ARBAIZA BLANCO SOLER, Silvia, y HERAS CASAS, Carmen, “Legado de D. Silvestre Pérez a la Real Academia de San Fernando (Exposición Enero-Abril 1994)”, **Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando**, nº 79, 1994, pp. 341-386
- ARTOLA, Miguel, *Los afrancesados*, Madrid, Alianza, 1989
- BERTOMEU SÁNCHEZ, J. R., “Los cultivadores de la ciencia españoles y el gobierno de José I (1808-1813). Un estudio prosopográfico”, **Asclepio**, nº 46 (1), 1994, p. 259-289
- ____, “La censura gubernativa de libros científicos en España durante el reinado de José I (1808-1813)”, **Hispania**, nº 54 (188), 1994, p. 917-954
- ____, *La actividad científica en España bajo el gobierno de José I (1808-1813). Un estudio de las instituciones, autores y publicaciones científicas a través de la documentación del gobierno afrancesado*, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 1996
- ____, “La colaboración de los cultivadores de la ciencia españoles con el gobierno de José I (1808-1813)”, en: *Ciencia e independencia política*, Madrid, Ediciones el Orto, p. 175-213
- BERTOMEU SÁNCHEZ, J.R., y GARCÍA BELMAR, A. “Tres proyectos de creación de Instituciones científicas durante el Reinado de José I. Un estudio sobre la transmisión de la ciencia en el marco de la Guerra de la Independencia”, en: *La Guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2001, pp. 301-325
- BEERMAN, E., “El botánico Francisco Antonio Zea y su relación con el pensamiento científico”, en *Ciencia e independencia política*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 245-253
- BONAPARTE, José, *Mémoires et correspondance politique*



et militaire du roi Joseph. Publiés, annotés et mis en ordre par A. Du Casse. Paris, Perrotin, Libraire-Éditeur, 1853-1854, 10 vols.

- _____, *Memorias del rey José Bonaparte*, Madrid, Imprenta de D. Tomás Badía y Compañía, 1854
- _____, *Lettres inédites ou éparses de Joseph Bonaparte à Naples (1806-1808). pub. par J. Rambaud*, Paris, Plon, 1911
- _____, *Lettres d'exil inédites (Amérique-Angleterre--Italie) (1825-1844)*, ed. Hector Fleischmann, Paris, Librairie Charpentier et Fasquelle, 1912
- _____, *The confidential correspondence of Napoleon Bonaparte with his brother Joseph, sometimes king of Spain, selected and translated, with explanatory notes, from the 'Mémoires du roi Joseph'*, Nueva York, D. Appleton and Company, 1856, 2 vols.
- BONET CORREA, Antonio, *Iglesias madrileñas del siglo XVII*, Madrid, Instituto "Diego Velázquez", 1987 (1º ed. 1961)
- CAMBRONERO, Carlos, *José I Bonaparte, el rey intruso: apuntes históricos referentes a su gobierno en España*, Madrid, Alderabán, 1997 (1ª ed. 1909)
- CONNELLY, Owen, *The Gentle Bonaparte; a biography of Joseph, Napoleon's elder brother*, Nueva York, 1968
- CHUECA GOITIA, Fernando, "José Bonaparte y Madrid",

Villa de Madrid, nº 6, 1958, pp. 46-52

- *Diario de sesiones de las Cortes... Actas de la Diputación General de Españoles 1808* (Actas de Bayona), 1874
- DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis, *Cartas josefinas: epistolario de José Bonaparte al conde de Cabarrús, 1808-1810*, Sevilla, Fundación Genesian, 2003
- _____, "De Bayona a Bailén: primera estancia de José Bonaparte en Madrid", **Revista de Historia Militar**, nº 1, 2004, pp. 273-298
- ESPADAS BURGOS, M.; DUFOUR, G. y LUNA, J. J., *La España de José Bonaparte*, Madrid, Información e Historia, 1996
- FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio, *La Constitución de Bayona (1808)*, Madrid, Iustel, 2007
- FLORESTA, Marqués de la; y ARTEAGA, Almudena de, *La Orden Real de España : (1808-1813)*, Madrid, Montalbo, 1997
- FREIRE, Ana Mª, "El teatro en Madrid bajo el gobierno de José Bonaparte", en: *La guerra de la Independencia: estudios*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, vol. 2, pp. 761-774
- GAFFAREL, Raymond, *Régne de Joseph Bonaparte de 1810 a 1812: les difficultés gouvernementales*, Zaragoza, 1909
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *El sueño de la nación indomable*, Barcelona, Planeta, 2007



- GARCÍA SÁNCHEZ, Jorge, “Manuel Napoli, un restaurador italiano al servicio de José I Bonaparte”, **Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional**, nº 172, 2007, pp. 28-49
- ____, “La Real Academia de San Fernando en una época de crisis, 1808-1814”, **Hispania Nova: Revista de historia contemporánea** (en línea), nº. 7, 2007
- GIROD DE L'AIN, Gabriel, *Joseph Bonaparte, le roi malgré lui*, París, 1970
- GLOVER, Michael, *Legacy of Glory. The Bonaparte kingdom of Spain 1808-1813*, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1971
- LESTER, Charles Edward, y WILLIAMS, Edwin, *The Napoleon Dynasty: Or, the History of the Bonaparte Family. An Entirely New Work.: By the Berkeley men. With twenty authentic portraits*, Nueva York, Lamport & Law, 1852
- MARTIN, Claude, *José Napoleón I. Rey Intruso de España*, Madrid, Editora Nacional, 1969
- MARTÍNEZ BARA, Miguel, “El rey José I y las plazas de Santa Ana y de San Miguel”, **Anales del Instituto de Estudios Madrileños**, nº 2, 1967, pp. 345-356
- MARTÍNEZ NEIRA, Manuel, “Fiscalidad municipal en el reinado de José Bonaparte: Madrid (1808-1813)”, **Anuario jurídico y económico escorialense**, nº 26, 2, 1993, pp. 609-639
- MARTÍNEZ OLMEDILLA, *El Madrid de José Bonaparte*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1953
- MERCADER RIBA, Juan, *José Bonaparte, rey de España, 1808-1813*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zurita, Escuela de Historia Moderna, 1971
- ____, *José Bonaparte, rey de España (1808-1813): estructura del estado español bonapartista*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia «Jerónimo Zorita», 1983
- MIOT DE MELITO, André – François, *Mémoires du comte Miot de Mérito, ancien ministre, ambassadeur, conseiller d'État et membre de l'Institut/ André - François Miot de Mérito*, París, Michel - Lévy frères, 1873, 3 vols.
- MIRANDA RUBIO, Francisco (coord.), *Fuentes documentales para el estudio de la Guerra de la Independencia*, Pamplona, Ediciones Eunete, 2002
- MOLEÓN GAVILANES, Pedro, *La Arquitectura de Juan de Villanueva: el proceso del proyecto*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1988
- ____, *Villanueva y la arquitectura neoclásica*, Madrid, Información y Revistas, 1992
- MORENO ALONSO, Manuel, *Napoleón. La aventura de España*, Madrid, Sílex, 2004
- ____, *José Bonaparte: un rey republicano en el trono de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008



- MORODO, Raúl, "Reformismo y regeneracionismo: el contexto ideológico y político de la Constitución de Bayona", **Revista de Estudios Políticos**, nº 83, 1994, pp. 29-76
- NABONNE, Bernard, *Joseph Bonaparte: le roi philosophe*, Paris, Hachette, 1949
- LÁSZLÓ PANIAGUA, Carmen I., *José I en la historiografía española del siglo XIX*, Madrid, Vulcano, 2000
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Napoleón en Chamartín*, Episodios Nacionales, 5, primera serie, Madrid, 2005 (1ª ed. 1873)
- POCH NOGUER, José, *Napoleón Bonaparte: su vida, sus campañas*, Barcelona, Myria, Araluce, 1956
- RICARD, Joseph-Barthélemy-Louis-Amable de, *Autour des Bonaparte. Fragments de mémoires, publiés par L.-X. de Ricard*, Paris, 1891
- ROSS, Michel, *The reluctant King Joseph Bonaparte, King of the Two Siciles and Spain*, Londres, 1976
- RUIZ PALOMEQUE, Eulalia, *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1976
- SAGUAR QUER, Carlos, "El Cementerio General del Norte de Madrid", **Goya**, nº 196, 1987, pp. 213-221
- SAMBRICIO, Carlos, *Silvestre Pérez : arquitecto de la ilustración*, San Sebastián, Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos de San Sebastián, 1975
- SOTO ARANGO, D. E., "Francisco Antonio Zea: periodista, botánico y político", **Asclepio**, nº 48(1), 1996, pp. 123-143
- TOURTIER-BONAZZI, Chantal de (editor), *Archives de Joseph Bonaparte, roi de Naples, puis d'Espagne*, Paris, Archives Nationales, 1982
- TOVAR MARTÍN, Virginia, *Arquitectura madrileña del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1983
- VALLEJO-NÁJERA, Juan Antonio, *Yo el rey*, Barcelona, Planeta, 1985
- _____, *Yo, el Intruso*, Barcelona, Planeta, 1987
- V.V.A.A., *Catálogo de la exposición 'Las propuestas para un Madrid soñado. De Texeira a Castro'*, Madrid, Centro Cultural Conde Duque, XI-92/I-93, Ayuntamiento de Madrid, 1993
- V.V.A.A., *Madrid no construido. Imágenes arquitectónica de la ciudad no construida*, Madrid, COAM, 1986
- V.V.A.A., *Catálogo de la exposición 'Madrid testimonios de su historia: hasta 1875'*. Museo Municipal, diciembre 1979/enero-febrero 1980, Ayuntamiento de Madrid, 1980

■
BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
JOAQUÍN LEGUINA
C/ Ramírez de Prado, 3
28045 Madrid

■
DEL 14 DE OCTUBRE AL 12 DE DICIEMBRE
DE 2008



La Suma de Todos

■ **Comunidad de Madrid**

www.madrid.org



Fundación Dos de Mayo
Nación y Libertad



BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID